

Cuadernos de Dirección Aseguradora

240

**La educación financiera
como base de la cultura del ahorro
y la previsión social**

**Máster en Dirección de Entidades
Aseguradoras y Financieras**



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

240

La educación financiera como base de la cultura del ahorro y la previsión social

Estudio realizado por: Jaume Campos Díaz
Tutor: Laura Rodríguez Morera

**Tesis del Máster en Dirección de Entidades
Aseguradoras y Financieras**

Curso 2018/2019

Esta publicación ha sido posible gracias al patrocinio de



Cuadernos de Dirección Aseguradora es una colección de estudios que comprende las tesis realizadas por los alumnos del Máster en Dirección de Entidades Aseguradoras y Financieras de la Universidad de Barcelona desde su primera edición en el año 2003. La colección de estudios está dirigida y editada por el Dr. José Luis Pérez Torres, profesor titular de la Universidad de Barcelona, y la Dra. Mercedes Ayuso Gutiérrez, catedrática de la misma Universidad.

Esta tesis es propiedad del autor. No está permitida la reproducción total o parcial de este documento sin mencionar su fuente. El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad del autor, quien declara que no ha incurrido en plagio y que la totalidad de referencias a otros autores han sido expresadas en el texto.

Presentación y agradecimientos

No fue fácil elegir el tema en el que trabajar para la tesis. Quería hacer algo diferente al día a día de mi trabajo (gestión de proyectos), y de mi formación universitaria (informática). Debía tener relación con el sector en el que trabajo (vida y pensiones), y con uno de los temas en el que personalmente creo, y del que soy un defensor, el ahorro. Cuando David me sugirió el tema de la educación financiera, no dudé ni un momento en que era el tema ideal para mi tesis. Además era un tema que desconocía bastante, y por lo tanto, se me presentaba como un reto y una gran oportunidad para aprender.

Aprovecho para agradecerle a David la oportunidad de poder cursar este master y dejarme disfrutar sin ninguna interrupción todos los viernes de clases. También a Laura, por no dudar en ningún momento cuando le comenté la posibilidad de dirigir esta tesis, y por todos sus consejos y revisiones durante estos meses.

No quiero olvidarme de los profesores y dirección del master, y en especial a todos mis compañeros. De todos vosotros he aprendido mucho, y siempre recordaré los momentos que hemos pasado juntos durante todos estos viernes que ha durado el máster.

Mención especial a mis padres, por la educación, tanto financiera como no financiera que me habéis dado.

Y sobre todo las dos personas que han estado más cerca durante todo el tiempo que he estado dedicando a esta tesis, Mireia y Agnès. A Mireia, por todos los años que llevas a mi lado dándome tu apoyo y acompañándome con la paciencia de siempre. Sin ti, esto no sería posible. A Agnès, porque hace tan solo seis meses que nos conocimos, y nos queda un camino muy largo por recorrer. Espero que algún día leas esta tesis y puedas entender lo que estaba haciendo tu padre por las mañanas mientras te mecías y él estaba delante del ordenador.

Resumen

El ahorro en España está en sus mínimos históricos desde que existen datos en 1964. Las perspectivas de cara al futuro auguran que la pirámide poblacional continuará invirtiéndose y el sistema actual de pensiones deberá reformarse en profundidad. El ahorro y la planificación serán claves para poder disfrutar plenamente de la jubilación.

En este trabajo se analiza cómo la educación financiera puede ayudar en formar a ciudadanos para que tengan unos conocimientos y comportamientos financieros que les ayude a afrontar tanto el reto de poder ahorrar para la jubilación como en todas sus decisiones financieras futuras.

Palabras Clave: Educación Financiera, Ahorro, Pensiones, Previsión Social Complementaria

Resum

L'estalvi a Espanya està en els seus mínims històrics des de que es recullen aquestes dades des del 1964. Les perspectives de cara al futur auguren que la piràmide poblacional continuarà invertint-se, i que el sistema de pensions s'haurà de reformar en profunditat. L'estalvi i la planificació seran claus per poder gaudir plenament de la jubilació.

En aquest treball s'analitza com l'educació financera pot ajudar a formar els ciutadans per què tinguin uns coneixements i comportaments financers que els hi ajudi a poder fer front al repte de poder estalviar de cara a la jubilació, així com de poder prendre correctament les decisions financeres futures.

Paraules clau: Educació Financera, Estalvi, Pensions, Previsió Socia Complementària

Summary

Levels of household savings in Spain are at a historical low since data were first recorded in 1964. Forecasts indicate that the population pyramid will become even more inverted in shape and the current system of pensions will have to be overhauled. This means that savings and financial planning will be essential if pensioners are going to get full enjoyment out of their retirement.

This paper analyses how improved financial education can ensure citizens have the financial knowledge and understanding to face the challenges of saving adequately for their retirement and of making informed financial decisions about their future.

Keywords: Financial Literacy, Financial Education, Savings, Pensions, Social Welfare

Índice

1. Presentación del problema.....	9
2. El ahorro en España	11
2.1 ¿Cómo se ahorra en España?	13
2.2 ¿Por qué no se ahorra en Planes de Pensiones y Seguros?.....	15
2.3 ¿Estamos preparados para el futuro?.....	17
3. Educación Financiera.....	21
3.1 ¿Por qué Educación Financiera?	21
3.2 ¿Cuál es el nivel actual en Educación Financiera?	23
3.2.1 En estudiantes	23
3.1.2 En Adultos.....	25
4. Construcción de un Plan de Educación Financiera.....	31
4.1 Elaboración del programa	31
4.1.1 Evaluación de la situación actual	32
4.1.2 Diseño del marco de Referencia	32
4.1.3 Movilización de recursos	33
4.1.4 Implementación del programa.....	34
4.1.5 Medición y seguimiento.....	35
4.2 Mejores Prácticas.....	35
4.2.1 El caso de China	35
4.2.2. El caso de Flandes.....	36
4.3 ¿Y en España, que se está haciendo en Educación Financiera? Plan de Educación Financiera.....	37
4.4 ¿Y en Seguros?	39
4.5 Un ejemplo de Plan de Educación Financiera.....	40
4.5.1 Educación Primaria (6 a 11 años)	41
4.5.2 Educación Secundaria (12 – 16 años)	42
5. ¿Funciona la Educación Financiera?	45
5.1 La Educación Financiera en estudiantes	45
5.2 ¿Y en adultos?	50
6. El papel del sector asegurador en la Educación Financiera	59
6.1 Educación Financiera y Responsabilidad Social Corporativa	59
6.1.1. Un ejemplo de colaboración del sector financiero con la Educación Financiera: el programa EFEC.....	60
6.2 La Educación Financiera y la Regulación del Sector	60
7. Conclusiones.....	65
8. Bibliografía	69

La educación financiera como base de la cultura del ahorro y la previsión social

1. Presentación del problema

El ahorro en España ha alcanzado el mínimo histórico desde que se empezó a registrar este dato en 1964, y está muy alejado de los niveles medios de la eurozona. Además, desde la crisis financiera de 2008 – 2014 la tendencia es decreciente. Es cierto que el bajo nivel de salarios, el alta tasa desempleo y la situación macroeconómica con unos tipos de interés estancados en mínimos históricos (a fecha cierre Julio 2019 el tipo de interés del bono español a 10 años está en 0,34) no ayudan a impulsar el ahorro entre los ciudadanos. Sin embargo, sí que existe una recuperación de la renta bruta disponible y un crecimiento del consumo en los hogares, lo que hace pensar que sí que hay espacio para el ahorro, y que hay una falta general de cultura financiera y del ahorro.

Por otro lado, los cambios demográficos que se están produciendo los últimos años, con una esperanza de vida que crece y una natalidad en evolución descendiente, hacen que el sistema actual de pensiones español no sea sostenible a medio-largo plazo. Se han realizado algunas reformas, pero son necesarias nuevos cambios estructurales. Es muy probable que los cambios que se tengan que afrontar en los próximos años impliquen reducciones en los importes de la pensión de jubilación, y que se dé más peso a los pilares II y III de la previsión social complementaria en el ámbito empresarial e individual respectivamente. Se abre el debate de cómo pagar estas prestaciones de jubilación así como el debate de la pensión de viudedad. Para ello, se debe concienciar a la sociedad de esta situación, y tiene que estar preparada para afrontar este cambio.

En este contexto, el término educación financiera cada vez se escucha más en todos los eventos y publicaciones relacionados con los sistemas de pensiones y la previsión social. En los últimos años, el número de publicaciones que hacen referencia a la educación financiera ha aumentado de forma exponencial.

En este trabajo se pretende entender qué es exactamente, en qué consiste la educación financiera, y ver si realmente funciona como herramienta para fomentar y concienciar a la sociedad de la necesidad de ahorrar y preparar la jubilación.

Primero se contextualizará la problemática actual del bajo nivel de ahorro en España y el problema de la sostenibilidad de las pensiones, mediante un breve repaso de la situación del ahorro y las pensiones en España.

A continuación se hará una introducción a la educación financiera. Se realizará también una visión general del nivel de educación financiera mundial, haciendo un zoom en la situación concreta en España.

Se explicará cómo se elaboran los planes de educación financiera para entender todos los actores implicados, finalidades que se persiguen y estructura de los programas. En base a esto, se propone explorar los dos países que encabezan el ranking de educación financiera en estudiantes (informe PISA) para ver qué han hecho bien y detectar posibles mejores prácticas. Se realizará también una visión de qué se está haciendo concretamente en España (Plan de Educación Financiera 2018-2021), con un zoom específico en la parte de seguros.

A partir del estudio y análisis de las diferentes prácticas y programas realizados a nivel mundial, se propone un posible modelo – ejemplo de programa.

Se explorará la eficacia de la educación financiera en base a análisis y experimentos que se han realizado por diferentes universidades e investigadores. Para ello, se separarán los estudios que están más centrados en evaluar la educación financiera en niños y jóvenes de las que lo hacen en adultos. En niños, la educación financiera está más enfocada a programas de larga duración donde se intentan educar y fomentar los comportamientos financieros y económicos para que en el futuro puedan tomar las decisiones económicas adecuadas. En adultos, la educación financiera es más bien informativa y paliativa; es mucho más complejo cambiar comportamientos y está más enfocada a la concienciación y adquisición/ampliación de conocimientos y conceptos financieros. Para poder mostrar la eficacia de la educación financiera se eligen diferentes estudios que ilustran los diferentes tipos de análisis que existen y reflejan las conclusiones generales que se obtienen.

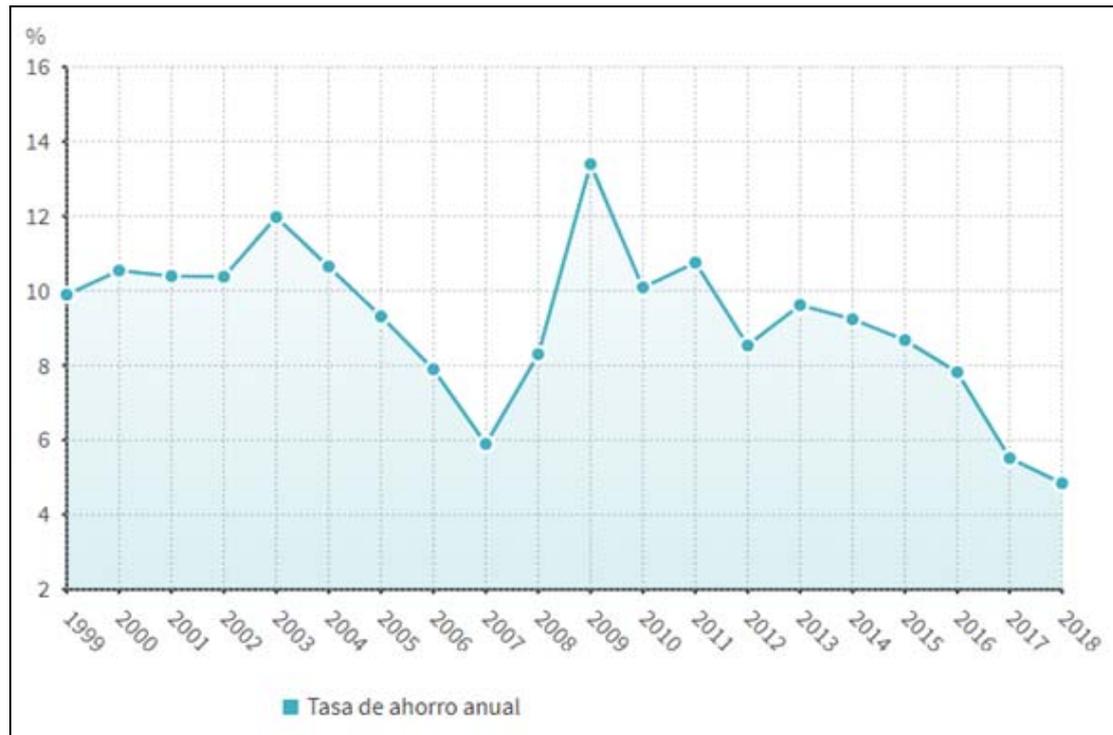
También se dará una visión propia del papel que tiene el sector financiero, y concretamente el asegurador dentro del ecosistema de educación financiera, desde todos los puntos de vista, regulador, clientes y sociedad.

Finalmente se exponen las principales conclusiones y lecciones aprendidas durante la elaboración del estudio.

2. El ahorro en España

En los últimos ocho años la capacidad de ahorro de los españoles no ha hecho más que descender. En 2018 solo un 4.9% de la renta disponible bruta se acabó invirtiendo en instrumentos destinados al ahorro; es decir, se ahorran tan solo 5 euros por cada 100 euros ganados. Es la cifra más baja desde que se empezó a tener datos de esta serie, que se registró por el Ministerio de Economía desde 1964 y por el Banco de España desde 1999 (Gráfico 1). ⁽¹⁾

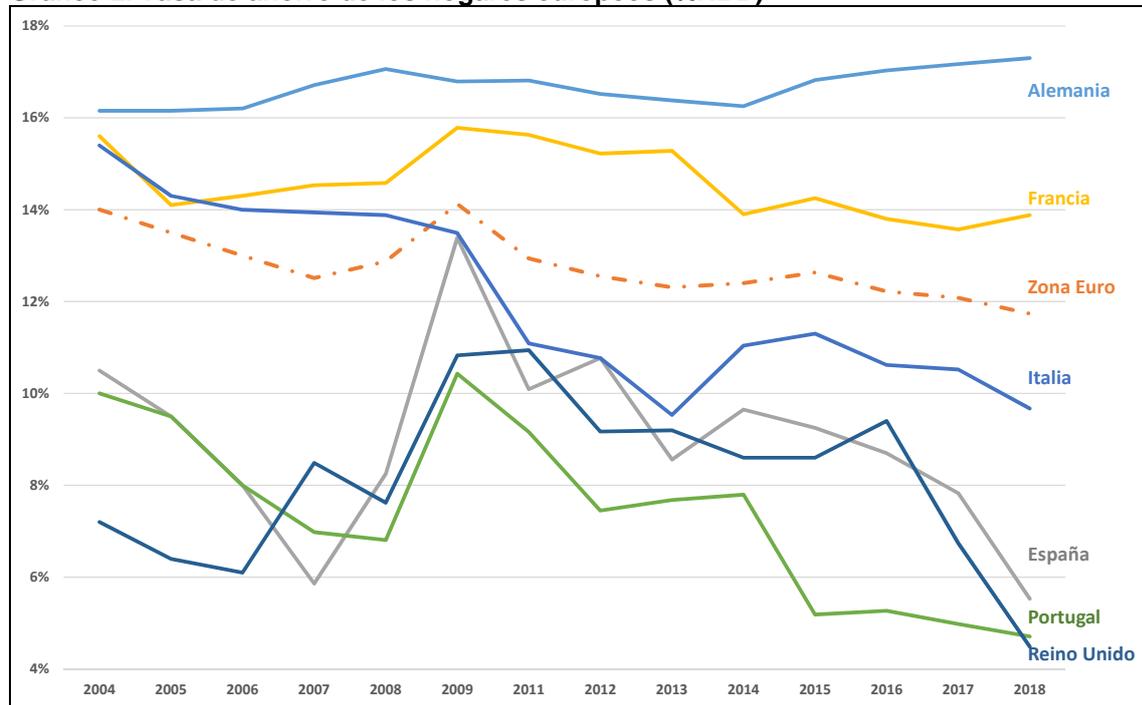
Gráfico 1. Tasa de Ahorro anual de los hogares españoles (% Renta Bruta Disponible)



Fuente: Europa Press con datos de INE ⁽²⁾

Si se compara con las principales economías de la zona euro (Gráfico 2), España está lejos de la media, donde la capacidad de ahorro de las familias se mueve entre el 12 % y el 14% de la renta disponible. ⁽³⁾ España se sitúa a ocho puntos de la media de la zona euro, muy lejos del al país donde más se ahorra de la zona euro, Alemania, donde se ahorra alrededor del 17% de la renta bruta disponible. Además, la evolución es mucho menos estable que en otros países con más capacidad de ahorro, siendo mucho más vulnerable a los ciclos económicos.

Gráfico 2. Tasa de ahorro de los hogares europeos (%RBD)



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat ⁽⁴⁾

Si nos fijamos en la renta nacional bruta disponible per cápita (Gráfico 3), en estos últimos ocho años la renta bruta disponible empieza a remontar después del estancamiento en los años de la crisis. Si bien es cierto que uno de los principales factores en el ahorro de los hogares es la baja renta disponible ⁽⁵⁾, existen otros factores por los que el ahorro sigue bajo mínimos y muy lejos de los números de otras economías europeas.

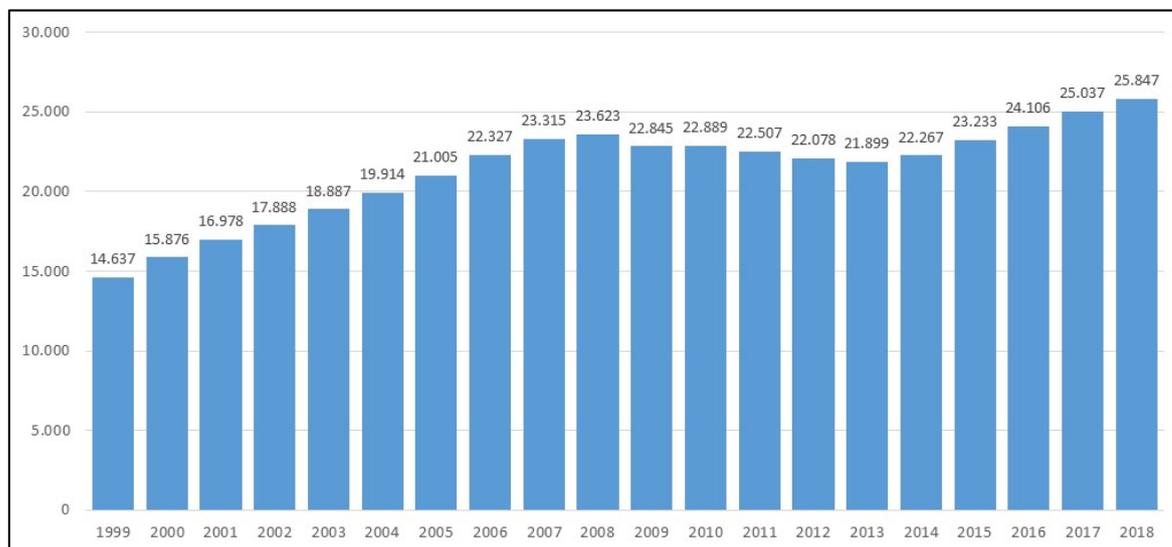
Según la V Encuesta sobre Jubilación y los hábitos de Ahorro ⁽⁶⁾, realizada por el BBVA, la principal razón de los menores de 40 años para no ahorrar para su jubilación es que todavía falta mucho, mientras que para los que están más próximos a ella, el principal obstáculo es que no se ven capaces y confían en que la pensión pública les resolverá el problema de su fuente de ingresos en el momento en que se jubilen.

De hecho, según un estudio de la preparación de la jubilación, realizado por Aegon ⁽⁷⁾, el 81% de los participantes en el estudio están de acuerdo que el Estado debe ocuparse de las jubilaciones a través de la Seguridad Social.

Hay un dato que muestran estas gráficas que invita a la reflexión. Justo en el inicio de la crisis económica, el ahorro repunta en España, llegando al máximo en los últimos años y acercándose a la media europea. Esto nos hace pensar que no se trata solamente de un tema relacionado exclusivamente con los salarios y la renta disponible. En estos momentos no se disponía de mucha más renta respecto a años anteriores, si no que con el temor de la crisis, ante la incertidumbre económica las familias hacían un esfuerzo mayor para ahorrar ⁽⁸⁾.

Una vez superada la crisis económica, con una economía con signos de recuperación, se empieza a disparar de nuevo el consumo y se deja de lado el ahorro. ⁽⁹⁾

Gráfico 3. Renta Nacional Disponible Bruta per cápita



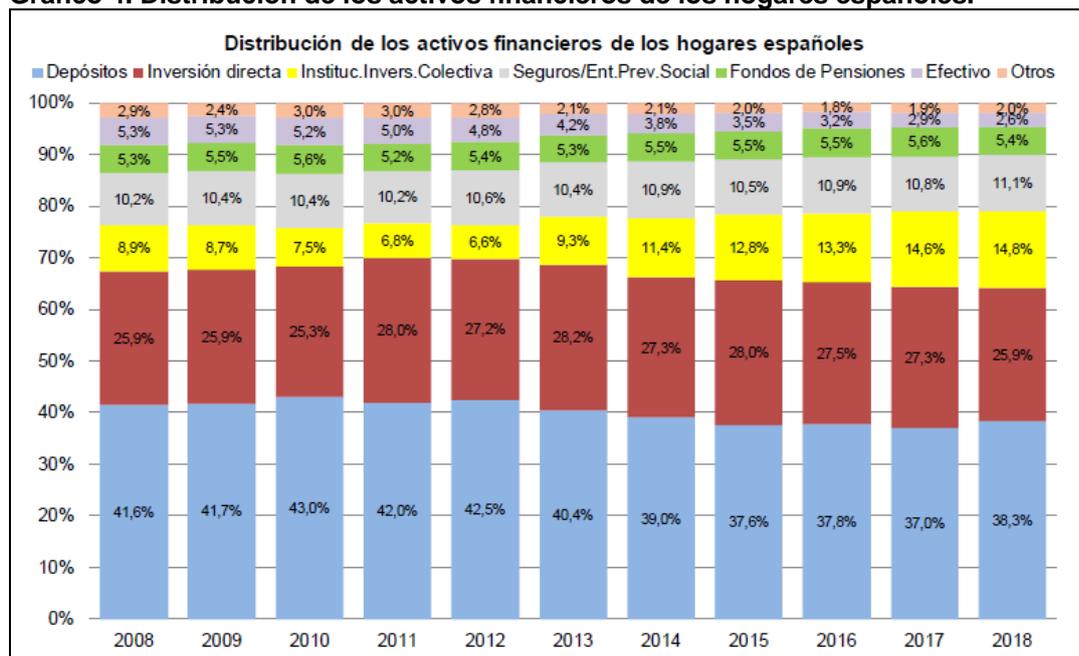
Fuente: Elaboración propia con datos de INE ⁽¹⁰⁾

2.1 ¿Cómo se ahorra en España?

A parte del bajo nivel de ahorro de los españoles, otro de los problemas que se detecta es que se suele invertir estos ahorros en activos que tienen una baja rentabilidad. La estructura del ahorro en España está muy centrada en los activos inmobiliarios. Aunque en 2017 se consiguió un máximo histórico de ahorro financiero ⁽¹¹⁾, todavía la mayor parte del dinero se destina a la vivienda, quedando poco dinero disponible para otros activos.

Si nos centramos en los tipos de activo financieros en los que se invierte (Gráfico 4), aunque en los últimos años los depósitos han ido perdiendo peso, todavía continúa siendo el principal instrumento de ahorro entre los españoles. Se debe destacar el crecimiento de las instituciones de Inversión Colectiva, que en los últimos 10 años casi han doblado su aportación al total de instrumentos financieros. Entre las razones que podrían explicar este comportamiento está sobre todo la evolución negativa de los tipos de interés, y el papel que han ejercido las entidades en la promoción de la educación financiera de los ahorradores minoristas. ⁽³⁾

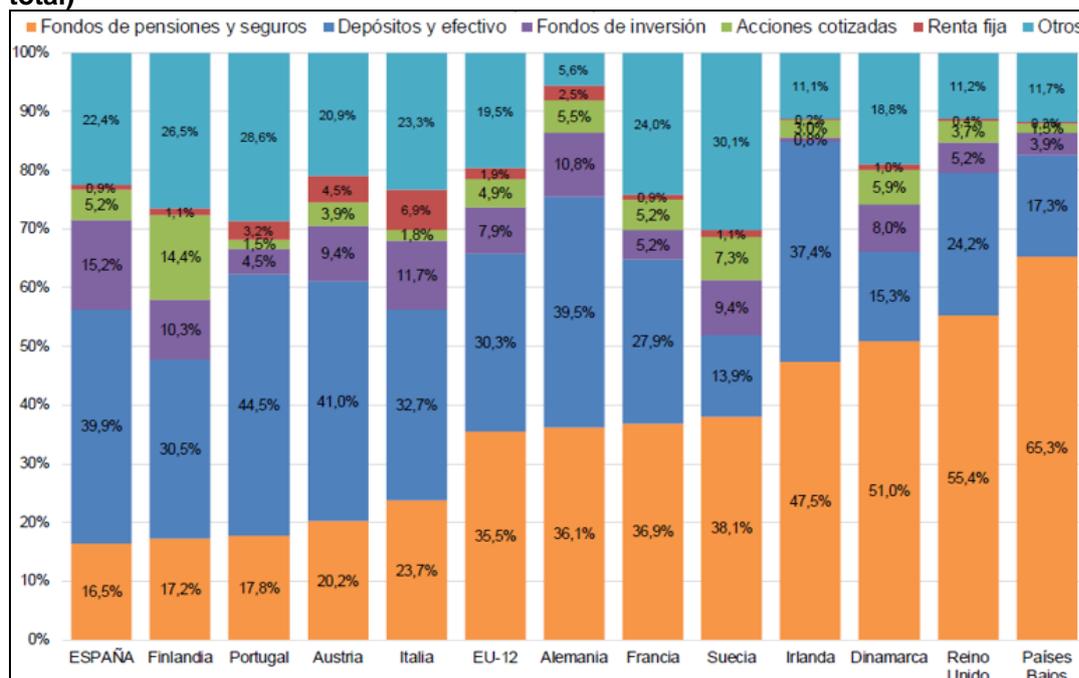
Gráfico 4. Distribución de los activos financieros de los hogares españoles.



Fuente: INVERCO ⁽³⁾

En comparación con los demás países europeos (Gráfico 5), llama la atención la escasa penetración que tienen los planes de pensiones y seguros como instrumentos para el ahorro, lo que hace pensar que puede haber todavía en el futuro camino por recorrer en estos productos. Actualmente la inversión en Seguros y Planes de Pensiones en España representa solo el 16% del total de las inversiones, mientras que la media de las principales economías de la UE se sitúa en el 35,5 %, más del doble.

Gráfico 5. Distribución de los activos financieros en familias europeas en 2018 (% del total)



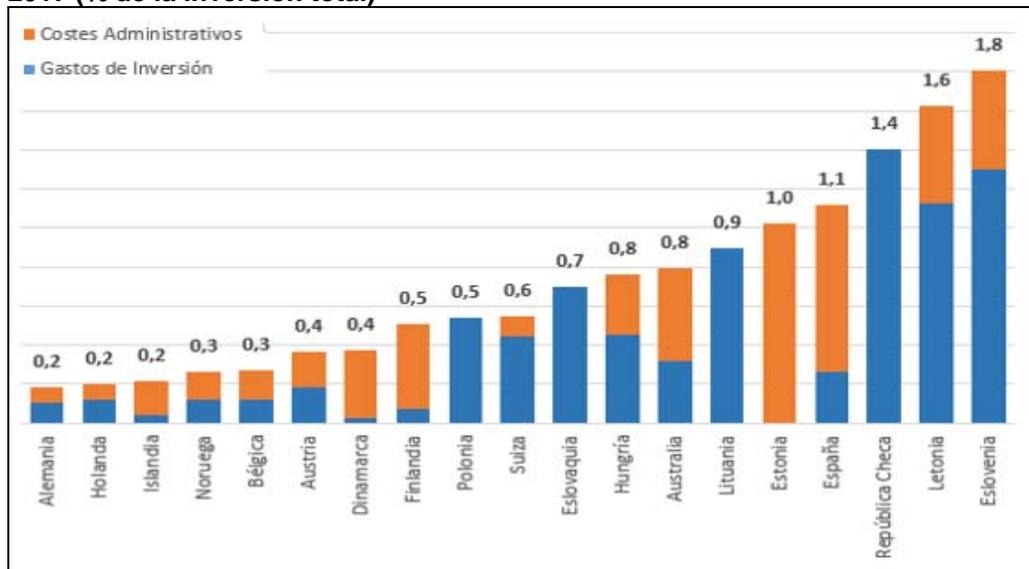
Fuente: INVERCO con datos del BCE ⁽³⁾

2.2 ¿Por qué no se ahorra en Planes de Pensiones y Seguros?

Entre los principales motivos por lo que los planes de pensiones no acaban de funcionar en España como principales instrumentos de ahorro para la jubilación, hay que destacar: ⁽¹²⁾

- Los gastos de inversión y comisiones de gestión de los planes de pensiones en España siguen siendo altos. Aunque en los últimos años se hayan realizado algunas reformas para bajar los costes y gastos de los planes, éstos todavía son de los más altos a nivel mundial (Gráfico 6).

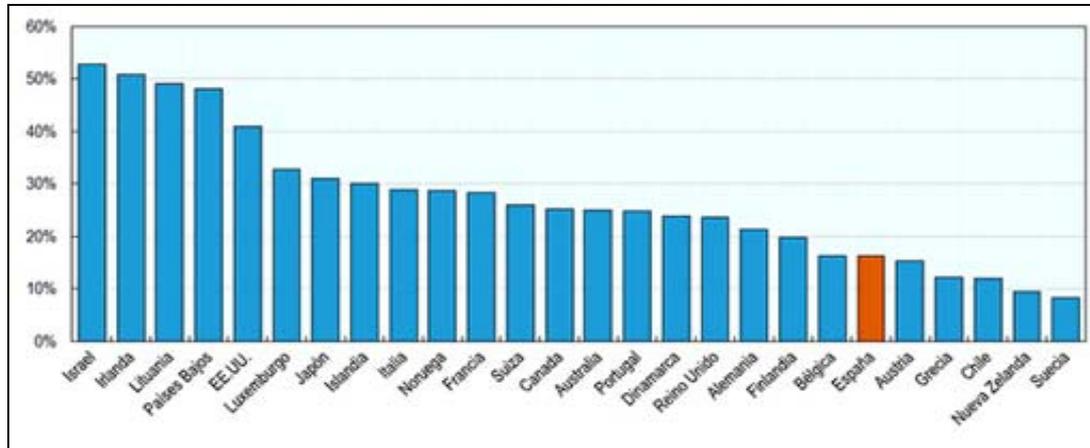
Gráfico 6. Coste de los planes de pensiones privados en algunos países de la OCDE, 2017 (% de la inversión total)



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE ⁽¹³⁾

- Los incentivos fiscales a los planes de pensiones (Gráfico 7) siguen siendo insuficientes, sobre todo si se compara con los demás países de la OCDE.

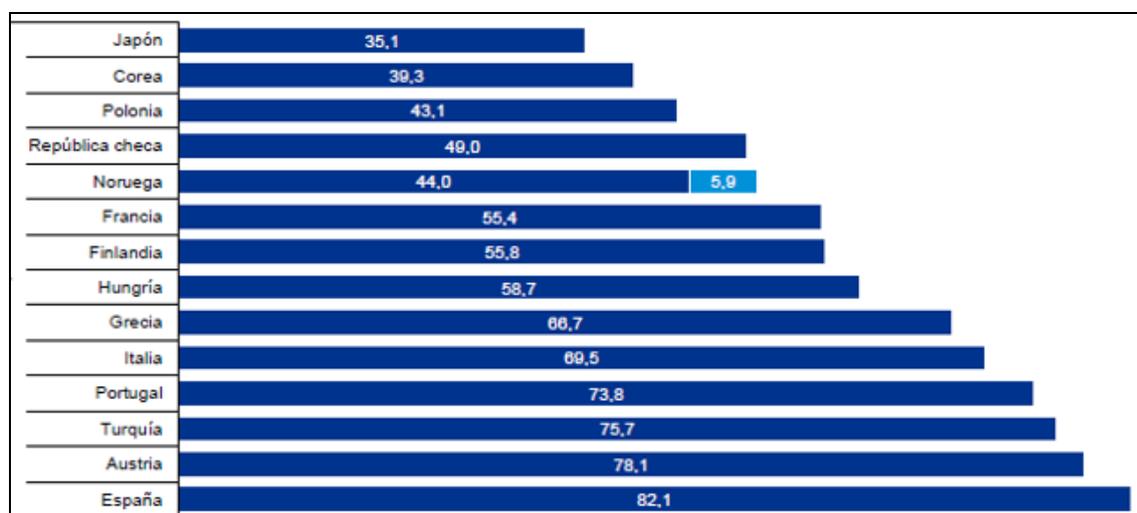
Gráfico 7. Incentivos fiscales al ahorro en Planes de Pensiones



Fuente: BBVA Asset Management con datos OCDE ⁽¹⁴⁾

- Falta de información. La mayoría de ciudadanos desconoce el importe que va a cobrar de pensión cuando se jubile. En otros países de la Unión Europea (Alemania, Austria, Croacia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suecia) ya se está enviando periódicamente esta información. Desde 2011 en España ya existe una Ley que obliga a informar anualmente a los trabajadores de más de 55 años sobre la pensión pública estimada que cobrará en el momento en que se jubile. Este envío no se ha realizado. Según una encuesta de Inverco, solo el 16 % de los encuestados tiene constancia de ello, aunque más del 96% piensan que el Estado debería informar de ello. ⁽¹⁵⁾.
- Elevada tasa de sustitución del sistema público de pensiones español (Gráfico 8). Esta tasa se sitúa alrededor de 80%, es decir actualmente en España, una persona que se jubila recibe del sistema público de pensiones una pensión equivalente al 80% del sueldo que estaba cobrando antes de dejar de trabajar. Este hecho hace que actualmente los futuros pensionistas no perciban la necesidad de completar su pensión con instrumentos adicionales. Sin embargo, ya se empieza a apreciar un cambio en esta tendencia. Según la encuesta de Inverco ⁽¹⁵⁾, al 94% de los encuestados le preocupa que la pensión pública que perciba cuando se jubile no sea suficiente para mantener su nivel de vida.

Gráfico 8. Comparativa de tasas de sustitución para países con sistemas de pensiones de reparto



Fuente: INVERCO con datos OCDE ⁽³⁾

- Falta de formación y cultura financiera. A parte de la falta de concienciación de la necesidad de ahorrar para la jubilación, la mayoría de trabajadores no carece de formación financiera y esto provoca dudas cuando se deben elegir entre diferentes opciones de inversión. En algunos países, se utilizan técnicas de economía conductual de cara a ayudar a los trabajadores a ahorrar, ofreciendo estrategias de inversión por defecto. Un ejemplo es el Sistema NEST⁽¹⁶⁾ implantado en el Reino Unido, donde

a partir de 10.000 libras de ingresos, los trabajadores reciben una inscripción automática a un plan de empleo (tienen un mes para darse de baja si así lo desean), por el que tanto él como el empresario deben cotizar. Este plan de empleo está gestionado por un equipo de gestores profesionales que invierte en carteras por tramos de edad. Esta estrategia de inversión se puede cambiar, pero la mayoría opta por la opción por defecto.

2.3 ¿Estamos preparados para el futuro?

El aumento de la esperanza de vida es uno de los mayores retos que se presentan para los sistemas de pensiones de las economías más desarrolladas. Desde 1970 la esperanza de vida a los 60 años ha incrementado en más de cinco años en los países de la OCDE, y se espera que continúe subiendo hasta 2050, donde la esperanza de vida media para una persona de 60 años se espera que aumente hasta los 27.9 años⁽¹⁷⁾; es decir que la esperanza de vida se situaría en 87,9 años. Si sumamos a esto la baja natalidad que existe actualmente, la situación que nos encontraremos en el futuro será el de una población envejecida, donde serán claves temas como las pensiones y la dependencia.

El sistema de previsión social en España, se basa en tres pilares:

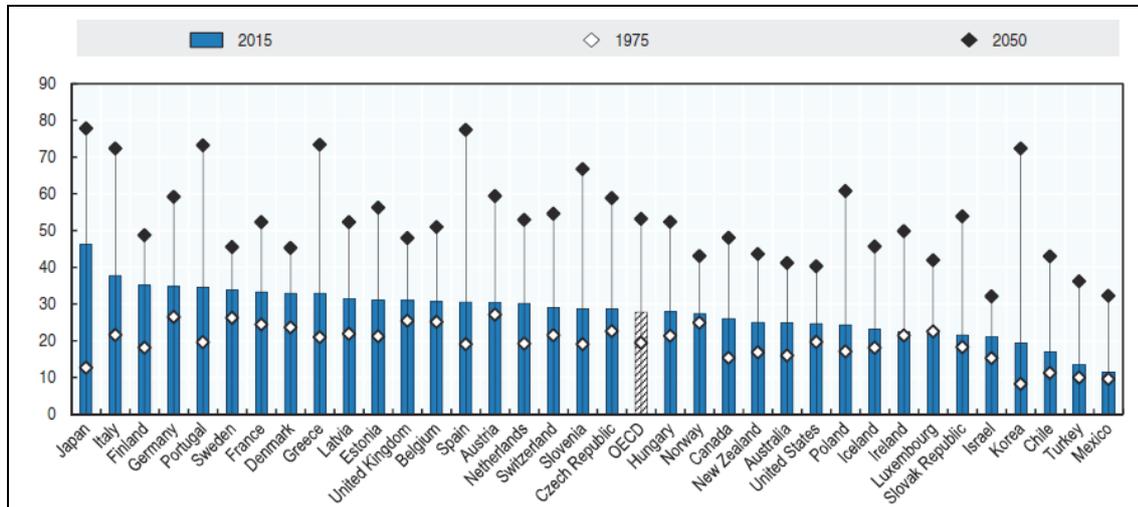
- Pilar I: formado por el sistema público de previsión. Es un sistema de reparto, donde las cotizaciones de los trabajadores en activo están destinadas a financiar las pensiones existentes en ese momento.
- Pilar II: previsión social complementaria en el ámbito de la empresa. Sistemas de pensiones promovidos por las empresas y orientados al ahorro privado de sus trabajadores. Son sistemas de capitalización, donde las aportaciones pueden provenir tanto de la empresa como de los empleados (mayoritariamente de aportación definida, aunque también pueden coexistir de prestación definida)
- Pilar III: previsión social individual; se basa en el ahorro privado de cara a la jubilación mediante productos de previsión individual. Actualmente, según INVERCO solo el 16% de la población española ahorra en Planes de Pensiones, y el Patrimonio medio por cuenta de partícipe es de 9.743 euros.⁽³⁾

El Pilar I es el que está más desarrollado y es en el que actualmente confían la mayoría de personas en España para su jubilación.

La tasa de dependencia⁽¹⁸⁾ de población envejecida nos da el ratio de personas de 65 años o más por cada 100 personas en edad de trabajar (de 16 a 65 años). Actualmente en España, por cada 100 personas en edad de trabajar hay alrededor de 29 personas en edad de jubilación. Si miramos las previsiones a

futuro, los datos son realmente preocupantes. En España se espera que en 2050 el ratio llegue a niveles del 80% (Gráfico 9); es decir que habrá casi paridad entre las personas mayores de 65 años y las personas en edad de trabajar.

Gráfico 9. Ratio de dependencia a nivel mundial. Datos 1975, 2015 y previsión 2050.



Fuente: OCDE con datos de Naciones Unidas⁽¹⁷⁾

En este contexto las reformas del sistema actual de pensiones empiezan a ser urgentes y necesarias. En los últimos años se han hecho reformas en la mayoría de sistemas de pensiones a nivel mundial, basadas en los tres ejes siguientes:

- Adaptación de la edad de jubilación a la esperanza de vida real.
- Equilibrar la sostenibilidad financiera y la adecuación de las pensiones.
- Cambios con impacto en la tasa de sustitución: ajuste de las reglas utilizadas para calcular los beneficios, recortes de beneficios para las personas con mayores ingresos y cambios en el salario de referencia.

Concretamente en el sistema español de pensiones se ha adoptado las siguientes reformas y medidas adicionales: ⁽¹⁹⁾

- En 2011, se aumenta la edad de jubilación obligatoria progresivamente hasta los 67 años en 2027, así como el número de años de cotización exigido para percibir la pensión íntegra, que pasará a ser de 37 años en 2027. También se amplía el periodo utilizado para el cálculo de la pensión (se amplía hasta los 25 últimos años cotizados a partir de 2020)
- En 2013 se introduce la posibilidad de rescate para aportaciones posteriores a 2015 con 10 años de antigüedad. Se incorporó también el índice de revalorización de las pensiones, que sustituía al IPC como referencia para revalorizar las pensiones. Sin embargo, a la práctica nunca se ha llegado a aplicar. Además se introduce un factor de sostenibilidad que

adaptará la pensión que se vaya a cobrar a la esperanza de vida en el momento de la jubilación.

Esta última es de las más controvertidas, y por ahora se ha aplazado su aplicación hasta 2023. Las previsiones apuntan que si se aplican finalmente todas estas medidas, podría haber una fuerte reducción de la pensión media, una medida totalmente impopular, y que produce fuertes tensiones entre la sostenibilidad económica y la viabilidad política.

De todos modos, aunque se realicen todas estas reformas, es muy probable que no sean suficientes para asegurar la sostenibilidad del sistema. Se necesitarán nuevas reformas estructurales, que afectarán a la forma en que los ciudadanos enfocan su jubilación y la manera de ahorrar. La OCDE menciona como principales recomendaciones: ⁽²⁰⁾

- Dar más peso a los pilares II y III de la previsión social, es decir fomentar los sistemas de previsión privados para que los ciudadanos puedan mantener un nivel de vida similar durante la jubilación.
- Diversificar las fuentes de financiación.
- Mejorar la información y transparencia.
- Mejorar los incentivos fiscales.

Ante este futuro incierto y con probables cambios en el sistema español de pensiones, cada vez es más necesario fomentar la cultura financiera y del ahorro para poder concienciar a la población de la necesidad de una preparación y planificación adecuada para la jubilación.

3. Educación Financiera

3.1 ¿Por qué Educación Financiera?

Nacemos rodeados de las decisiones financieras que toman nuestros padres. Seguimos en nuestra infancia con nuestras primeras decisiones sobre cómo administrar nuestra primera paga. Y ya en la adolescencia es cuando empezamos a tener un contacto total con el mundo económico y financiero. Nuestro primer sueldo, nuestra primera tarjeta, el primer coche, el primer seguro. En la mediana edad, las decisiones financieras se van haciendo más complejas: ¿Nos debemos endeudar para comprar una casa? ¿Debemos empezar a pensar en nuestra jubilación y ahorrar? ¿Cómo invertimos estos ahorros? ¿Deberíamos contratar un seguro de vida? Y una vez se llega ya a la vejez, se recogen los frutos y consecuencias de muchas de las decisiones económicas tomadas anteriormente, y además se nos plantean de nuevas: ¿Cómo puedo sacar el mayor rendimiento a los ahorros y la pensión recibida? ¿Cómo gestiono la herencia?

Figura 1. ¿Por qué necesitamos Educación Financiera?



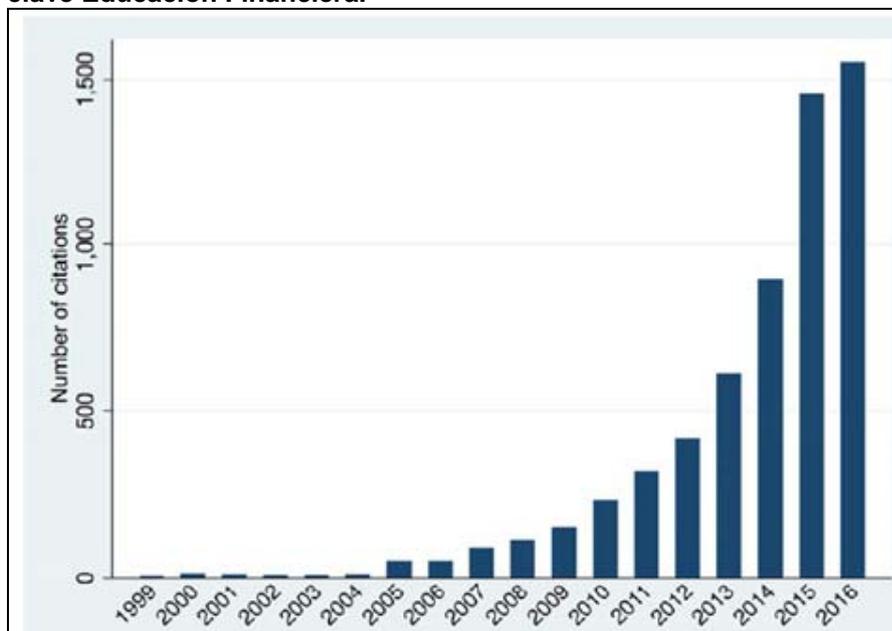
Fuente: CNMV y Banco de España. Finanzas para Todos (21)

¿Pero estamos suficientemente preparados para tomar todas estas decisiones?

La OCDE define la educación financiera como “el proceso por el que los consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero” (22)

El interés por la educación financiera ha aumentado notablemente desde principios de este siglo (Gráfico 10). Si nos fijamos, por ejemplo en las publicaciones científicas, vemos que en los últimos años, el número de publicaciones que hablan en algún momento de educación financiera ha aumentado de forma exponencial.

Gráfico 10. Citas publicadas por año en SSCI que contienen la palabra clave Educación Financiera.



Fuente: KAYSER, T. y L. MENKHOFF, 2018, con datos de SSCI ⁽²³⁾

La educación financiera proporciona beneficios tanto a los individuos, como a la sociedad, como a los mercados financieros ⁽²⁴⁾:

- La educación financiera debería preceder a las primeras decisiones económicas que se toman. Desde jóvenes ya debemos tomar nuestras primeras decisiones económicas. Por ejemplo, cuando compramos un móvil, debemos entender los diferentes tipos de contratos que existen, así como tomar decisiones de si se quiere contratar un seguro para cubrir la rotura del mismo. También se toman decisiones que tendrán consecuencias económicas importantes en el futuro: entrar ya en el mercado laboral o seguir estudiando, y el tipo de educación que se quiere seguir en un futuro.
- Fomentar los hábitos de aprendizaje de temas económicos desde pequeños. La educación financiera es un proceso continuo, ya que los productos financieros van cambiando y adaptándose a lo largo de los años. Empezar desde pequeños fomenta el interés y el hábito de estar informado e ir adquiriendo nuevos conocimientos en el futuro.
- Tener una vida mejor. Aunque la jubilación queda muy lejos, el conocimiento del sistema de pensiones y el fomento del ahorro debe preparar a los jóvenes para realizar una buena planificación económica y poder vivir una mejor jubilación en el futuro.

- Todo el mundo debe tener la oportunidad de aprender de finanzas y economía desde pequeños. Cuanto menos dinero tiene una persona, más importantes son las decisiones económicas que se toman. El sistema educativo está diseñado para igualar las oportunidades de los niños, independientemente del nivel socioeconómico que tengan en sus familias.
- Ayudará a mejorar la transparencia y eficiencia de los mercados. Un mejor conocimiento general de los productos financieros y el mercado económico, hará que éste sea más transparente, eficiente y estable.

3.2 ¿Cuál es el nivel actual en Educación Financiera?

3.2.1 En estudiantes

Uno de los principales estudios que analizan el nivel de educación financiera a nivel mundial es el Informe PISA. En este informe se examinan cada tres años las capacidades en lectura, matemáticas y ciencia de estudiantes de 15 años. En el informe de 2012 se introdujo la educación financiera como uno de los campos a estudiar.⁽²⁵⁾

En el estudio PISA 2015⁽²⁶⁾ sobre educación financiera participaron un subconjunto de 48.000 estudiantes de 15 economías. El estudio estaba compuesto de 43 preguntas, englobadas en las cuatro categorías que se consideran esenciales para el conocimiento de la educación financiera:

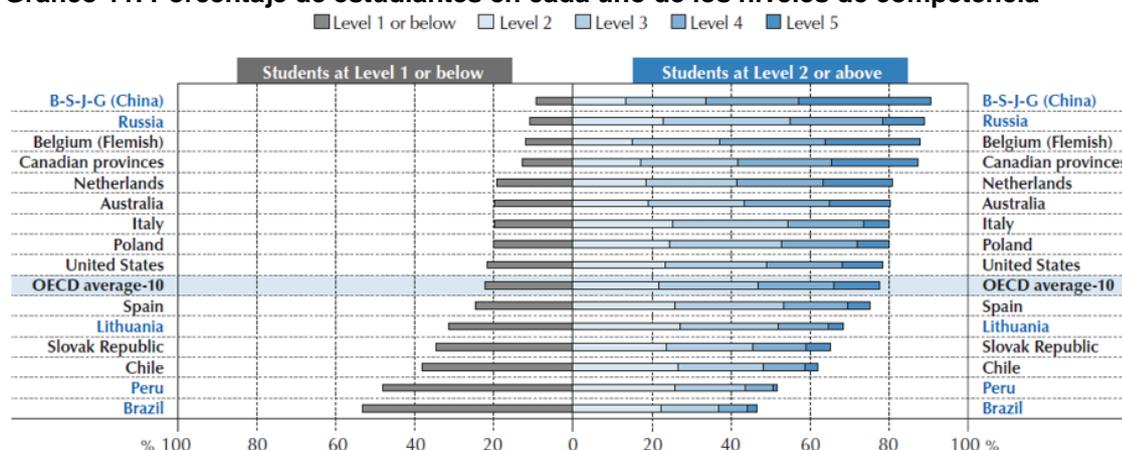
- Dinero y transacciones: conocimiento de los diferentes tipos de dinero y el manejo de las principales transacciones (valor del dinero, tarjetas, cheques, cuentas bancarias y divisas).
- Planificación y gestión de las finanzas: habilidad para monitorizar los ingresos y los gastos, y cómo hacer uso de los diferentes recursos económicos disponibles para mejorar el bienestar financiero.
- Riesgo y recompensa: habilidad para gestionar y cubrir riesgos, mediante productos aseguradores y de ahorro, así como entender el potencial de ganancias y pérdidas de los productos financieros.
- Entorno financiero: entender los contratos financieros, así como entender las consecuencias de los cambios en los principales indicadores macroeconómicos (tipo de interés, inflación e impuestos, entre otros).

Los resultados de los test se clasifican en cinco niveles de competencia:

- Nivel 1. Habilidades básicas de conceptos financieros. Pueden reconocer la finalidad de un recibo, y tomar decisiones básicas de gastos del día a día, como por ejemplo la comparación de precios. Utilizan operaciones básicas de suma, resta y multiplicación.

- Nivel 2. Se considera el nivel básico de educación financiera necesario para formar parte de la sociedad. Pueden reconocer el valor de un presupuesto simple y pueden entender los principales documentos que forman parte del día a día financiero. Añaden las divisiones en sus operaciones básicas.
- Nivel 3. Pueden empezar a realizar planes financieros teniendo en cuenta conceptos como el tipo de interés. Pueden realizar cálculos de porcentajes y presupuestos, aplicando no solo conceptos matemáticos, sino conceptos relacionados con el mundo financiero.
- Nivel 4. Demuestran conocimientos de conceptos financieros menos comunes (interés compuesto en productos de ahorro y gestión de cuentas bancarias), que podrán utilizar cuando sean adultos. También son capaces de decidir entre dos productos financieros distintos, como pueden ser dos préstamos con condiciones distintas.
- Nivel 5. Pueden interpretar y utilizar conceptos financieros que solo serán de utilidad a más largo plazo en su vida, como es poder entender productos y conceptos financieros complejos (costes de transacción, tasas de transferencia, etc.)

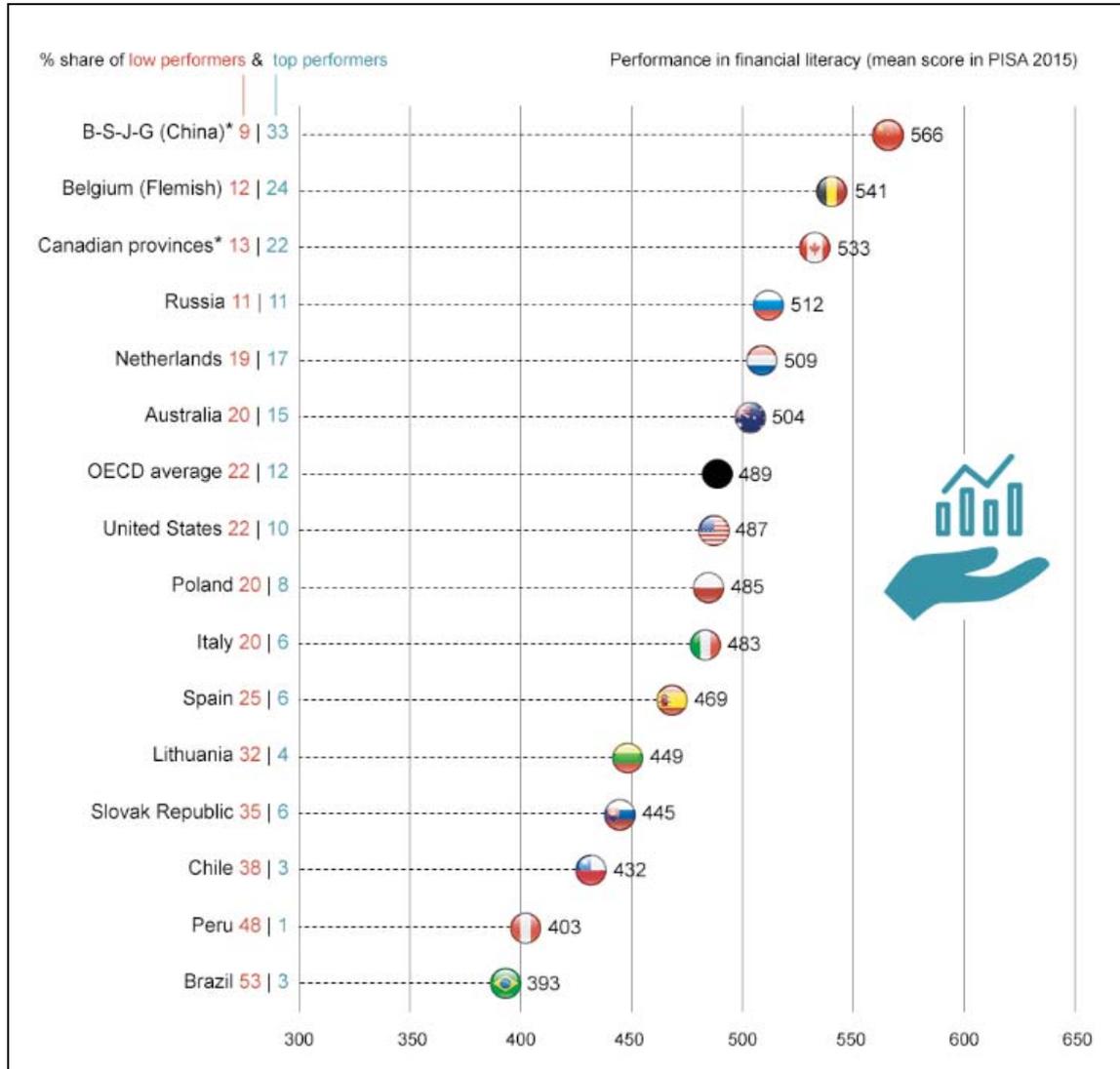
Gráfico 11. Porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de competencia



Fuente: PISA 2015 Results ⁽²⁶⁾

Los resultados (Gráfico 11) muestran que hay general el nivel de educación financiera en los países que entraron en el estudio, es bajo. Incluso la mayoría de países que tienen un nivel por encima de la OCDE, tienen un 20% de estudiantes por debajo del nivel de educación financiera que se considera básico para formar parte de la sociedad.

Gráfico 12. Evaluación de las competencias financieras por países. Puntuación media informe PISA 2015.



Fuente: PISA 2015 Results ⁽²⁶⁾

Si nos fijamos en el caso de España, vemos que está por debajo de la media de la OCDE, y que uno de cada cuatro (25%) estudiantes no llega al nivel mínimo de competencias financieras.

3.1.2 En Adultos

Para medir la educación financiera en adultos, en muchos de los estudios, se utilizan las llamadas “Big Three”. En Lusardi and Mitchel (2011), ⁽²⁷⁾ se plantea una forma de poder medir la educación financiera, que sea simple, relevante dentro del día a día, breve y que permita diferenciar entre diferentes niveles de conocimiento.

Se basa en el conocimiento de los conceptos básicos para poder entender el mundo económico y poder tomar decisiones financieras:

- Tipo de Interés e interés compuesto
- Inflación

- Diversificación de riesgos

Las “Big Three” son: (respuestas marcadas con un asterisco):

1- Supongamos que tienes 100 \$ en tu cuenta de ahorro y el tipo de interés es del 2% anual. Después de cinco años, ¿cuánto dinero tendrás en la cuenta si dejas el dinero en la cuenta?

- Más de 102 \$ (*)
- Exactamente 102 \$
- Menos de 102 \$

2 – Imaginemos que el tipo de interés de tu cuenta de ahorro es del 1% anual, y la inflación es del 2% anual. Después de 1 año, ¿cuánto podrás comprar con el dinero de la cuenta?

- Más que hoy
- Lo mismo que hoy
- Menos que hoy (*)
-

3- ¿La siguiente afirmación es verdadera o falsa? Comprar una acción de una compañía es más seguro que un fondo de inversión.

- Verdadero
- Falso (*)

Una de las encuestas que miden el nivel de educación financiera en la población general a nivel mundial es la Global FinLit Survey ⁽²⁷⁾, realizada por Standard and Poors. La encuesta se realizó en más de 140 países y con un tamaño de muestra superior a 140.000 personas. La encuesta se basa en las Big Three, y se miden los conceptos básicos de la educación financiera: diversificación de riesgos, inflación, tipos de interés e interés compuesto. Se realizan cinco preguntas sobre estos conceptos (respuestas correctas marcadas con un asterisco)

Diversificación de riesgos. Supongamos que tienes algún dinero ahorrado. ¿Qué es más seguro?

- Invertirlo en un solo negocio o inversión.
- Repartirlo en múltiples negocios o inversiones (*).

Inflación. Supongamos que durante los 10 próximos años los precios de los artículos habituales se doblan. Si tus ingresos también se doblan durante ese periodo, dentro de 10 años podrás:

- Comprar menos que hoy.
- Comprar lo mismo que hoy. (*)
- Comprar más que hoy.

Interés. Supongamos que tienes que pedir prestados 100 euros. ¿En qué situación tendrás que devolver menos dinero?

- Devolver 105 euros.
- Devolver 100 euros más el 3% de interés. (*)

Interés Compuesto.

Supongamos que ingresas dinero en una cuenta bancaria durante dos años, y acuerdas que el banco te remunerará el 15% anualmente. ¿En el segundo año, el banco abonará en la cuenta?

- Más dinero (*)
- El mismo dinero

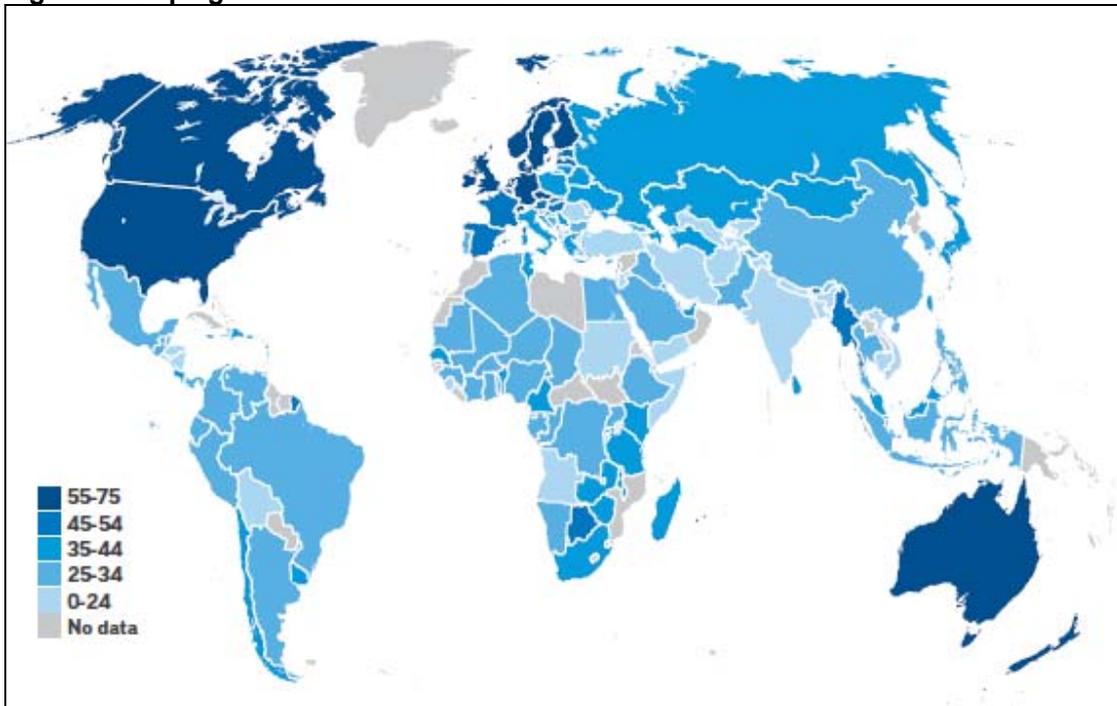
Supongamos que tienes 100 euros en una cuenta de ahorro y el banco te remunera el 10% anual en la cuenta. ¿Cuánto dinero tendrás en la cuenta después de cinco años si no retiras ningún dinero?

- Más de 150 euros. (*)
- Exactamente 150 euros.
- Menos de 150 euros.

Se considera que una persona tiene educación financiera cuando contesta correctamente como mínimo tres de los cuatro conceptos financieros básicos descritos anteriormente.

Los resultados muestran que solo un 33% de la población mundial tiene educación financiera.

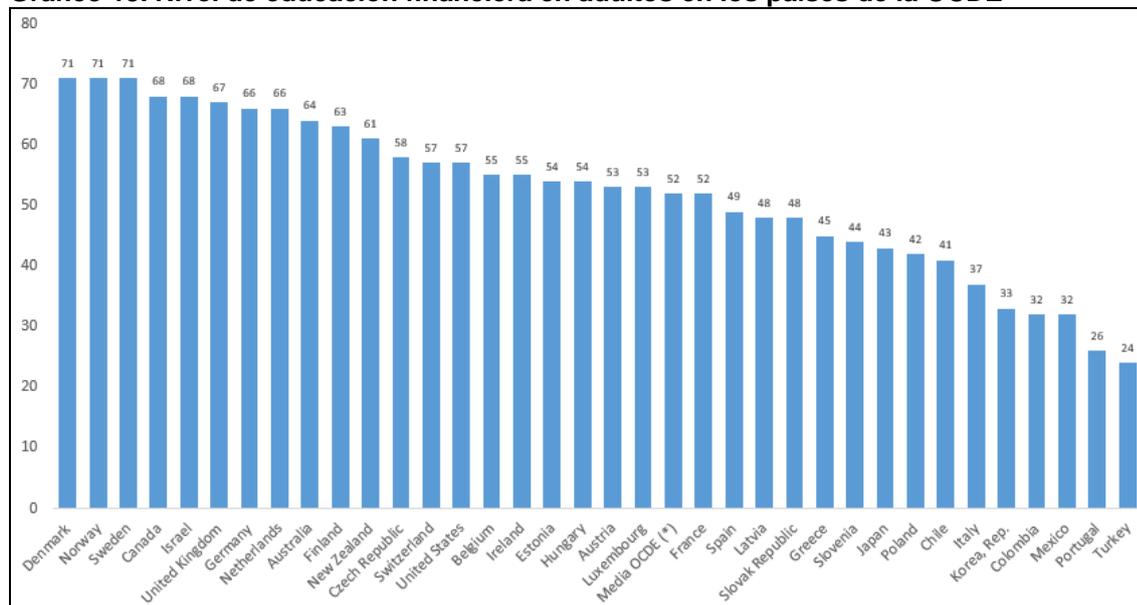
Figura 2. Mapa global de Educación Financiera en Adultos



Fuente: S&P Global Finlit Survey ⁽²⁸⁾

Si nos fijamos en los países de la OCDE, la media sube hasta el 52. España vuelve a estar por debajo de la media, con un 49%; uno de cada dos adultos carece de educación financiera básica.

Gráfico 13. Nivel de educación financiera en adultos en los países de la OCDE



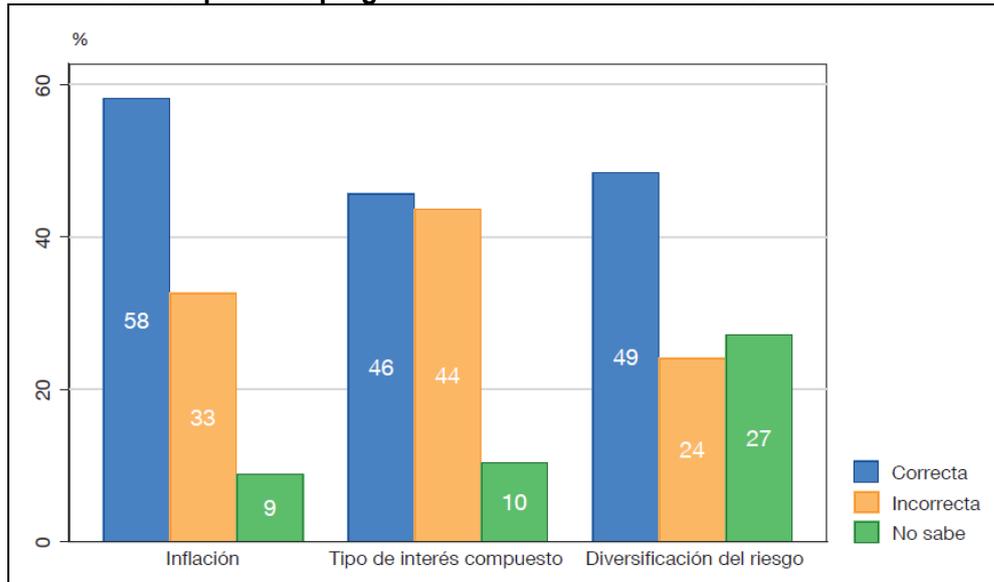
Fuente: Elaboración propia con datos de FinLit Survey ⁽²⁸⁾

En España, en el marco del Plan de Educación Financiera, se ha realizado la Encuesta de Competencias Financieras ⁽²⁹⁾, coordinada por el Banco de España y la CNMV, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística. Aparte de evaluar las competencias financieras mediante las “Big Three”, también se recoge información sobre hábitos y características de consumo de productos y hábitos financieros en los hogares.

Si nos fijamos en los resultados, vemos que están en línea con los obtenidos en la encuesta de Standard & Poors. La media de España se sitúa en torno al 50%, siendo la pregunta sobre inflación donde más respuestas correctas se obtienen y el tipo de interés compuesto (conocimiento básico para entender el funcionamiento de los seguros de ahorro y planes de pensiones) donde menos.

Esto tiene un gran impacto a la hora de tomar decisiones de ahorro (por ejemplo ahorro periódico en planes o similares) o bien en la deuda (intereses a pagar en tarjetas tipo revolving, préstamos al consumo, etc.)

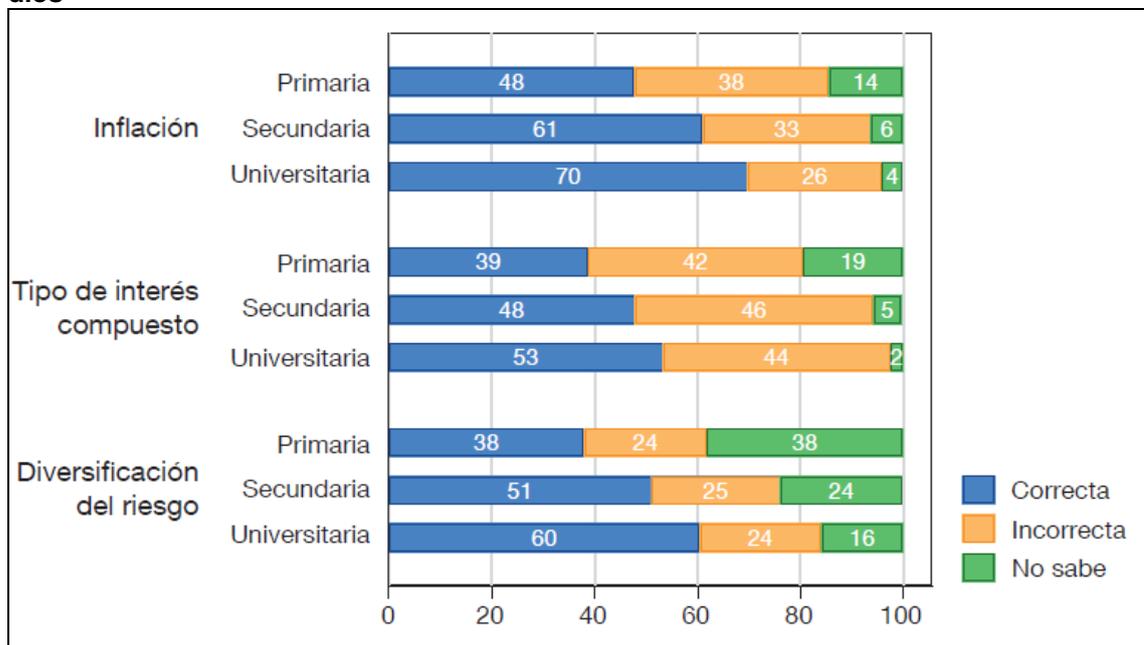
Gráfico 14. Respuesta a preguntas sobre conocimientos financieros



Fuente: CNMV y Banco de España. Encuesta de competencias financieras ⁽²⁹⁾

Observando la distribución según el nivel de estudios (Gráfico 15), a medida que aumenta el nivel de estudios aumenta el nivel de educación financiera. Sin embargo, en la pregunta del tipo de interés compuesto los resultados son los que menos diferencia presentan entre nivel de estudios.

Gráfico 15. Respuesta a preguntas sobre conocimientos financieros por nivel de estudios



Fuente: CNMV y Banco de España. Encuesta de competencias financieras ⁽²⁹⁾

4. Construcción de un Plan de Educación Financiera

Viendo el nivel actual de educación financiera en la mayoría de países queda claro que es necesario tomar medidas y empezar planes y programas para mejorar el nivel de educación financiera de la población.

De cara a poder entender en qué consiste un programa de educación financiera, quienes son los intervinientes, cómo se implementan y qué persiguen, revisaremos cómo se diseñan e implementan los planes de educación financiera a nivel nacional. Para ello, nos basamos en varias guías y mejores prácticas, desarrolladas por la OCDE y algunos organismos internacionales ^(24,30,31,32,33,34).

Veremos también qué se ha hecho en los países que lideran el informe PISA en educación financiera para ver qué mejores prácticas han seguido. Revisaremos también qué se está haciendo en España en materia de educación financiera, y daremos una visión a lo que se está haciendo concretamente en seguros. Finalmente se presenta un ejemplo de posible programa de educación financiera en el sistema educativo español.

4.1 Elaboración del programa

En general, los pasos que se suelen seguir cuando se diseña e implementa un plan de educación financiera son los siguientes:

- Evaluación de la situación actual.
- Diseño del marco de referencia.
- Movilización de recursos.
- Implementación del programa.
- Medición y seguimiento.

Figura 3. Pasos a seguir en la elaboración de un programa de Educación Financiera



Fuente: Elaboración Propia

4.1.1 Evaluación de la situación actual

El primer paso para poder definir el plan a seguir en educación financiera es hacer un diagnóstico de la situación actual de la educación financiera en el país, en los dos ejes siguientes:

- Hacer un mapa de las iniciativas actuales que pudieran existir en educación financiera, con sus intervinientes, lo que permitirá identificar tanto solapamientos, sinergias y posibles gaps.
- Evaluación de la situación del nivel de educación financiera del país, ya sea utilizando encuestas a nivel global como puede ser el informe PISA para estudiantes, encuestas como la FinLit Survey de Standard & Poors, o bien realizando encuestas Ad-Hoc, que pueden ser o bien generalistas o bien pueden realizarse con el objetivo de medir algún conocimiento de un grupo de población en particular.

4.1.2 Diseño del marco de Referencia

Partiendo del diagnóstico obtenido anteriormente, y utilizando guías internacionales y benchmarks de otros programas, se deben establecer los objetivos que se quieren conseguir con el programa.

En base a ello se debe establecer el mapa de ruta a seguir, que debe contener tanto los objetivos a corto plazo a conseguir como los objetivos más a largo plazo.

Según la OCDE, el marco de referencia al diseñar un currículum en educación financiera, debería pivotar sobre los siguientes temas ⁽²⁴⁾:

- Dinero y transacciones.
- Planificación y gestión de finanzas personales (ahorro y gasto, crédito y débito, toma de decisiones financieras).
- Riesgo y recompensa.
- Entorno financiero.

Hay dos estrategias principales cuando se habla de elaborar el currículum en educación financiera en las escuelas: diseñarlo como una asignatura totalmente separada o bien incluirlo en las asignaturas ya existentes en el currículum escolar. Hacerlo como una asignatura separada tiene la ventaja que incrementa la visibilidad y le da más relevancia. Sin embargo, tiene el inconveniente que incrementa un plan ya cargado de asignaturas. El hecho que sean capacidades necesarias para el día a día, también da sentido a que se pueda incluir de manera eficiente en las demás asignaturas como podría ser ciencias sociales, matemáticas, historia o geografía. Esta segunda opción es la que parece ser más efectiva, según un estudio realizado sobre el informe PISA de 2012. ⁽³⁴⁾

Una vez se ha decidido este enfoque, se debe entrar al desarrollo del detalle del plan. Para ello, se debe tener en cuenta que tiene que ser un plan de

estudios progresivo y que tiene que cubrir todas las etapas de la vida de una persona, desde su educación primaria, pasando después por la secundaria, el mercado laboral, y finalmente la jubilación.

4.1.3 Movilización de recursos

Una vez se ha definido el currículum, se deben movilizar los recursos para dar soporte al desarrollo y la implementación de los programas. Los recursos que se deben movilizar pueden provenir de:

- Sector público. Es necesario tener el liderazgo de las principales autoridades financieras y educativas, como bancos centrales, ministerios de finanzas, comisiones de mercado de valores, ministerio de educación y agencias de protección de consumidores.
- Sector privado. Los principales actores del sector financiero son los primeros interesados en que los ciudadanos adquieran hábitos y conocimientos financieros. Así, entre los principales intervinientes del sector privado, hay que mencionar:
 - o Compañías con amplios presupuestos para Responsabilidad Social Corporativa.
 - o Instituciones financieras que cierta sensibilidad social
 - o Compañías de seguros
 - o Asociaciones de banca y seguros.
- Sociedad civil. Se engloban aquí ONGs que trabajan con jóvenes, organizaciones enfocadas al desarrollo de la infancia y otras instituciones como son escuelas y universidades.

Se debe asegurar que cuando se trabaja con el sector privado y la sociedad civil se pueda garantizar la objetividad, inclusividad y sostenibilidad de la educación.

De cara a poder hacer una buena estrategia de movilización de recursos, se debe: ⁽³²⁾

- Establecer un mapa de ruta claro.
- Crear una plataforma de actores relevantes. Todos los principales participantes en los programas de educación financiera deberían estar coordinados bajo una plataforma común, de cara a evitar solapamientos de funciones y maximizar sinergias.
- Conseguir el compromiso de las agencias gubernamentales. Es clave tener el soporte de las agencias gubernamentales, mostrando aplicabilidad a los objetivos que se persiguen.
- Tener la participación de las instituciones financieras. Son clave para el éxito, como uno de los principales actores del mundo financiero. Pueden proporcionar recursos, material educativo y promocionar actividades.
- Establecer el papel de la Responsabilidad Social Corporativa en la educación financiera. En algunos países se ha acordado una tasa voluntaria para las empresas de cara a que se invierta en educación financiera. Por ejemplo, la Federación Bancaria de Irlanda obliga a sus

miembros a contribuir en iniciativas de educación financiera a través de sus presupuestos de Responsabilidad Social Corporativa.

4.1.4 Implementación del programa

Las claves para que la implementación del programa sea un éxito son:

- Establecer un líder fuerte y efectivo. Puede venir tanto del sector privado, como del gobierno, como de la sociedad civil, o una combinación de los tres. En muchas economías quien ejerce un papel fundamental en el liderazgo de la implementación de estas políticas es el sector financiero, ya que puede proporcionar tanto liderazgo, como apoyo, conocimiento, recursos y financiación.
- Compromiso de todos los participantes. Debe existir un sentido de pertenencia y responsabilidad del programa por todos los participantes.
- Fomentar una cultura que promueva el cambio. Los cambios culturales y los procesos que implican importantes cambios, debe haber un esfuerzo por parte de los líderes y se debe tomar el proceso sin intentar tener prisas, asegurando que se van consiguiendo los objetivos. En la educación, cualquier error puede ser fatal para el proceso de implementación de novedades.
- Crear un marco y guía de referencia donde se recojan los recursos clave que se emplearán y los objetivos del programa, dejando claros los conocimientos, habilidades y comportamientos que se persiguen con el programa.
- Plantear una educación tiene que ser progresiva. Está comprobado que si se enseñan conceptos sueltos y no se persevera en ellos entre los diferentes cursos, éstos se pierden, y por lo tanto es totalmente ineficiente. Algunos estudios demuestran que en la educación financiera es mucho más efectivo crear unos hábitos que no intentar inculcar unos conocimientos concretos. Además, los productos financieros y normas se van adaptando a los tiempos y la coyuntura económica, por lo que es mejor centrarse en los fundamentos, hábitos y en intentar promover una responsabilidad de seguir aprendiendo sobre cambios económicos y financieros a lo largo del tiempo.
- Motivar a los estudiantes. Es un factor clave en el éxito de un programa de educación financiera. Tiene la ventaja que la mayoría de situaciones se presentan en el día a día, y por lo tanto los alumnos sienten más cercanía que en otras asignaturas y temas que forman el currículum escolar. Pero esto es sólo el principio. Se debe aprovechar este factor y apoyarlo con otras técnicas de enseñanza para que los estudiantes estén realmente motivados y sea efectiva. Se ha demostrado que para conseguir el foco de atención de los estudiantes la educación debe ser

colaborativa, relevante, personalizada, conectada (con otra gente, otros lugares, información y herramientas), diversa y dialéctica.⁽³⁵⁾

- Preparación de los profesores. Es clave que los profesores dispongan de una formación profesional en la materia, y que estén en contacto con todas las partes involucradas en la educación financiera (padres, sociedad e instituciones financieras).

4.1.5 Medición y seguimiento

Se deben medir no sólo los conocimientos y habilidades adquiridas, sino también los comportamientos y actitudes. Se deben identificar también áreas de mejora, y debe servir para poder tomar acciones correctoras y proponer cambios en los programas y currículum formativo. Los resultados deben ser medibles y trazables, para poder hacer realmente un seguimiento y analizar posibles mejoras o cambios.

Aparte de los mencionados estudios que nos informan del nivel de educación financiera de un país (PISA, Standard & Poors FINLIT), existen herramientas que proporciona la OCDE para poder medir y evaluar la eficiencia y eficacia de los programas de educación financiera.⁽³⁶⁾

4.2 Mejores Prácticas

Aunque la puntuación en el informe PISA en educación financiera está relacionada con el nivel general de educación, y sobre todo con el nivel de matemáticas, analizaremos cómo se ha tratado la educación financiera en los dos países que encaban el ranking PISA, China y Bélgica, para intentar ver cuáles son posibles factores de éxito en los programas de educación financiera.

4.2.1 El caso de China

A finales de los años 70, el Gobierno Chino empezó a plantear una serie de reformas para transformar el sistema económico comunista a un sistema de economía de mercado. Ya en los años 90, se empezó a hablar de “Economía de Mercado Socialista”, y el sistema se empezó a popularizar. Las autoridades educativas creyeron que esta popularización solo sería un éxito si se incorporaba la educación económica y financiera en el currículum escolar.

A nivel nacional, el responsable de la educación financiera en China es el Ministerio de Educación. La educación financiera está integrada dentro del currículum de educación primaria y secundaria de otras asignaturas como Ética y Sociedad, Historia, Ideología y Política. Se puede resumir en los siguientes ejes de conocimiento:

- Conceptos financieros y conocimientos económicos. Por ejemplo, conocimiento del modelo de economía de mercado socialista, servicios financieros básicos, qué es el dinero y cómo funciona y derechos y responsabilidades de los consumidores.
- Habilidades financieras y económicas. Por ejemplo, gestión de presupuestos y del gasto, poder identificar los productos financieros que se adaptan a las necesidades de cada persona y cómo buscar y encontrar Asesoramiento financiero independiente.
- Actitudes y concienciación. Por ejemplo, concienciación sobre los riesgos asociados con los productos financieros, la relación entre riesgo y retorno y la necesidad del ahorro.

La enseñanza de todos estos conceptos se realiza de forma gradual, introduciéndolos en los primeros cursos, y desarrollándolos en cursos posteriores.

Además también realizan otras acciones, como por ejemplo la publicación de un manual para mejorar la educación en seguros en las escuelas (“A Guiding Suggestion of Enhancing Insurance Education In Schools”).

Desde 2001 las escuelas pueden desarrollar los currículums adaptados a su propio contexto. Durante principios de los años 2000, programas específicos de educación financiera se introdujeron en las escuelas de Pequín, Shanghai y provincias como Guangdong, Zheijang y Jiangsu. Estos programas están financiados por organismos de educación locales, ONGs e instituciones financieras.

Las estadísticas muestran que el ratio de adolescentes que ahorran más de 1.000 yuanes se ha incrementado del 14,8% en 1999 hasta el 49,8% en 2010.⁽²⁴⁾

Los principales factores de éxito que se detectan son que se introduce la educación financiera desde una edad temprana y que la enseñanza se realiza de forma gradual, desarrollando los conceptos a medida que se va avanzando en el currículum escolar.

4.2.2. El caso de Flandes

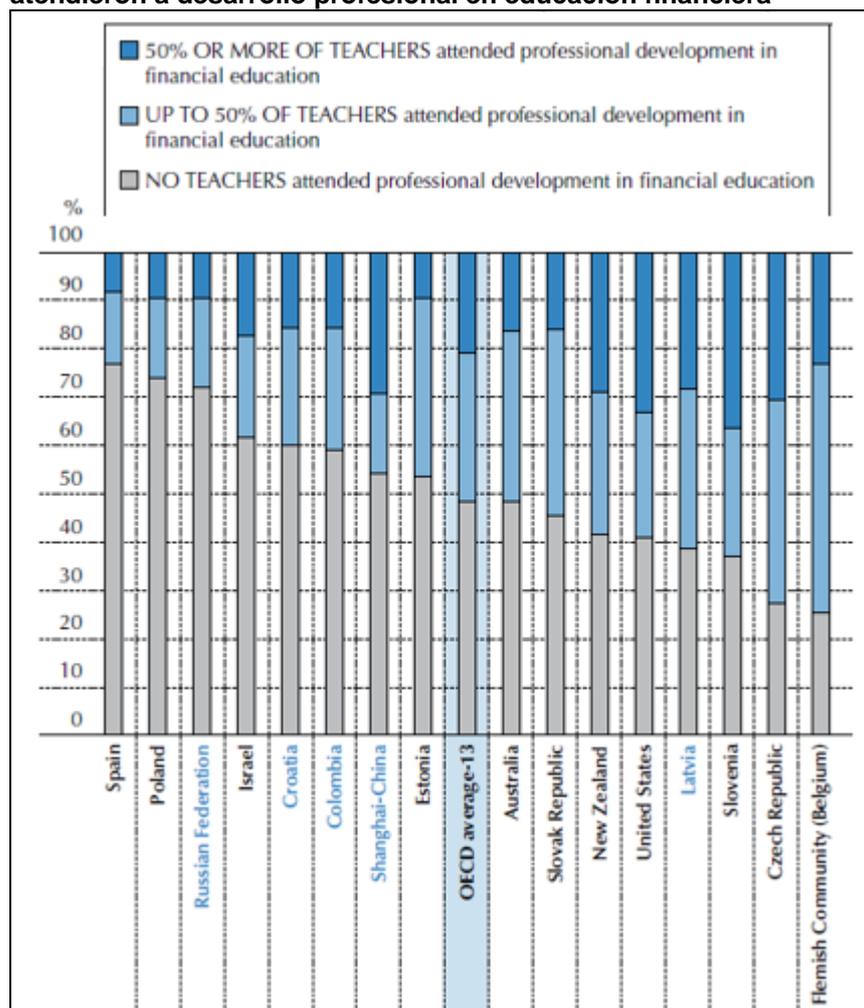
La región de Flandes en Bélgica lidera el ranking europeo de educación financiera del estudio PISA. La educación financiera se añadió como materia obligatoria en las escuelas de secundaria en el curso 2010-2011. Los temas que se incluyen son presupuestos, derecho del consumidor, empleo, productos y servicios, bienestar social y pobreza. Se deja a criterio de los profesores y centros educativos en qué materias incluirlo de forma transversal.

En este aspecto el programa de educación financiera de Bélgica se diferencia poco de los demás programas que existen en la Unión Europea. Sin embargo, uno de los puntos donde Flandes sigue una práctica diferente que la mayoría de otros países es en la preparación de los profesores. En la mayoría de escuelas de Flandes los alumnos reciben clases de educación financiera por par-

te de profesores que han atendido a formación profesional de educación financiera. ⁽³⁷⁾

Por lo tanto, otro de los factores de éxito es la formación de manera profesional de los docentes que impartirán las clases de educación financiera en las escuelas. Programas para que los profesores estén formados y bien preparados en educación financiera, harán mejorar tanto los conocimientos de éstos en educación financiera así como su confianza y seguridad en poder explicar estos conocimientos a los alumnos. ⁽³⁸⁾

Gráfico16. Porcentaje de estudiante en cuyas escuelas los profesores atendieron a desarrollo profesional en educación financiera



Fuente: PISA 2012 Results ⁽²⁵⁾

4.3 ¿Y en España, que se está haciendo en Educación Financiera? Plan de Educación Financiera

En España, la implementación de un plan nacional para impulsar la educación financiera nace en 2008 por parte del Banco de España y la CNMV con *el compromiso de realizar e impulsar actuaciones con el objetivo de contribuir a que los ciudadanos adopten decisiones financieras ajustadas a sus caracterís-*

ticas personales y familiares, necesidades y expectativas y asuman una mejor gestión de los riesgos, conllevando en último término a una mayor confianza en el sistema financiero y contribuyendo así a su estabilidad.⁽²²⁾

Los agentes que forman el grupo de trabajo son la CNMV, el Banco de España, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la secretaría General del Tesoro y Política Financiera.

El programa escolar de educación financiera en España empezó su andadura en España en 2009 con la firma de un convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En 2010 se realizó la primera edición de este programa, dirigido a estudiantes entre 14 y 18 años.

Es un programa voluntario, en que los colegios disponen de un manual del profesor y un manual del alumno, además de material adicional como talleres de actividades, herramientas multimedia y juegos. Se abordan temáticas relacionadas con el dinero, transacciones, planificación y gestión de finanzas personales, riesgo y entorno financiero. Se deja libertad a cada centro educativo para incluir estos conceptos dentro de otras asignaturas (opción recomendada) o bien enseñarlo como una asignatura aparte.

Anualmente, se inscriben a este programa unos 500 centros educativos.

Uno de los mayores éxitos de este plan es la inclusión de la educación financiera dentro del currículum escolar. En 2014, se desarrollaron dos reales decretos que introdujeron la educación financiera en la enseñanza primaria y secundaria.

- RD 126/2014. En educación primaria se incluye dentro de la asignatura de ciencias sociales, donde se introduce el valor del dinero y el ahorro. Se deja a iniciativa de las administraciones educativas la distribución de los conceptos en los diferentes cursos, aunque se sitúa generalmente en los últimos cursos.⁽³⁹⁾
- RD 1105/2014. En educación secundaria se integra en la asignatura de economía de 4º de E.S.O, dentro sobretodo del bloque de Economía Personal, donde se introducen conceptos como los planes de pensiones, la planificación del futuro, el funcionamiento de las principales operaciones bancarias y el concepto de seguro y su finalidad. Sin embargo es una asignatura no obligatoria, por lo que no se garantiza una enseñanza de educación financiera a todos los alumnos de 12 a 16 años.⁽⁴⁰⁾

Adicionalmente se han realizado otras acciones durante estos años, entre las que hay que destacar⁽²²⁾:

- Elaboración de un código de Buenas Prácticas para las iniciativas de educación financiera.
- Celebración del día de la educación financiera (1 de Octubre).
- Establecimiento de un premio a la educación financiera (Premios Finanzas para todos).
- Impulso y firma de convenios de colaboración con bancos, empresas de inversión, seguros y pensiones, instituciones educativas, instituciones de estudio e investigación y asociaciones de consumo.

- Promoción del Plan de Educación Financiera en diversos medios: radios (programa “Las Cuentas Claras” en Radio 5), Twitter (perfil @finanzasparatodos), FaceBook y web (portal www.finanzasparatodos.es)

De cara al futuro, la CNMV y el Banco de España han elaborado un nuevo Plan de Educación Financiera 2018-2021 ⁽²²⁾ con el que se quiere afianzar la marca Finanzas para Todos (<http://finanzasparatodos.es/>), apostando por el uso de las nuevas tecnologías. Además se pretende:

- Llegar a nuevos grupos de población. Hasta ahora se habían centrado los esfuerzos en la población en edad escolar. Se quiere identificar aquellos segmentos de población con más necesidades de educación financiera, y prestar más atención a los mismos (personas entre 18 y 34 años, mayores de 65 años, grupos con rentas bajas, mujeres y personas que solamente hayan cursado educación primaria).
- Promover e incrementar los colaboradores para poder llegar a los colectivos mencionados anteriormente.
- Seguir desarrollando los programas de educación financiera en las escuelas mediante la revisión de los contenidos del Programa de Educación Financiera (dirigido a Educación Secundaria), la creación de nuevos materiales para Educación Primaria y nuevas acciones dirigidas a Universidades y Formación Profesional.

4.4 ¿Y en Seguros?

En 2016 UNESPA lanzó Estamos Seguros (<https://www.estamos-seguros.es/>), un plan divulgativo y de notoriedad que persigue acercar el papel del seguro a la ciudadanía. Se persiguen cuatro objetivos ⁽⁴¹⁾:

- Poner en relevancia el trabajo de la industria aseguradora.
- Potenciar la transparencia en el sector.
- Dar a conocer el poder de prevención y previsión del seguro.
- Impulsar la innovación en el sector.

Entre los principales proyectos que se han desarrollado destacan la publicación de guías y sites enfocados a dar más información y hacer entender los productos de seguros a la ciudadanía: ⁽⁴²⁾

- Publicación de la Guía De Buenas Prácticas, en la que el sector se compromete a utilizar un lenguaje más sencillo y cercano en la información que se facilita a los usuarios.
- Lanzamiento del portal Tus Coberturas donde se da información de forma clara y sencilla de las principales coberturas de los seguros más habituales (coche, hogar, vida, salud y decesos).
- Lanzamiento del site Ahorrar da mucha vida, un recomendador de productos de ahorro que más se adaptan al perfil ahorrador de los usuarios.
- Elaboración de un diccionario de términos entendibles del seguro.

En lo que se refiere propiamente a educación financiera, se ha trabajado en el proyecto “El Riesgo y yo” ⁽⁴³⁾. Este programa empezó en 2017, y se realiza conjuntamente con la Fundación Junior Achievement, una ONG que se dedica a promover la formación emprendedora, la educación financiera y la preparación laboral. En ella participan alrededor de 30 aseguradoras y su objetivo es concienciar a los jóvenes de los riesgos que se encuentran en el día a día y la necesidad del seguro y su papel en la sociedad. Está dirigido a jóvenes de 15 y 17 años. El programa consta de cuatro sesiones de una hora semanal en la que se combinan contenidos divulgativos y actividades prácticas, y se tratan los siguientes temas:

- ¿Qué es el riesgo?
- ¿Cómo reacciono ante el riesgo?
- Prevención del riesgo
- La mutualización: colaborando ganamos todos

En la última edición, en el curso escolar 2018-2019, han participado 182 voluntarios y se ha dirigido a 2.700 alumnos.

4.5 Un ejemplo de Plan de Educación Financiera

A continuación se presenta una propuesta de programa que puede ser un inicio para la revisión y el debate sobre el currículum de educación financiera a implementar en la educación obligatoria. Se basa en el sistema educativo español actual, aunque la propuesta puede ser válida como punto de partida para cualquier otro sistema. Aunque la educación empieza desde el primer año de edad, la educación obligatoria en España no empieza hasta los 6 años de edad, y finaliza a los 16 años. Por lo tanto, en este currículum nos centraremos en esta educación obligatoria, que es la que podemos garantizar que todos los ciudadanos tienen el derecho y deber de recibir. Se explicará el cuándo (edades/cursos), el qué (contenido del currículum) y el cómo (asignaturas en las que se propone impartir).

De cara a elaborar este currículum se han tenido en cuenta las principales recomendaciones y lecciones aprendidas que se han ido comentando anteriormente:

- La educación financiera debe empezar lo antes posible.
- Integrar la educación financiera en otras asignaturas, sobretudo en años tempranos, tiene efectos positivos: permite no sobrecargar el currículum escolar con nuevas asignaturas y además enseñarlo conjuntamente con otras materias y otros contextos puede atraer el interés de los estudiantes y facilitar el aprendizaje.
- El aprendizaje debe ser gradual.

El aprendizaje se debe focalizar en adquirir los conocimientos y competencias que incluyen en el marco de referencia de la OCDE: ^(44,45)

- Dinero y transacciones. Entender el funcionamiento del dinero y del sistema bancario, conocer los diferentes instrumentos y entender los principales documentos bancarios. El objetivo final es que cuando se llegue a una edad adulta se conozcan todos los diferentes servicios financieros disponibles para una determinada necesidad, y se puede elegir cuál es la opción más adecuada en cada momento.
- Planificación y gestión de las finanzas. Planificación de ingresos y gastos tanto a corto como a largo plazo. Se debe aprender a fijar objetivos financieros y establecer un plan para conseguirlos.
- Riesgo y recompensa. Habilidad para poder identificar oportunidades de obtener beneficios, siendo consciente de los riesgos que se asumen. Se debe entender el riesgo tanto del punto de vista de riesgos inherentes a los productos financieros como desde el punto de vista de previsión ante posibles pérdidas futuras (necesidad de seguro). El objetivo es que se puedan tomar decisiones informadas sobre los productos financieros a contratar, conociendo los riesgos que entrañan, así como hacer una planificación adecuada de las necesidades de cobertura antes riesgos en todos los momentos de la vida.
- Entorno Financiero. Conocimiento del mundo económico – financiero; derechos y responsabilidades de los consumidores, conocimiento de los principales actores del mercado financiero e implicaciones de los contratos financieros. El objetivo final es que se conozcan las funciones de los mercados financieros y poder identificar aquellos servicios y proveedores en los que podemos confiar y se adaptan a nuestros requerimientos y necesidades.

4.5.1 Educación Primaria (6 a 11 años)

En los primeros años de la educación primaria, los esfuerzos deberían ir enfocados a desarrollar y fomentar las actitudes y comportamientos que deberán ser la base de la educación financiera futura, como son el autocontrol y la paciencia. También, a empezar a adquirir los primeros conocimientos financieros.

Así en una primera etapa (6 a 8 años), se proponen como principales temas a introducir los siguientes:

- Dinero y transacciones. Se debe introducir el concepto del dinero, de dónde se obtiene (importancia del trabajo) y para qué se utiliza.
- Planificación y gestión de las finanzas. Entender la diferencia entre gastar, ahorrar y pedir prestado. Empezar a entender el funcionamiento de la economía básica familiar; conocimiento de una fuente de ingresos y unos gastos. Introducción de que se debe elegir entre lo que se necesita y se debe adquirir ahora y lo que se puede dejar para más tarde (deseos). También se debe empezar a aprender a fijar objetivos.
- Riesgos y recompensa. Empezar a introducir el hábito de ahorrar para una finalidad determinada. Entender la importancia de gestionar correctamente los recursos y las consecuencias que puede tener no hacerlo.

- Entorno Financiero. Conocer cómo se utiliza el dinero en el entorno, y el concepto de propiedad (qué pertenece a uno, qué pertenece a los demás, y qué pertenece a la comunidad). También se debería empezar a fomentar la discusión de temas financieros en el entorno familiar.

En una segunda etapa (9 a 11 años) se debería seguir profundizando en todos estos conceptos:

- Dinero y Transacciones. Entender el valor de las posesiones y cómo usarlas responsablemente. Comprender el funcionamiento de los precios y los mercados. Poder entender y evaluar las diferentes alternativas cuando se realiza una compra. Introducción de los instrumentos básicos del sistema financiero: cuentas bancarias.
- Planificación y gestión de las finanzas. Seguir profundizando en el ahorro: importancia de establecer unos objetivos de ahorro y trazar un plan para conseguirlo. Poder establecer prioridades sobre necesidades y deseos.
- Riesgo y recompensa. Aprender la importancia de mantener en todo momento una buena seguridad financiera. Introducción del concepto de riesgo; plantear riesgos existentes en el mundo real. Introducción del concepto de inversión, y entender que comporta riesgos.
- Entorno Financiero. Empezar a introducir las diferentes instituciones financieras que existen. Explicar por qué se trabaja y como se utiliza el dinero en la sociedad de diferentes formas. Explicar la función que los bancos realizan en la sociedad.

Durante la educación primaria, para conseguir un mayor efecto y no sobrecargar el curso lectivo, se propone la integración de la educación en las asignaturas ya existentes:

- Ciencias sociales. Se pueden utilizar aquellos contenidos donde se habla de vivir en sociedad y población para empezar a introducir la educación financiera.
- Lengua castellana / lenguas extranjeras. Utilizar prácticas de lectura, habla y escritura para tratar y debatir temas de educación financiera.
- Matemáticas. Es una de las asignaturas más directamente relacionadas con la educación financiera. Se propone el uso de problemas y situaciones del día a día financiero y con la que los estudiantes o su entorno familiar están directamente en contacto para poner en práctica los conocimientos matemáticos adquiridos.

4.5.2 Educación Secundaria (12 – 16 años)

Esta es una de las etapas clave en la educación. En esta etapa, ya se empieza a tener un contacto mucho más directo con el mercado financiero y laboral. Además, se deberán tomar decisiones que tendrán un alto impacto en el futuro, como pueden ser si se sigue estudiando o se entra ya en el mercado laboral.

Para los cursos de 1º y 2º de ESO (12 – 13 años), las materias / objetivos que se proponen son los siguientes:

- Dinero y Transacciones. Poder entender las consecuencias de una decisión / transacción financiera. Ver cómo estas decisiones afectan en el nivel de vida de las personas. Entender las diferentes formas de pago que existen (efectivo, crédito y débito).
- Planificación y gestión de las finanzas. Habilidades necesarias para poder elaborar y gestionar a lo largo del tiempo un primer presupuesto familiar, teniendo en cuenta todas las tipologías de gastos que podemos encontrar (fijos, variables y discrecionales). Entender que todas las decisiones económicas tienen impacto a corto y largo plazo.
- Riesgo y recompensa. Necesidad de seguro y conocimiento de productos básicos de seguros de riesgo. Introducción a productos financieros de inversión (acciones, bonos, seguros de ahorro y planes de pensiones).
- Entorno Financiero. Profundizar en el mercado financiero; entender cómo funciona la regulación de los mercados y las maneras que se tienen de estar correctamente informados sobre los productos y decisiones financieras a tomar. Entender el porqué de los impuestos.

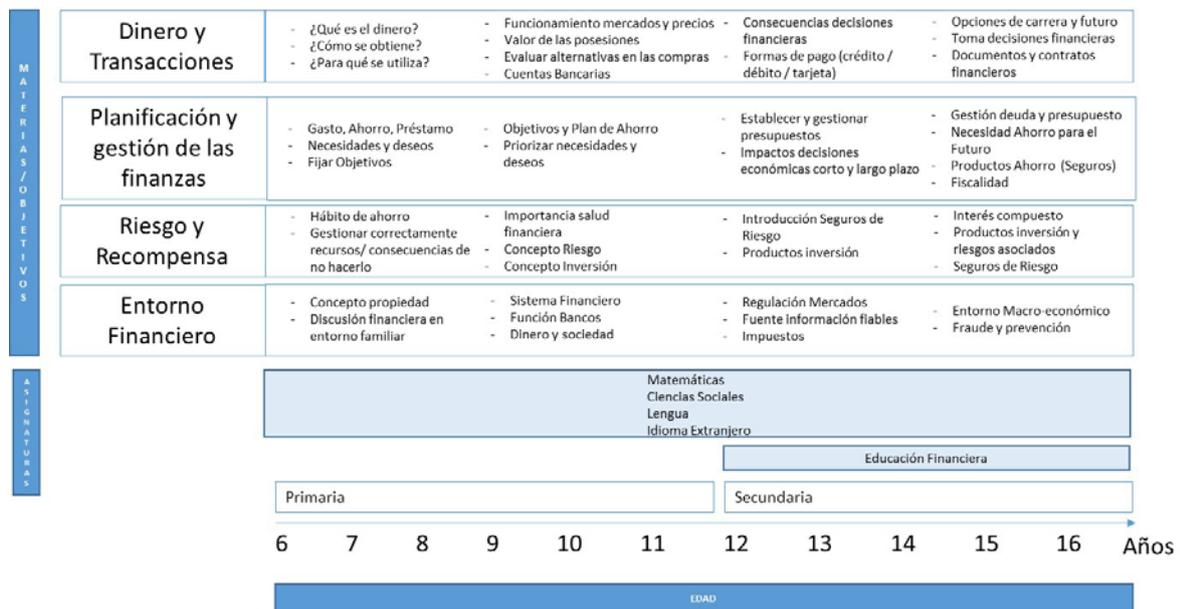
En la última etapa de la educación obligatoria (3º y 4º de ESO; de 14 a 16 años) se deberían consolidar todos los aprendizajes anteriores. Es en el final de esta etapa donde los estudiantes deberían conocer el funcionamiento de los mercados y productos financieros y estar preparados para poder tomar decisiones informadas y planificar y gestionar ahorros de forma autónoma. Las materias y objetivos que se proponen en esta etapa son:

- Dinero y Transacciones. Prepararse de cara al futuro. Entender la influencia que tiene la educación y las diferentes alternativas de carrera sobre los ingresos en el futuro. Poder tomar decisiones financieras sobre dinero y transacciones económicas de forma autónoma, es decir, entender los productos financieros, conocer pros y contra ellos y poder tomar decisiones informadas sobre los mismos. Se explican y analizan los distintos documentos y contratos financieros con los que es muy probable que se tenga contacto en el corto plazo.
- Planificación y gestión de las finanzas. Conocimiento de cómo gestionar correctamente la deuda (entrando en la necesidad/gestión del crédito e hipotecas) y el presupuesto. Habilidades necesarias para poder elaborar un presupuesto familiar y vivir de una forma cómoda. Necesidad de ahorro y planificación para el futuro. Conocimientos más profundos productos específicos de ahorro (incidiendo en seguros de ahorro). Conocimientos fiscales básicos.
- Riesgo y recompensa. Interés compuesto. Profundizar en los diferentes tipos de productos y entender los niveles de riesgo que se asumen en cada tipo de inversión. Profundizar en la necesidad del seguro y entender los distintos tipos de seguros de riesgo.
- Entorno Financiero. Entender el impacto de los tipos de interés, divisas, volatilidad de mercado e inflación en los mercados financieros. Se dis-

tinguen los distintos tipos de fraude existentes en los mercados y cómo prevenirlos, así como poder identificar los proveedores de servicios que son confiables. Se aprender a realizar las primeras transacciones por la banca online de forma segura.

En esta etapa ya hay cierta parte de asignaturas que son optativas. Para garantizar que se da una educación financiera adecuada y que se da la suficiente formación de cara a estar preparados para el futuro próximo, aparte de mantener una parte de los contenidos en las materias obligatorias sugeridas en la educación primaria, se propone la impartición de una clase adicional separada de las ya existentes en el currículum escolar para reforzar el aprendizaje.

Figura 4. Ejemplo de Plan de Educación Financiera en Educación Obligatoria en España



Fuente: Elaboración Propia

5. ¿Funciona la Educación Financiera?

Una vez hemos visto cómo se desarrolla un plan de educación financiera, y todo el despliegue de recursos que conlleva, la pregunta que nos hacemos es si realmente vale la pena invertir todo este esfuerzo. Es necesario preguntarse si estos planes funcionan; si gracias a toda esta planificación y ejecución, conseguimos que los ciudadanos tengan un mayor nivel financiero, que les permita tomar decisiones más acertadas desde el punto de vista económico, y que fomenten hábitos como pueden ser la planificación y el ahorro para su jubilación, necesarios de cara a tener una buena salud financiera y por ende necesarios para su futuro.

Cuando se habla de ver los resultados de la educación financiera es necesario separar los programas de educación financiera en la escuela y los programas enfocados a los adultos.⁽⁴⁶⁾

Cuando se plantean programas de educación financiera en niños a diferencia de los programas para adultos se debe tener en cuenta que el mayor aprendizaje se consigue en edades tempranas⁽⁴⁷⁾, las actitudes hacia comportamientos como el ahorro y la impulsividad se desarrollan desde pequeños y tienen efectos acumulativos durante toda la vida⁽⁴⁸⁾. Además incluirlo dentro de un programa educativo en las escuelas públicas, asegura que pueda llegar a toda la población.⁽⁴⁹⁾

En adultos, el enfoque es totalmente diferente. Por un lado, no hay ninguna institución ni organización que nos permita hacer llegar de forma uniforme la educación financiera a toda la población. Por otro lado, los comportamientos relacionados con educación financiera son mucho más difíciles de modelar que si se hace desde edades tempranas.

5.1 La Educación Financiera en estudiantes

Hasta la fecha, hay muy pocas evidencias rigurosas del impacto de la educación financiera.⁽⁵⁰⁾ Poder demostrar la eficacia de la educación financiera en estudiantes es complejo. El objetivo de estos planes es que además de adquirir unos conocimientos del mercado y los instrumentos financieros se adquieran también unos hábitos que deberán usar en el futuro, como el ahorro, la planificación del gasto y la aversión al riesgo, que son difíciles de medir a lo largo del tiempo.⁽⁵¹⁾ Además la mayoría de planes de educación financiera surgen durante finales del siglo XX y principios del XXI, por lo que la literatura sobre este tipo de estudios es escasa.

Sin embargo sí que existen algunos estudios que demuestran cierta eficacia de este tipo de planes en estudiantes.

En Frisancho (2018)⁽⁵²⁾ se analizó la efectividad de la educación financiera dentro del programa Finanzas en Mi Colegio, un piloto de educación financiera implantado en 150 escuelas públicas de Perú durante el curso escolar 2016 y

dirigido a estudiantes de 14 a 16 años. Se hicieron encuestas antes del inicio del curso y al finalizar el mismo a una muestra de 15.000 estudiantes, recogiendo datos de características demográficas del hogar, información sobre la personalidad que puede influir en la educación financiera (voluntad de logro, autocontrol, impulsividad, y aversión al riesgo) y autoevaluación de habilidades matemáticas, conocimiento financiero y comportamiento pro-ahorro, así como comportamiento financiero (flujos de caja, ahorro formal, elaboración de presupuestos, participación en decisiones financieras del hogar, hábitos de consumo y autonomía financiera). La encuesta se hizo tanto a los estudiantes como a los profesores.

Lo que muestran los resultados es que el conocimiento financiero de los estudiantes encuestados mejoró el equivalente a 14.8 puntos en el informe PISA. En cuanto a las habilidades socioemocionales solo se constató un impacto relevante en el autocontrol, que mejoró en un 18% respecto a la media del grupo escolar. En cuanto al comportamiento financiero sí que se observaron aumentos en el número de alumnos que comparan precios antes de comprar (1,2%), que ahorran antes de pedir dinero prestado (1,3 %) y que habla con sus padres de decisiones financieras (1,1%). Hay que destacar también el efecto que tuvo en los profesores. Se registró un incremento del 9% en los profesores que realizaron algún tipo de ahorro y un 14% en aquellos que ahorraron formalmente. Sin embargo, no se detectaron diferencias en rasgos como la impulsividad, o la voluntad de logro.

Otro ejemplo similar al anterior es el realizado por Bruhn et Al. (2013)⁽⁵³⁾ sobre el impacto de un programa de educación financiera de los alumnos de secundaria (de 15 a 17 años) en Brasil. El programa tenía una duración de 17 meses, y la educación financiera estaba integrada en el currículum de otras asignaturas, como matemáticas, ciencias, historia y portugués. Uno de los puntos en que se hacía hincapié es poder demostrar la teoría psicológica que dice que existen ciertas reglas que mediante práctica y repetición permiten mejorar los mecanismos de autocontrol y retraso de la gratificación. Un total de 20.000 alumnos participaron en el estudio. También se realizó un experimento con los padres en aquellas escuelas que entraron en el estudio. Los resultados del estudio demostraron que el programa de educación financiera hizo aumentar en un 5% el número de estudiantes que ahorraban para comprar. Además, el porcentaje de dinero que ahorraron aumentó en un 1,4%. También se encontraron mejoras en el comportamiento del consumo; aumentó alrededor del 2 % la probabilidad de comparar precios antes de comprar y del 3% la de negociar precios. Finalmente también se apreció una mejora del 3% en los alumnos que realizaron un seguimiento mensual de gastos. También se demostró una mejora en el conocimiento de los padres, aunque más modesto que en el de los alumnos.

Uno de los experimentos que también se realizó dentro del estudio es que a los padres de las escuelas que entraron en el programa, se impartió un Workshop mediante un DVD. Para demostrar si este workshop era efectivo, se diseñaron dos tipos, uno de educación financiera y otro de salud. Los resultados demostraron que no había diferencias significativas en la mejora del conocimiento financiero entre los dos grupos. Lo sorprendente es que los hijos de los padres

que recibieron el Workshop en educación financiera, ahorraban un 2,5% más que sus padres que no lo recibieron.

Dentro del Plan de Educación Financiera de España, se llevó a cabo un estudio para la evaluación del mismo. ⁽⁵⁴⁾ El estudio se hizo en 78 escuelas, y se basa en dos grupos de control de alumnos de 15 años que recibieron un curso de educación financiera, y alumnos de 16 años que no lo recibieron. El estudio demostró que sí que se mejora en los conocimientos financieros, así como en algunas actitudes como hablar de economía con los padres, la relación con nociones e instrumentos bancarios (cuentas bancarias, tipo de interés, comisiones), y en la paciencia, y por lo tanto autocontrol (elección de una opción de consumo futuro frente al consumo presente). Sin embargo, no se detectaron cambios significativos en la cantidad de ahorro semanal o la necesidad de elaborar y seguir un presupuesto.

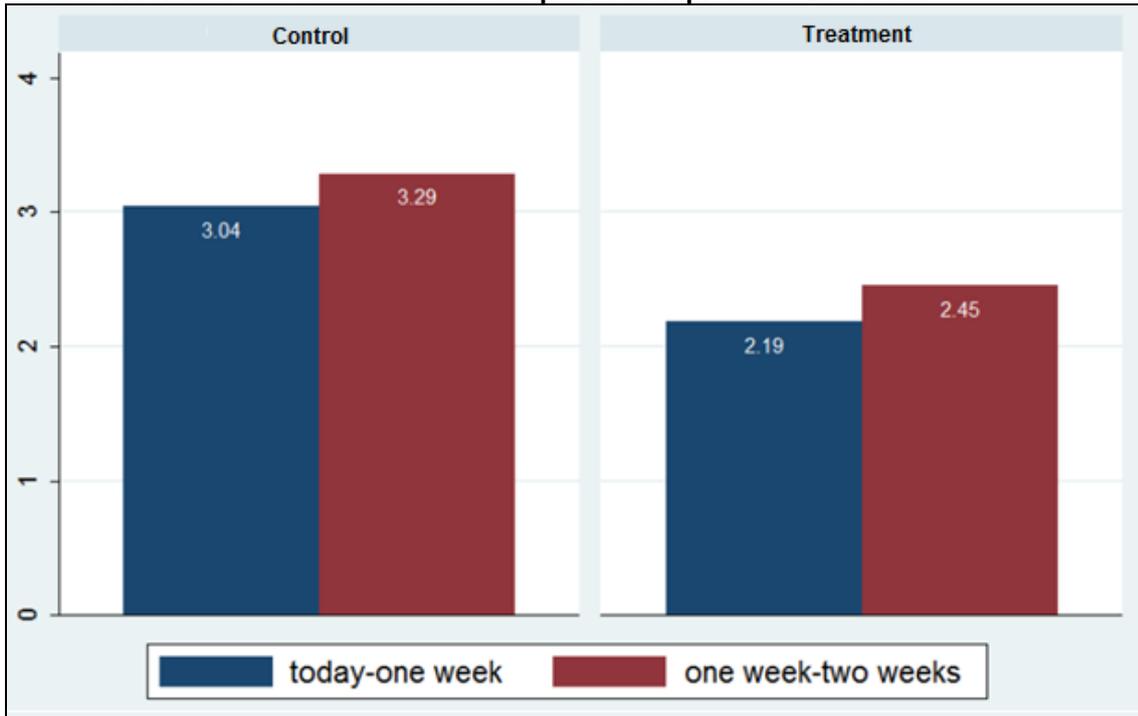
En Lührmann et al. (2013) ⁽⁵⁵⁾, se analiza el impacto de un corto programa de educación financiera en las escuelas de secundaria de Alemania, dirigido a estudiantes de 13 a 15 años. El estudio se centró en aquellas escuelas donde la mayoría de estudiantes provienen de familias con un nivel socio-económico bajo. El programa consistía en tres módulos de 90 minutos donde se trataban la impulsividad en las compras (diferencia entre deseos y necesidades), la planificación financiera (concepto de ingresos y gastos y diferencia entre gastos recurrentes y gastos puntuales) y los productos de ahorro (focalizado en el conocimiento de riesgo, liquidez y beneficio esperado). Los profesores eran voluntarios que provenían de empresas del mundo financiero que colaboraban con el programa.

Los resultados mostraron que se aumentó significativamente tanto el interés como el conocimiento financiero (alrededor de un 20%), sobretodo la habilidad para poder identificar el riesgo de los diferentes instrumentos financieros. En los comportamientos, se observó un decrecimiento en las compras impulsivas, pero no se mostró ninguna evidencia en el incremento de los ahorros.

Uno de los estudios realizados en una edad más temprana es el liderado por Alan y Ertac ⁽⁵⁶⁾. Analizó la efectividad de un programa de educación financiera enfocado a mejorar el autocontrol y la planificación del futuro (imaginar consecuencias futuras de decisiones que se toman en el presente). Se realizó en 37 escuelas de Estambul, y estaba enfocado a niños de 9 a 10 años. La efectividad del programa se evaluó en base a dos tareas experimentales que medían a lo largo del tiempo (1 año) las conductas de los estudiantes:

- Multiple Price List Task: Se les requirió a los alumnos que contestaran a 9 elecciones sobre su preferencia de recibir hoy un regalo o esperar una semana. En cada elección se aumentó en uno el número de regalos que recibirían si esperaba una semana. Lo mismo se hizo para una y dos semanas. Los resultados (Gráfico 17) demostraron que aquellos alumnos que habían participado en el programa de educación financiera, mejoraron considerablemente su paciencia, bajando el número de elecciones a corto plazo que realizaban.

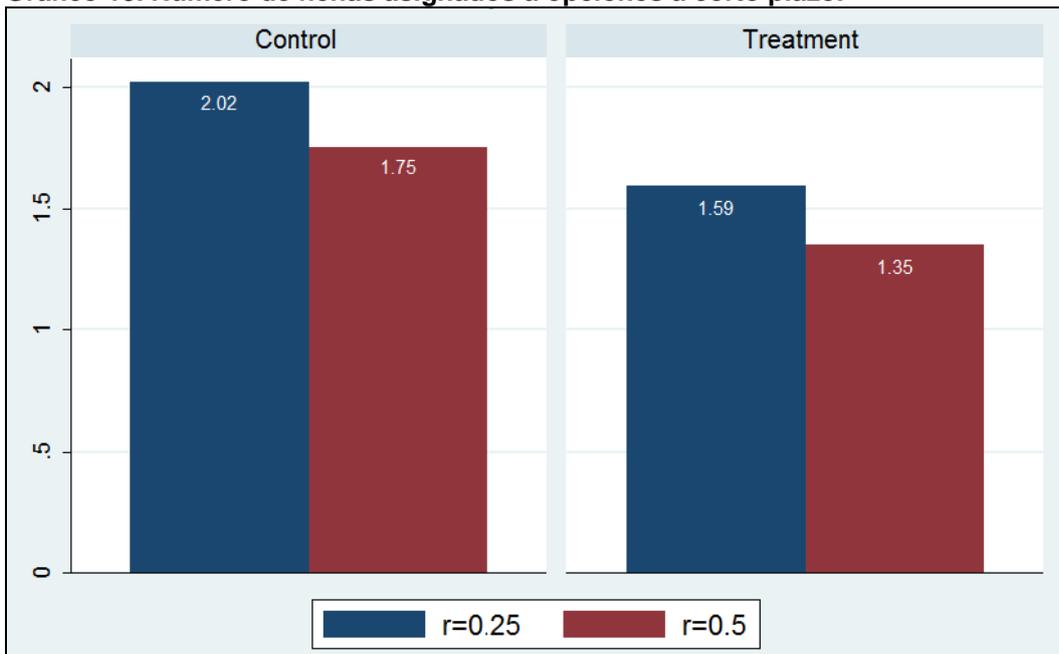
Gráfico 17. Número de elecciones a corto plazo. Multiple Price List Task.



Fuente: Alan y Ertac (2014) ⁽⁵⁶⁾

- Convex Time Budget Task. Se introdujo a los alumnos los conceptos de tipo de interés. Se les requirió a los alumnos que distribuyeran cinco fichas entre seis posibilidades de recibir x regalos hoy (las opciones iban de cinco a ningún regalos) y recibir $x + i$ regalos en una semana, donde i era el tipo de interés. Se hizo a los alumnos que contestaran a cuatro preguntas diferentes, combinando una y dos semanas y tipos de interés del 0,25 y 0.50.

Gráfico 18. Número de fichas asignados a opciones a corto plazo.



Fuente: Alan y Ertac (2014) ⁽⁵⁶⁾

Como se aprecia en los resultados (Gráficos 17 y 18) los alumnos que estaban dentro del grupo de tratamiento eran más pacientes que los que no habían entrado en el programa y en general optan por mejores opciones desde el punto de vista financiero.

Los estudios anteriores se basaban en análisis a corto – medio plazo de programas de educación financiera de corta - media duración. Normalmente se basaban en la respuesta a cuestionarios de conocimientos financieros, comportamientos o posibles escenarios hipotéticos de ahorro o situaciones que implicaban decisiones financieras. Sin embargo ninguno evaluaba experimentalmente el impacto en sí que tiene a medio-largo plazo la educación financiera en el comportamiento financiero de los ciudadanos. Uno de los pocos estudios que sí que lo realizó fue el que plantearon en 1997 ⁽⁵⁷⁾. En Estados Unidos, la educación financiera se empezó a introducir en algunos estados entre finales de los años 50 y mediados de los 80. El estudio se realizó en base a encuestas, donde se solicitaban datos sobre el estado en el que se había asistido a escuela, si había asistido a formación de educación financiera, información sobre finanzas (prespuestos, ahorro, etc.), así como otra información socio-económica. Para conocer su tasa de ahorro, se preguntó qué porcentaje de sus ingresos lo dedicaban a sus planes de pensiones. El estudio concluyó que aquellas personas que habían asistido a la escuela secundaria cinco años después de la introducción del mandato de programas de educación al consumidor, ahorraban un 4,75 % más que los que no habían estudiado en escuelas donde eran obligatorios estos cursos.

Sin embargo, también hay estudios que no encuentran ni una mejora en los conocimientos financieros ni una mejora en las actitudes.

Berry et Al. ⁽⁵⁸⁾ analizan el impacto de dos programas de educación financiera realizados en Ghana a estudiantes de 12 a 14 años. El primer programa sigue un currículum desarrollado por Aflatoun ⁽⁵⁹⁾, una ONG que se encarga de diseñar programas de Educación Social y Financiera a nivel mundial. En Ghana el proyecto desarrollado consistía en clases voluntarias después de la jornada escolar, con un total de 24 horas lectivas. El programa mezclaba la parte social y la educación financiera y estaba enfocado a fomentar el ahorro, sin olvidar el punto de vista social. El segundo programa se llamaba “Honest Money Box”, y se construyó ad-hoc para este análisis, quitando la parte social del programa de Aflatoun. Estaba enfocado únicamente a la educación financiera, y consistía en ocho sesiones de una hora fuera del horario escolar. Se eligieron 45 escuelas para cada uno de los grupos que se analizaron: donde se impartía el programa Aflatoun, donde se impartía Honest Money Box, y un grupo de control. En cada una de las escuelas se dejó una hucha donde los alumnos podían depositar y retirar sus ahorros. Aparte de medir el uso de esta hucha, también se hizo un cuestionario con situaciones hipotéticas para poder medir las capacidades de planificación, aversión al riesgo y paciencia. Los resultados del estudio mostraron que no hay un efecto en las actitudes financieras ni en el ahorro. Uno de los posibles motivos que puede dar respuesta a esto es que al ser una formación voluntaria fuera del aula, la mayoría de alumnos que asistían ya ahorraban previamente al programa, y por lo tanto, no ha habido cambios sus-

tanciales en sus preferencias. También la breve duración de las horas lectivas podría haber tenido efecto en estos resultados.

Otro experimento es el realizado por Becchetti et al. (2011)⁽⁶⁰⁾, donde se analizaba el efecto de un curso de educación financiera de 16 horas dirigido estudiantes de 19 años en Italia. Los resultados demostraron que no hay diferencias estadísticamente significativas sobre los conocimientos financieros entre los alumnos que participaron en el curso y los que no. De nuevo, la breve duración de las horas lectivas podría haber tenido efecto en estos resultados.

Los estudios anteriores sirven como ejemplo para demostrar que aunque la evidencia es relativamente limitada, dada la complejidad y dificultad para poder demostrar la eficacia de los programas educación financiera en niños, en general sí que se aprecia una mejora en los conocimientos y actitudes financieras de los alumnos.

Todos estos estudios refuerzan la idea que **la educación financiera debe empezar lo antes posible en las escuelas, debe ser gradual y acompañar al alumno en toda la vida escolar.**

También se observa que no todos los estudios inciden en los mismos comportamientos del mismo modo. Algunos tienen efectos nulos en ciertos comportamientos, como el ahorro, mientras que en otros los cambios en comportamientos son sustanciales. Se estima necesario hacer un paso más allá en todos estos análisis para entender los factores que influyen en el éxito de cada uno de los comportamientos y conocimientos, de cara a que la educación financiera sea lo más eficiente posible.

5.2 ¿Y en adultos?

Las actitudes y comportamientos financieros son mucho más complejos de modelar que en niños. Además, no hay un marco como el escolar para poder garantizar una educación a uniforme e igualitaria para toda la población. Por lo tanto, en adultos normalmente los esfuerzos en educación financiera van dirigidos sobre todo al conocimiento de los productos e inclusión financiera y en la concienciación del ahorro para la jubilación.

En este sentido revisaremos algunos estudios que se han hecho de programas relacionados con la concienciación del ahorro para la jubilación y formación financiera específica de seguros en adultos para comprobar cuáles son los resultados y el efecto que tienen en el ahorro e inversiones en productos de previsión social y seguros.

En Brown y Graf (2013)⁽⁶¹⁾, se realizó un estudio para ver el nivel de educación financiera de la población adulta en Suiza, utilizando las tres preguntas básicas para medir la educación financiera (interés, inflación y riesgo), y adicionalmente se intentó ver la relación que tiene ésta con el ahorro. Para ello se utilizó una variable categórica que nos indicaba si una persona ahorraba o no, en función de si en su declaración de impuestos existía ventaja fiscal por haber aportado a

planes de pensiones individuales. Lo que mostraron los resultados es que existía una relación estadísticamente significativa entre el ahorro y contestar todas las preguntas de educación financiera correctamente. Aquellas personas que habían contestado bien las tres preguntas sobre interés, inflación y riesgo tenían un 9% más de probabilidad de haber ahorrado en su plan de pensiones. Sin embargo, lo que no demuestra el estudio es que esta relación sea causal, es decir, que el hecho de tener un plan de pensiones individual puede que haga que las personas se preocuparan más de informarse y tener educación financiera para poder gestionarlo.

Otros estudios se basan en el análisis de seminarios o programas cortos de formación enfocados a fomentar el ahorro y la jubilación. En Lusardi (2004) ⁽⁶²⁾ se intentó ver el efecto que tienen los seminarios en la acumulación y ahorro de cara a la jubilación. Se basó en los datos que se recogen en la encuesta bi-anual Health and Retirement Study (HRS) ⁽⁶³⁾. En ella se recogen datos para la investigación de la jubilación en Estados Unidos. Va dirigida a mayores de 50 años, e incluye temas como el empleo, la jubilación, ganancias e ingresos, pensiones y otros instrumentos de previsión social, seguros de vida y salud, condiciones de salud, inmuebles, etc. Entre todas las variables que se tuvieron en cuenta en este estudio, el análisis se fijó sobre todo en las siguientes:

- Acumulación de la riqueza de cara a la jubilación.
- Asistencia a seminarios sobre jubilación.
- Si han solicitado a la seguridad social información sobre la pensión que se cobrará en un futuro.

En un primer análisis de los datos lo que se constató es que hay una mayor preocupación por la jubilación, mostrada por la asistencia a seminarios y el interés por la pensión que se recibirá en un futuro en las personas con mayor nivel educativo, con mayores ingresos y casados. Esto entraría dentro de la lógica, ya que normalmente las personas que tienen más recursos para invertir son aquellos que más se pueden preocupar de su jubilación y la planificación de su futuro, y por lo tanto se difumina la influencia de los seminarios y educación financiera.

Sin embargo, lo que nos aporta una mayor visión de la influencia de la educación financiera es en las personas de ingresos más bajos. Para las personas con menores ingresos, la asistencia a seminarios incrementa un 18% su riqueza financiera.

Tabla 1. Porcentaje de asistencia a seminarios y solicitud de información a la seguridad social según datos demográficos, ingresos y riqueza

Characteristics	Attended retirement seminar	Asked SS to calculate benefits	Total sample
Demographics			
Age 50-53	0.32	0.28	0.36
Age 54-57	0.38	0.34	0.36
Age 58-61	0.29	0.38	0.27
White	0.85	0.90	0.79
Male	0.58	0.54	0.51
Married	0.72	0.73	0.61
Less than high school education	0.06	0.09	0.22
High school education	0.30	0.38	0.36
More than high school education	0.63	0.53	0.42
Family of origin has high school education	0.58	0.55	0.47
Income and wealth			
Income < U.S.\$25,000	0.11	0.14	0.29
Have pensions	0.84	0.60	0.49
Have IRAs or Keoghs	0.63	0.63	0.41

Fuente: LUSARDI, A. (2004) ⁽⁶²⁾

En Clark y d'Ambrosio (2008) ⁽⁶⁴⁾, se analizó el impacto que tienen unos seminarios impartidos por el TIAA-CREF en instituciones educativas y ONGs. El TIAA ⁽⁶⁵⁾ es una entidad financiera que se encarga de gestionar los planes de jubilación de los empleados de instituciones académicas de Estados Unidos. Los seminarios están abiertos a todos los empleados de estas instituciones, duran alrededor de una hora y en ellos se habla sobre las necesidades de ahorro para vivir cómodamente la jubilación. La información que se analizó en el estudio proviene de tres encuestas; una antes de iniciar los seminarios, otra al finalizar los mismos y unos tres meses más tarde. Después de los seminarios, el 41% de aquellos que no disponían de un plan adicional de pensiones, planearon abrir uno. De ellos, tres meses más tarde lo habían abierto un 25%. En el caso de los que ya disponían de un plan, el 37% planeaba aumentar las contribuciones al mismo. De ellos tres meses después lo habían aumentado un 42%.

Un estudio similar y que combina los dos anteriores es el que plantean Clark, Lusardi y Mitchel (2015) ⁽⁶⁶⁾. Realizaron un caso de estudio de los empleados de la reserva federal americana. El estudio se basó en medir las contribuciones, el porcentaje de salario que se destinaba al plan de pensiones, el tipo de inversión que elegían para sus planes de pensiones y en un cuestionario de educación financiera. A algunos de ellos se les realizó una formación en el funcionamiento de su plan de pensiones, y cómo interaccionan los otros pilares de la previsión social. Como en los estudios anteriores, las encuestas mostraron que las personas que tenían mayor educación financiera (contestan como mínimo el 80% de las preguntas correctamente), tenían un 13,4 % más de probabilidad de contribuir a su plan de pensiones. Además contribuían un 2,6% más de su salario a pensiones, e invertían un 14,6% más en acciones. Por otro lado, demostró que aquellos que completaron el módulo de educación financiera tenían un 4,6 % más de probabilidad de empezar a contribuir a planes de

pensiones, así como un 4% de probabilidades menos de dejar de contribuir a su plan.

Bayer, Berheim y Scholz (2009) ⁽⁶⁷⁾ analizaron el impacto en la participación y contribución a planes de pensiones voluntarios de seminarios que se proporcionan en las empresas sobre planificación para la jubilación. Se seleccionó a 1.000 empleados de empresas de más de 200 personas del sector público y privado de Estados Unidos. A estas personas se les preguntó sobre el uso y administración que hacían de sus planes de pensiones, focalizándose en el análisis de tres grupos de variables:

- Características de la empresa (número de empleados)
- Nivel de información que realizaba la empresa sobre previsión social (información periódica sobre previsión planes de pensiones, seminarios de inversión y seminarios enfocados a la jubilación). Se recoge la frecuencia (a menudo, ocasionalmente o nunca).
- Características de los planes de pensiones (diferentes alternativas de inversión que proporcionaban)

De cara al análisis, se dividieron los empleados en dos grupos, aquellos que recibían una alta compensación (más de 100.000 \$) y aquellos que no (menos de 100.000 \$). Los seminarios se dividían según su frecuencia en dos categorías (alta intensidad e intensidad media-baja). Se detectó que para los empleados que no recibían una alta compensación y la frecuencia de los seminarios que recibían es alta, participaban un 11,5 % más en planes de pensiones que aquellos que no atendían a seminarios. La media de contribuciones a los planes se situaba en este grupo alrededor de un 3,4 % del sueldo, lo que implicaba un 20% más de aportaciones en empresas en los que la frecuencia de los seminarios es alta.

Tabla 2. Tasas de participación y contribución a planes de los empleados según su nivel de participación en seminarios.

	Dependent Variable					
	Participation Rate			Contribution Rate		
	Non-Highly Compensated	Highly Compensated	All	Non-Highly Compensated	Highly Compensated	All
Seminars Often	11.52	6.37	8.17	0.81	0.34	0.68
Seminars Sometimes or rarely	1.74	-2.98	1.43	0.25	0.08	0.23

Fuente: BAYER, P., BERNHEIM, D. and J.K.SCHOLZ (2009) ⁽⁶⁷⁾

Un factor a tener en cuenta en este tipo de programas cortos de concienciación es el efecto social que producen. En Duflo, E. y E. Saez (2003) ⁽⁶⁸⁾ se realizó un experimento con un plan de jubilación de una universidad americana. Cada año se celebra un evento donde se explican los beneficios sociales que proporciona la universidad, entre ellos un plan de pensiones de aportaciones voluntarias. El estudio pretendía medir tanto el impacto de este evento, así como el efecto so-

cial que producía. Para eliminar el sesgo de que aquellas personas que participaban voluntariamente en el evento son los que estaban más interesados en los beneficios sociales, lo que se propuso es enviar una carta a un grupo seleccionado en los que se les invitaba a participar en el evento a cambio de una recompensa de 20\$. Para poder probar la influencia social, se seleccionaron solo ciertos individuos de ciertos departamentos, y entraron en el análisis solo aquellas personas que no estaban inscritos en el plan de aportaciones voluntarias.

Justo después del evento, se midió la participación en el plan de pensiones de aportaciones. Lo mismo se hizo cuatro meses y medio después y once meses después. Lo que demostraron los resultados es que en aquellos departamentos que tenían personas que habían recibido la carta de participación, un 21,4 % asistieron al evento. De los que recibieron la carta, un 28% asistieron. De los que no la recibieron y estaban en un departamento que entró en el experimento, asistió un 15,1%, mientras de los departamentos donde nadie recibió la carta, solo asistió un 4,9%. Por lo tanto, la diferencia directa entre estar en un departamento donde había personas que habían recibido la carta y en un departamento donde nadie la había recibido es de un 10%, lo que demuestra la importancia del efecto social. Por otro lado, si nos fijamos en los resultados de la inscripción al plan voluntario, se constata que tanto cuatro meses y medio como once meses después del evento, hay cierta diferencia (8,8% vs 7,5%) entre los departamentos donde había alguna persona que recibió la carta y aquellos que no. Sin embargo no hay mucha diferencia, sobre todo a los once meses entre aquellos individuos que recibieron la carta y los que no dentro de los departamentos que entraron en el tratamiento. Esto podría tener tres explicaciones diferentes:

- Los que reciben la carta tienen la motivación del dinero para asistir al evento, y el efecto que produce en ellos es menor que los que asisten voluntariamente.
- Efecto social que se produjo en los departamentos en aquellos que han asistido al evento.
- El hecho de que se remunere por asistir puede afectar al valor que se percibe de la calidad de la información recibida en el evento.

Tabla 3. Datos experimento sobre interacción social y participación en planes de pensiones.

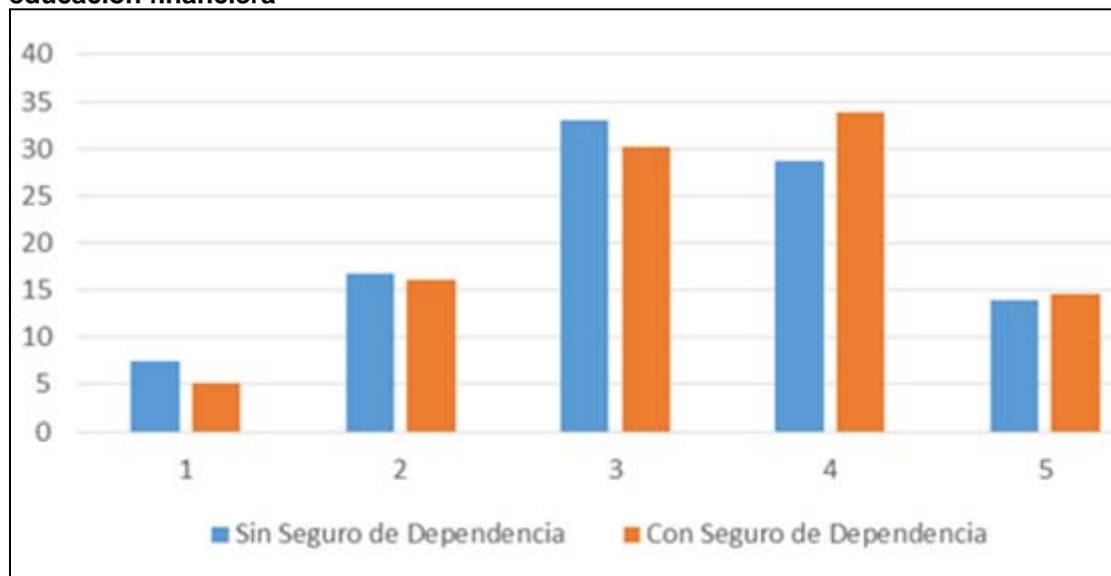
	Treated Departments			Untreated Departments
	All	Treated	Untreated	
PANEL A: BACKGROUND CHARACTERISTICS				
TDA participation before the fair	0.01	0.009	0.011	0.012
Number of observations	4168	2039	2129	2043
PANEL B: FAIR ATTENDANCE (REGISTRATION DATA)				
Fair attendance among non-TDA enrolles	0.214	0.28	0.151	0.049
Number of observations	4126	2020	2106	2018
Fair attendance for all staff employes	0.192			0.063
Number of observations	6687			3311
PANEL C: TDA PARTICIPATION (ADMINISTRATIVE DATA)				
TDA participation after 4.5 months	0.049	0.045	0.053	0.04
Number of observations	4726	1832	1894	1861
TDA participation after 11 months	0.088	0.089	0.088	0.075
Number of observations	3246	1608	1638	1633

Fuente: "The Role of Information and Social Interactions in Retirement Plan Decisions: Evidence from a Randomized Experiment." ⁽⁶⁸⁾

Lo que demuestran los estudios anteriores es que a priori realizar breves seminarios o workshops fomentan los hábitos de ahorro y en la mayoría de casos se consigue un aumento de las aportaciones a instrumentos de previsión social.

En Gousia, K. (2016) ⁽⁶⁹⁾ se realizó un análisis del impacto de la educación financiera en la contratación del seguro de dependencia. Se utilizaron los datos de una encuesta a nivel de europeo sobre Salud, Envejecimiento y Jubilación (encuesta SHARE) de 2013. La edad media de los encuestados era de alrededor de 67 años. El estudio incluía cuatro preguntas básicas sobre educación financiera, que servían para elaborar un índice de educación financiera. Para el estudio en concreto, tras revisar los datos disponibles se eligieron seis países, Israel, Francia, Austria, Dinamarca, la República Checa, e Italia, que eran aquellos donde los datos de la encuesta eran más similares a las estadísticas reales de la situación del seguro de dependencia en estos países. El estudio mostró que la educación financiera tiene un efecto estadísticamente significativo y positivo en la probabilidad de tener un seguro privado de dependencia, más allá de la tolerancia al riesgo que tenga la persona. Si se observa la relación del porcentaje de personas que tienen un seguro de dependencia en función de la puntuación del indicador financiero, se puede comprobar que en puntuaciones altas en educación financiera (4-5), es donde hay un porcentaje superior de personas que tienen seguro de dependencia de las que no lo tienen.

Gráfico 19. % de personas sin/con seguro de dependencia en función de su índice de educación financiera

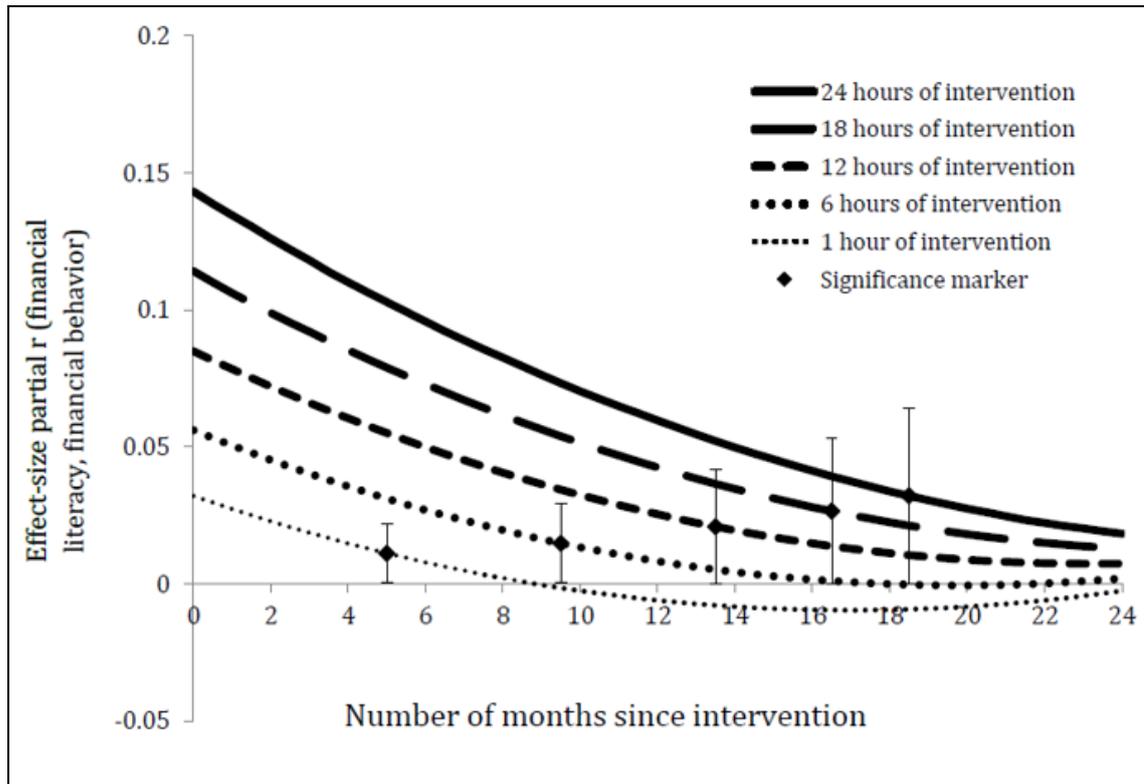


Fuente: Elaboración con propia con datos de Gousia, K. (2016)⁽⁶⁹⁾

Existen otros estudios que ponen en duda la eficacia de la educación financiera y los resultados que se obtienen en algunos de estos análisis. En Fernandes et al. (2014)⁽⁷⁰⁾, se realizó un meta-análisis de estudios previos que demuestran la eficacia de la educación financiera. Concluye que en éstos se omiten ciertas variables y que los efectos de ella son más pequeños que los que realmente aparecen en estos estudios. Además, se apreció que los conocimientos financieros tienen poca relación con los comportamientos financieros, por lo que se debería focalizar en la enseñanza de comportamientos más que solo de conocimientos.

Además, los conocimientos adquiridos parecen disiparse con el tiempo. Lo que deja entrever este último estudio es que el peso psicológico de los comportamientos es mucho más importante que el de conocimientos y más perdurable en el tiempo. Por lo tanto, la educación financiera debería responder a un tándem entre cambios en los comportamientos y aumento de conocimientos.

Gráfico 20. Correlación entre el comportamiento financiero, horas de duración y meses desde la intervención.



Fuente: Fernandes, D., Lynch, J. and R. Netemeyer (2014) ⁽⁷⁰⁾

Por lo tanto, de cara a planificar programas de educación financiera se debe tener en cuenta este factor para que la educación sea realmente efectiva.

Como resumen, vemos que sí que existe una correlación entre educación financiera y conocimientos y actitudes financieras, incluyendo el ahorro. En Kaiser y Menkhoff (2017) ⁽²³⁾, se hizo un meta-análisis de 126 estudios que se han realizado sobre educación financiera, y constataron que la educación financiera sí que tiene un impacto positivo tanto en la mejora del conocimiento financiero como en el comportamiento. Sus principales conclusiones, que reflejan lo mostrado en los estudios revisados anteriormente, son:

- La educación financiera tiene un impacto positivo en el tanto en el conocimiento financiero como en el comportamiento financiero.
- Los efectos de la educación financiera dependen del grupo al que se dirige.
- Los efectos son diferentes dependiendo del comportamiento financiero que se quiera desarrollar. La efectividad es mayor en comportamientos asociados con el ahorro que con otros comportamientos como préstamos y financiación.
- Incrementar la duración e intensidad de la educación financiera tiene efectos positivos en la misma.

6. El papel del sector asegurador en la Educación Financiera

Finalmente veremos cuál es la relación que tiene y el papel que debe jugar el sector asegurador en la educación financiera. Por un lado, es una pieza clave en la educación financiera, ya que posee recursos y conocimientos necesarios para formar a la sociedad. Por otro lado, se puede beneficiar de tener una sociedad más informada económica y financieramente, ya que cada vez los productos financieros son más complejos y la regulación es cada vez más estricta.

6.1 Educación Financiera y Responsabilidad Social Corporativa

Hemos visto que el nivel de educación financiera en general es bajo, y se necesitan programas y medidas para mejorarlo. Además, el futuro presentará nuevos retos tanto a las compañías como a la sociedad, que sin una mayor educación financiera no podrá superar. Serán necesarias reformas profundas en el sistema actual de pensiones, que probablemente tendrá un gran impacto en la forma que actualmente los ciudadanos prevén su jubilación. Por otro lado, el mercado financiero cada vez está desarrollando productos más complejos que los clientes deberán comprender bien antes de contratar. Además, el auge de la banca y transacciones digitales, donde la información es más dispersa y las fuentes de información que pueden consultar los ciudadanos son mucho más amplias, hará que los clientes deban estar más preparados para poder informarse adecuadamente y tomar las decisiones financieramente correctas por sí solos. Se necesita una sociedad más formada e informada financieramente.

En este sentido, el sector financiero dispone de los recursos y conocimientos clave para poder transmitir los conocimientos y habilidades financieras a la sociedad, para que en el futuro puedan tomar decisiones financieras informadas. Esta formación e impacto en la sociedad se puede enfocar desde tres puntos de vista:

- Formación en las escuelas. Los recursos de los que dispone el sector son claves para la formación de profesores en los programas de educación financiera en las escuelas, así como para la elaboración de materiales y actividades.
- Formación en adultos. A nivel similar de la formación en escuelas, los conocimientos que posee el sector son claves para hacer llegar a los grupos más desfavorecidos de la sociedad educación financiera básica.
- Formación a clientes. Desde las entidades aseguradoras, en el día a día se debería aprovechar el asesoramiento y contacto con el cliente para hacer pedagogía financiera. Además, como hemos visto en los ejemplos de estudios sobre educación financiera, se pueden plantear seminarios y aulas de formación a clientes para concienciar sobre temas como el ahorro, o formar o concienciar a los clientes en otros temas financieros que puedan ser de su interés para el día a día.

6.1.1. Un ejemplo de colaboración del sector financiero con la Educación Financiera: el programa EFEC

Un ejemplo de cómo el sector financiero participa y colabora en la educación financiera es el programa EFEC ⁽⁷¹⁾. El programa está basado en la metodología EFEP (European Financial Education Partnership) y está centrado en hacer llegar la educación financiera a los institutos de secundaria de Cataluña mediante una serie de talleres didácticos, donde se enseña a administrar las finanzas del día a día, utilizar correctamente el crédito, invertir de forma informada, conocer los impuestos y realizar una planificación financiera. El programa empezó en el curso 2011/2012 como prueba piloto, y debido a su éxito, cada año se ha ido repitiendo y aumentando el número de colegios en los que se imparte. En la edición del 2018, el 93,9% de centros escolares aseguraron que el programa había cubierto sus expectativas y el 92% confirman que quieren repetir la experiencia.

Actualmente participan y apoyan este programa Banc Sabadell, CaixaBank, BBVA, Banco Santander, Caixa d'Enginyers, el Insitut Català de Finances, la Agència Tributària de Catalunya, Deloitte, el Col·legi d'Economistes de Catalunya y el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Tabla 4. Voluntarios en el programa EFEC por entidad participante

Entitat	Vol. amb taller	%	Tallers	%
CaixaBank	99	19,11	608	22,77
Banc Sabadell	87	16,79	542	20,29
BBVA	121	23,35	533	19,96
Banco Santander	22	4,24	87	3,25
Caixa d'Enginyers	6	1,15	23	0,86
Institut Català de Finances	1	0,19	4	0,14
EFPA Espanya	28	5,40	175	6,55
Col·legi d'Economistes	59	11,38	260	9,73
Agència Tributària	33	6,37	60	2,24
Col·legi de Censors Jurats	9	1,73	32	1,19
Altres	33	6,37	199	7,45
Exalumnes IEF	5	0,96	9	0,33
Deloitte	15	2,89	27	1,01
Total	518	100	2559	100

Fuente: EFEC ⁽⁷¹⁾.

6.2 La Educación Financiera y la Regulación del Sector

El sector financiero está en un proceso de cambio y regeneración tras la crisis financiera. Los problemas en el sector financiero, principalmente de la banca, propiciaron una crisis de confianza de los consumidores en el sistema y los servicios financieros. Esto ha impulsado el crecimiento de normativas que intentan informar y proteger al consumidor. Por otro lado desde el sector asegu-

rador se cree que existe una sobrerregulación. Según una encuesta realizada por PWC ⁽⁷²⁾ a 95 CEOs de entidades aseguradoras, la principal amenaza para el crecimiento del sector es la sobrerregulación del sector. Un 95% de CEOs la eligieron por encima de otros problemas como el incierto crecimiento económico, la inestabilidad social y geopolítica y el futuro de la Eurozona.

Si nos fijamos en los últimos años en el sector asegurador, se han adoptado toda una serie de medidas y normativas que van enfocadas a hacer los contratos e información de seguros y planes de pensiones más transparente al consumidor, y que tienen relación de algún modo con la educación financiera:

- Reglamento PRIIPs. En 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento 1286/2014 sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros. Esta normativa entró en vigor a principios de 2018. Obligó a crear un nuevo documento de datos fundamentales donde se debe explicar de una forma clara y sencilla los diferentes productos de seguros basado en inversión. Se basa en un documento estándar, de no más de tres páginas, donde debe constar una explicación del producto de forma clara y entendible, el riesgo que tiene el producto (basado en un indicador del 1 al 7), la posible rentabilidad en función del tiempo que se tiene el producto, suponiendo varias alternativas de evolución de la inversión (escenario de tensión, favorable, desfavorable y moderado) y los costes detallados (tanto su evolución a lo largo del tiempo como su composición). Facilita la comprensión del producto y del riesgo asociado por parte de los usuarios, así como la comparabilidad entre los productos de las diferentes compañías. Sin embargo, a pesar de ser un documento simple en apariencia, para poder llegar a comprender el documento y poder comparar productos mediante él, se necesita una base sólida de conocimientos financieros.
- MIFID y Directiva de Distribución de Seguros. MIFID es la Directiva Europea sobre los Mercados de Instrumentos Financieros, que entró en vigor en 2015 en los países miembros de la Unión Europea. Su fin es la protección al consumidor, transparencia y fomentar competencia en los mercados. La normativa se basa en que las entidades financieras deberán ofrecer al cliente aquellos productos que se adecuan a sus conocimientos y experiencias para poder valorar el riesgo de esos productos ⁽⁷³⁾. Para ello a los clientes se les realizará el llamado Test de Conveniencia. En él, se formulan preguntas sobre los tipos de productos y servicios con los que está familiarizado, la experiencia anterior con estos productos, su nivel de estudios y su profesión actual o anterior.

Además, cuando se le de asesoramiento personalizado o se gestionen carteras de inversión, se deberá asegurar que este servicio es acorde con sus conocimientos, experiencia, situación financiera y objetivos de inversión. En él, se recoge información sobre fuente y nivel de ingresos, inversiones que realiza, objetivos de inversión y perfil de riesgo.

Hasta ahora esta normativa solo era de aplicación al sector bancario. Sin embargo, con la Directiva de Distribución de Seguros, aprobada por el Parlamento Europeo en 2016 ⁽⁷⁴⁾, y que todavía no se ha transpuesto al derecho español, se establece que para los productos de inversión basados en seguros (IBIPs; Inversion Based Insurance Products) deban realizarse estos test previos de adecuación e idoneidad. Además establece otra serie de medidas enfocadas hacia la transparencia y protección de los usuarios.

En este caso, la relación de esta normativa con la educación financiera es clara y directa. En estos cuestionarios se les realizan a los posibles clientes preguntas sobre conocimientos financieros. Este punto de la normativa es una consecuencia clara del poco nivel existente de educación financiera. Queda claro que con más educación financiera se podría llegar a ofrecer ciertos productos a un espectro más amplio de clientes. Por otro lado, también nos hace preguntarnos y reflexionar que si el nivel de educación financiera fuera elevado, no sería necesario preguntar por los conocimientos de productos y evaluar la adecuación de un producto a un cliente.

Figura 5. Ejemplo de test de conveniencia

C	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA INVERSORA DEL CLIENTE
<p>3. Como inversor, de las siguientes carteras de valores, ¿cuál considera usted que es la cartera que tiene un mayor riesgo?</p> <p><input type="checkbox"/> Una cartera compuesta por productos complejos: derivados (warrants, opciones, futuros), productos estructurados, etc.</p> <p><input type="checkbox"/> Una cartera que incluya solo productos de renta fija (bonos, letras y obligaciones).</p> <p><input type="checkbox"/> Una cartera compuesta por productos no complejos (como por ejemplo las acciones cotizadas en mercados de valores).</p>	
<p>4. Indique la frecuencia de sus inversiones en valores mobiliarios y otros instrumentos financieros en los últimos dos años:</p> <p><input type="checkbox"/> He realizado inversiones pero menos de 6 operaciones en los últimos dos años y busco estabilidad den la inversión.</p> <p><input type="checkbox"/> He realizado más de 6 operaciones en los últimos dos años.</p> <p><input type="checkbox"/> No he invertido antes</p>	
D	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DEL CLIENTE EN EL PRODUCTO CDA
<p>5. Si usted quisiera obtener información detallada sobre los CDA antes de invertir, ¿en qué documentos puede encontrar información general y específica clara sobre el producto?</p> <p><input type="checkbox"/> En la sección financiera del periódico.</p> <p><input type="checkbox"/> En el formulario de orden adquisición/venta de CDA para personas físicas o personas jurídicas.</p> <p><input type="checkbox"/> En el folleto, el tríptico publicitario, el formulario de orden de adquisición/venta de CDA y el informe anual de Triodos Bank.</p>	
<p>6. ¿Está garantizada la venta de CDA de forma inmediata cuando lo desee?</p> <p><input type="checkbox"/> Si, está garantizada la venta inmediata de los CDA en cualquier momento.</p> <p><input type="checkbox"/> No está garantizada. Es posible que no pueda vender mis CDA por falta de compradores en el mercado interno de Triodos Bank ya que los CDA no cotizan en bolsas oficiales de valores.</p>	
<p>7. ¿Qué derechos le concede un CDA? Por favor, señale la respuesta más correcta.</p> <p><input type="checkbox"/> El CDA concede a su titular el derecho a voto en la junta general anual de Triodos Bank.</p> <p><input type="checkbox"/> El CDA concede a su titular el derecho a recibir un dividendo en caso de beneficios.</p> <p><input type="checkbox"/> El CDA no concede el derecho a voto, pero da derecho a una remuneración consistente en un dividendo o suscripción gratuita de nuevos CDA.</p>	

Fuente: Triodos Bank ⁽⁷⁵⁾

- Nuevo documento IPID. De forma similar al documento de datos fundamentales de la normativa, dentro de la IDD, se incluye la creación de un nuevo documento de carácter obligatorio para todos los productos de no vida (excepto grandes riesgos) que facilite la comprensión y comparabilidad de los productos. Es un documento breve donde se detallan de forma clara y concisa coberturas, exclusiones e información relevante del producto.
- Guía de Buenas Prácticas UNESPA. Dentro de la iniciativa Estamos Seguros de UNESPA, en 2018 se publicó la Guía de buenas prácticas en

materia de seguros individuales de vida riesgo ⁽⁷⁶⁾, a la que se han adherido voluntariamente la mayoría de empresas del sector. Se suma a las que ya existen de salud, decesos, automóviles, multirriesgos, vida-ahorro individual y protección de pagos; así como el gobierno corporativo, el control interno, la discapacidad, internet, la comercialización, la resolución de reclamaciones y el lenguaje.

El objetivo de esta guía es incrementar la transparencia, la comprensión y facilitar la comparación entre los productos de vida riesgo, así como fomentar las buenas prácticas en la venta de estos seguros. Uno de los compromisos que se adquieren es el de realizar una nota informativa más estandarizada, con unos apartados y orden fijos, para facilitar la comprensión al cliente, y que le permita comparar y poder hacer una selección del seguro y compañía que mejor se adapta a sus necesidades.

Todas estas normas y medidas van enfocadas a mejorar la transparencia y facilitar a los usuarios la comprensión de los seguros y la toma correcta de decisiones desde el punto de vista financiero.

Para las empresas, significa cambios en procesos, desarrollos informáticos y dedicación de recursos para dar respuesta a todas estas normativas. Sin embargo, *la regulación por sí sola no puede asegurar que los consumidores tomen las decisiones adecuadas. Un consumidor educado e informado es un componente esencial para la regulación de un mercado, y la mejor manera de asegurar que aquellos competidores inferiores o deshonestos no tengan cabida en el mercado. Un consumidor más informado y capaz también puede permitir que la regulación sea más relajada y mejorar la eficiencia del mercado.* ⁽⁷⁷⁾ . Además, un exceso de regulación puede llegar a bloquear las decisiones del cliente, de modo que este no diversifique ni invierta eficientemente, teniendo la mayoría de sus ahorros en productos garantizados que ofrecen una rentabilidad inferior a la inflación.

6.3 El círculo virtuoso de la Educación Financiera

Como hemos visto, el sector asegurador, a través de la educación financiera mediante la Responsabilidad Social Corporativa puede dotar a la sociedad de la formación necesaria para tomar de forma autónoma decisiones económicas y financieras.

Para el beneficio del sector asegurador, con un mayor conocimiento financiero y con unos hábitos financieros saludables cultivados desde pequeños, la sociedad sería más responsable en la planificación de su jubilación, y aumentaría la participación de los ciudadanos en la previsión social complementaria. Además, con una mayor formación y conocimiento de los productos y funcionamiento de los mercados, no se requeriría tanta regulación en el sector.

Figura 6. Circulo virtuoso de la Educación Financiera



Fuente: Elaboración propia

Todo ello generaría un mercado más transparente y eficiente en el que todas las partes saldrían beneficiadas.

7. Conclusiones

La situación del ahorro en España es preocupante. En 2018 alcanzó el nivel más bajo desde que se recoge este dato en 1964. La recuperación después de la crisis económica ha hecho que se recupere la confianza, el consumo se ha disparado, y no hay lugar para el ahorro. El poco dinero que se ahorra se invierte en instrumentos que a priori no son los más rentables a largo plazo, siendo los planes de pensiones y los seguros de ahorro dos de los instrumentos menos utilizados. Además, la inestabilidad jurídica al redactar reales decretos que modifican ventajas o acotan las ventajas fiscales hace que tampoco se pueda hacer una planificación financiera a medio-largo plazo

La situación se agrava si miramos el futuro. Actualmente en España la mayoría de personas confían en que la pensión de la seguridad social les será suficiente para su jubilación. El aumento de la esperanza de vida y la baja natalidad están haciendo que la pirámide poblacional se invierta. Si en la actualidad tenemos 29 jubilados por cada 100 personas que trabajan, en 2050 se espera que haya 80. En este contexto se augura que el sistema actual de pensiones español, que se basa casi exclusivamente en el primer pilar de las pensiones deberá sufrir reformas, y que muy probablemente deberán ir enfocadas a una reducción de la pensión y dar más peso a los otros pilares de los sistemas de jubilación. Por lo tanto, los ciudadanos deberán ser más responsables de su jubilación y necesitarán pensar más en el ahorro.

Uno de los instrumentos que tenemos para concienciar del ahorro y poder preparar a la gente para la jubilación es la educación financiera. La OCDE define la educación financiera como *“el proceso por el que los consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero”*. Desde que nacemos, estamos rodeados de decisiones financieras que deberemos tomar durante toda nuestra vida. Sin embargo, si miramos el nivel de educación financiera que tenemos, éste es muy bajo. En estudiantes, se realiza cada 3 años el informe PISA, en el que se evalúan sus conocimientos y habilidades financieras. El último informe realizado en 2015, nos muestra que el nivel general de educación financiera a nivel mundial es bajo. Incluso en los países que están en cabeza del ranking, hay un 20% de estudiantes que no llegan al nivel que se considera básico para formar parte de la sociedad. En España, el nivel también es bajo, con un 25% de estudiantes que no alcanzan el nivel mínimo. En adultos, el nivel es similar. Según la encuesta FinLit Survey, que analiza el nivel de educación financiera en más de 140 países, muestra que de media solo un 50% de la población de estos países es capaz de contestar correctamente a tres preguntas básicas sobre inflación, tipo de interés compuesto y diversificación del riesgo. Si bien es cierto que a más nivel de estudios, mejor educación financiera se demuestra, para la pregunta sobre el tipo de interés compuesto, que es básica para entender los productos de previsión social complementaria, incluso entre los universitarios solo un 50% logra contestarla correctamente.

Se hace necesario, por lo tanto definir e implementar programas de educación financiera que empiecen en la escuela. De cara a poder definir un programa de educación financiera es clave tener claro el mapa de ruta de qué se quiere conseguir, tener el liderazgo del sector público y contar con la participación de las instituciones financieras. De los países que lideran el informe PISA en educación financiera se aprende que la educación financiera debe empezar lo antes posible. Es en las edades más tempranas en las que se adquieren hábitos, por lo que comportamientos como el ahorro, la planificación y la aversión al riesgo se deben trabajar desde bien pronto. Además tiene que ser una educación gradual, que debe acompañar a los alumnos durante toda su vida escolar. Un factor clave también es la formación de los profesores; es un factor importante para el éxito de los programas que los profesores que impartirán estas materias estén formados profesionalmente. Otro de los puntos que se estima de éxito es que la materia se enseñe integrada en otras asignaturas y no como una materia aparte. Finalmente, se debe tener en cuenta que debe trabajar tanto el desarrollo y adquisición de conductas (sobre todo en edades más tempranas) como de conocimientos.

En España se empezó a trabajar en programas de educación financiera en 2008, impulsado por el Banco de España y la CNMV. Uno de los grandes hitos de este programa es la inclusión de la educación financiera en la educación primaria y secundaria.

La gran pregunta que se plantea en todos estos programas es si realmente funcionan. Se debe hacer una diferenciación entre los programas enfocados a los niños y aquellos que se dirigen a la población adulta.

En el primer caso, los programas aparte de adquirir conocimientos a fomentar ciertas actitudes como la planificación, el ahorro, etc. que en el futuro les ayudarán a poder tomar las decisiones acertadas desde el punto de vista económico. Es complicado poder medir la eficacia de los programas de educación financiera de una forma correcta. Por un lado la mayoría de programas surgen a principios del siglo XX, y además temporalmente es complejo poder medir los efectos que tiene la educación en los comportamientos futuros. En la mayoría de los experimentos y análisis sí que se observa que hay incidencia en comportamientos y habilidades que se consideran básicos para el ahorro, como son la paciencia y el autocontrol. Sin embargo, los resultados no son homogéneos en todos los estudios y análisis ni inciden de la misma manera en todas las variables y comportamientos. Por lo tanto, se desprende también que es necesario dar un paso más allá en estos estudios y plantear estudios que analicen los factores que inciden en cada uno de estos comportamientos de cara a plantear una educación financiera que sea lo más eficiente posible.

En los adultos la situación es diferente; muchas veces la educación financiera se enfoca como remediación y concienciación de las actitudes financieras, como el ahorro, la planificación y la aversión al riesgo. Los estudios en este sentido se basan en seminarios que se realizan para concienciar del ahorro y la preparación de la jubilación. Si bien es cierto que es difícil demostrar la causalidad entre preocupación por la jubilación y el ahorro, sí que se aprecia una relación entre ellos, y la mayoría de seminarios tienen efectos positivos en el

ahorro y la preparación para la jubilación. También es cierto que el efecto depende en gran medida de las horas de formación y del tiempo que haya pasado desde que se impartió. Es importante tener en cuenta este punto en la planificación y elaboración de programas de educación financiera y concienciación de la jubilación en adultos.

Si miramos la educación financiera desde el punto de vista del sector asegurador, vemos que es una oportunidad que disponen las entidades, de por un lado colaborar en la formación y el desarrollo de la sociedad, y por otro de beneficiarse en el futuro de una sociedad más formada, responsable e informada que sea más consciente de la necesidad del ahorro y que haga que los mercados sean más eficientes, reduciendo la brecha de confianza entre los consumidores y el sector, y que se necesite menos regulación para proteger a los usuarios.

Por lo tanto, ante los retos que se plantean con el futuro de las pensiones, y en general para mejorar la eficiencia y funcionamiento del mercado asegurador, las aseguradores deberían seguir invirtiendo y apostando por la educación financiera tanto desde la responsabilidad social como en sus acciones en el día a día con sus clientes y contribuyendo a que la sociedad esté más formada e informada económica y financieramente.

8. Bibliografía

- ¹ “La tasa de ahorro de las familias cerró 2018 en mínimos históricos”. El País. 16 de Abril de 2019
<https://elpais.com/economia/2019/04/15/actualidad/1555354356_332798.html>
- ² “La tasa de ahorro de los hogares baja en 2018 al 4,9% y se sitúa en mínimos históricos”. Europa Press. 29 de Marzo de 2019.
<<https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-tasa-ahorro-hogares-baja-2018-49-situa-minimos-historicos-20190329092306.html>>
- ³ INVERCO. Las instituciones de inversión colectiva y los fondos de pensiones. Informe 2018 y perspectivas 2019.
- ⁴ EUROSTAT. Household Saving Rate. Fecha de consulta: 1 de Julio de 2019.
- ⁵ ROCHER, S. and M. STIERLE (2015). Household saving rates in the EU. Why do they differ so much?
- ⁶ INSTUTO BBVA DE PENSIONES. V Encuesta sobre la Jubilación y los hábitos de Ahorro, 2017.
- ⁷ AEGON SEGUROS. Estudio de la Preparación para la Jubilación 2016: España.
- ⁸ “¿Cómo ahorran los españoles frente al resto de Europa?” Jubilación. Canales Mapfre (7 de Enero de 2019)
<<https://www.jubilacionypension.com/economia-domestica/te-ayudamos-a-ahorrar/como-ahorran-espanoles-resto-europa/>>
- ⁹ “El ahorro de los hogares en España se hunde y es ya un 60% más bajo que en Europa” El Confidencial (5 de Marzo de 2019)
<https://www.elconfidencial.com/economia/2019-04-05/ahorro-hogares-espana-hunde-mas-bajo-europa_1924894/>
- ¹⁰ INE. Renta nacional disponible bruta. Demografía y población. Fecha de consulta: 25 de Mayo de 2019.
- ¹¹ INVERCO. Ahorro financiero de las familias españolas. 4º Trimestre 2018.
- ¹² “Los 10 motivos por los que los planes de pensiones no han calado en España” Cinco días. 15 de Noviembre de 2018.
<https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/11/14/midifero/1542210144_883732.html>
- ¹³ OECD. Global Pension statistics. Fecha de consulta: 25 de Mayo de 2019.
- ¹⁴ “Las familias españolas siguen apostando por la inversión colectiva”. BBVA Asset Management, 27 de Febrero de 2019

<https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/es/es/particular/actualidad/noticias/tcm:864-779994/familias-espanolas-inversion>

¹⁵ INVERCO. La jubilación y la importancia de saber, 2017.

¹⁶ NEST Pensions. < <https://www.nestpensions.org.uk>>. Fecha de consulta: 26 de Mayo de 2019.

¹⁷ OECD (2017), Pensions at a Glance 2017: OECD and G20 Indicators, OECD Publishing, Paris.

¹⁸ “Tasa de Dependencia de la población mayor de 64 años” BBVA Mi Jubilación. Fecha de consulta: 26 de Mayo de 2019.

<<https://www.jubilaciondefuturo.es/es/pensiones-en-cifras/indicadores/listado-de-indicadores/tasa-de-dependencia-de-la-poblacion-mayor-de-64-anos.html>>

¹⁹ OCDE, Estudios Económicos de la OCDE. España, Noviembre 2018

²⁰ OCDE, Perspectivas de Pensiones 2018

²¹ CNMV y BANCO DE ESPAÑA. Finanzas para Todos. ¿Cuántas decisiones financieras tomas a lo largo de tu vida? Infografía ganadora de la segunda edición de los Premios Programa Educación Financiera del curso 2013/2014, realizada por las alumnas del Colegio Fomento Altozano de Alicante. Fecha de consulta: 6 de Junio de 2019

<http://finanzasparatodos.es/es/secciones/actualidad/infografia_decisionesfinancieras.html>

²² CNMV y BANCO DE ESPAÑA (2018). Plan de Educación Financiera 2018-2021.

²³ KAYSER, T. y L. MENKHOFF (2017). Does Financial Education Impact Financial Literacy and Financial Behavior, and If So, When?. Policy Research working paper; no. WPS 8161. Washington, D.C: World Bank Group

²⁴ APEC (2014). Guidebook on Financial and Economic Literacy in Basic Education.

²⁵ OECD (2014), PISA 2012 Results: Students and Money: Financial Literacy Skills for the 21st Century (Volume VI), PISA, OECD Publishing.

²⁶ OECD (2017), PISA 2015 Results (Volume IV): Students' Financial Literacy, PISA, OECD Publishing, Paris.

²⁷ LUSARDI, A, and O.MITCHELL (2011). Financial Literacy around the World: An Overview. National Bureau of Economic Research.

²⁸ KLAPPER, L., LUSARDI A. and P. VAN OUDHEUSDEN. Financial Literacy around the World: Insights from the Standard & Poor's rating services global financial literacy survey.

- ²⁹ BOVER, O., HOSPIDO, L. y E. VILLANUEVA (2018). Encuesta de Competencias Financieras. CNMV y Banco de España.
- ³⁰ OECD / INFE (2015). National Strategies for Financial Education. Policy Handbook.
- ³¹ OECD (2008). Recommendation on Good Practices for enhanced risk awareness and education on insurance issues.
- ³² OECD (2013). Advancing National Strategies for Financial Education. A Joint Publication by Russia's G20 Presidency and the OECD.
- ³³ OECD (2005), Recommendation on principles and good practices for financial education and awareness.
- ³⁴ CORDERO, J.M, GIL M. and F. PEDRAJA (2016). Exploring the effect of financial literacy courses on student achievement: a cross-country approach using PISA 2012 data.
- ³⁵ EDWARDS, M. A. (2013). Every Child, Every Day: A Digital Conversion Model for Student Achievement. Boston, MA: Pearson.
- ³⁶ OECD / INFE (2010). Detailed Guide to Evaluating Financial Education Programmes.
- ³⁷ Uuriintuya BATSAIKHAN, U. and M. DEMERTZIS (2018). Financial literacy and inclusive growth in the European Union.
- ³⁸ BARON-DONOVAN, C., WIENER, R., GROSS, K. and S. BLOCK-LIEB (2005). Financial Literacy Teacher Training: A Multiple-Measure Evaluation. Journal of Financial Counseling and Planning.
- ³⁹ REAL DECRETO 126/2014, por el que se establece el currículo básico de enseñanzas mínimas de Educación Primaria (BOE de 28 de Febrero 2014)
- ⁴⁰ REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (BOE de 26 de Diciembre 2014).
- ⁴¹ “¿Cuál es el objeto de la campaña Estamos Seguros?” ESTAMOS SEGUROS. Fecha de consulta: 08 de Junio de 2019.
<<https://www.estamos-seguros.es/la-meta-esta-es-una-carrera-de-fondo/>>
- ⁴² “Los proyectos del seguro en 2018 y lo que hará en 2019”. ESTAMOS SEGUROS. Fecha de consulta: 08 de Junio de 2019.
< <https://www.estamos-seguros.es/proyectos-seguros-2019/> >
- ⁴³ “2.700 Alumnos participan en la 2ª Edición de El Riesgo y yo”. ESTAMOS SEGUROS. Fecha de consulta: 16 de Junio de 2019.

< <https://www.estamos-seguros.es/el-riesgo-y-yo/> >

⁴⁴ OECD/INFE (2015), OECD/INFE Core competencies framework on financial literacy for youth.

⁴⁵ Child and Youth Finance International (2013). A Guide to Economic Citizenship Education Quality Financial, Social and Livelihoods Education for Children and Youth.

⁴⁶ McCORMICK, M.H. (2009). The Effectiveness of Youth Financial Education: A Review of the Literature. Journal of Financial Counseling and Planning Volume 20, Issue 1

⁴⁷ HECKMANN, J.J., (2006). Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children. Science, Vol. 312.

⁴⁸ LUSARDI, A., MICHAUD, P. and O.S.MITCHELL (2013). Optimal financial knowledge and wealth inequality. NBER Working Paper No. 18669.

⁴⁹ HASTINGS, J.S., MADRIAN, B.C and W.L SKIMMYHORN (2012). Financial literacy, financial education and economic outcomes. NBER Working Paper No. 18412.

⁵⁰ CARPENA, F., COLE, S., SHAPIRO, J. and B.ZIA (2011). Unpacking the causal chain of financial literacy. Policy Research Working Paper 5798

⁵¹ LYONS, A.C., CHANG, Y. and E. SCHERPF (2006). Translating Financial Education into Behavior Change for Low-Income Populations. Journal of Financial Counseling and Planning, Vol. 17, No. 2.

⁵² FRISANCHO, V. (2018) The Impact of School-Based Financial Education on High School Students and their Teachers: Experimental Evidence from Peru.

⁵³ BRHUN, M., DE SOUZA, L., LEGOVINI, A., MARCHETTI, R. and B.ZIA (2013) The Impact of High School Financial Education. Experimental Evidence from Brazil. The World Bank Development Research Group & Latin America and Caribbean Region. Policy Research Working Paper 6723.

⁵⁴ BOVER, O., HOSPIDO, L. y E. VILLANUEVA (2018). The Impact of High School Financial Education on Financial Knowledge and Choices: Evidence from a Randomized Trial in Spain. IZA Institute of Labor Economics. DP No. 11265.

⁵⁵ LÜHRMANN, M., SERRA-GARCIA, M. and J. WINTER (2013). Teaching teenagers in finance: does it work? Department of Economics. University of Munich. Munich Discussion Paper No. 2012-24.

⁵⁶ ALAN, S. and S. ERTAC (2014). Good Things Come to Those Who (Are Taught How to) Wait: Results from a Randomized Educational Intervention on Time Preference .

- ⁵⁷ BERNHEIM, B., GARRET D. and D.MAKI (1997). Education and Saving: the long-term effects of High School Financial Curriculum Mandates. NBER Working paper 6085.
- ⁵⁸ BERRY, J. KARLAN, D. and M. MPRADHAN (2018). The Impact of Financial Education for Youth in Ghana. *World Development* 102 (2018) 71–89
- ⁵⁹ AFLATOUN INTERNATIONAL. Fecha de consulta: 14/05/2018.
<<https://www.aflatoun.org/es/about/>>
- ⁶⁰ BECCHETTI, L. and F.PISANI. Financial education on secondary school students: the randomized experiment revisited. *EconomEtica* N.34.
- ⁶¹ BROWN, M. and R.GRAF (2013) "Financial Literacy and Retirement Planning in Switzerland," *Numeracy: Vol. 6 : Iss.2, Article 6*.
- ⁶² LUSARDI, A. (2004) Saving and the effectiveness of financial education. *The journal of financial transformation*.
- ⁶³ The Health and Retirement Study. Fecha de consulta: 15/06/2019
<<https://hrs.isr.umich.edu/about>>
- ⁶⁴ CLARK, and M. D'AMBROSIO (2008) Adjusting Retirement Goals and Saving Behavior: The role of Financial Education. TIAA-CREF Institute.
- ⁶⁵ Teachers Insurance and Annuity Association of America. Fecha de consulta 16/06/2019. Teachers
<https://www.tiaa.org/public/about-tiaa/why-tiaa/who-we-are>
- ⁶⁶ CLARK, R., LUSARDI, A. and O.MITCHELL (2015). Employee Financial Literacy and Retirement Plan Behavior: A case study. NBER Working Paper 21461
- ⁶⁷ BAYER, P., BERNHEIM, D. and J.K.SCHOLZ (2009). The Effects Of Financial Education In The Workplace: Evidence From A Survey Of Employers. *Economic Inquiry*, Western Economic Association International, vol. 47(4), pages 605-624, October.
- ⁶⁸ DUFLO, E. and E.SAEZ (2003). The Role of Information and Social Interactions in Retirement Plan Decisions: Evidence from a Randomized Experiment. *The Quarterly Journal of Economics*, Volume 118, Issue 3, August 2003, Pages 815–842.
- ⁶⁹ GOUSIA, K. (2016). Financial literacy and long-term care insurance coverage. Working paper. SHARE Working Paper Series 26-2016.
- ⁷⁰ FERNANDES, D., LYNCH, J. and R.NETEMEYER. (2014) Financial Literacy, Financial Education and Downstream Financial Behaviors (full paper and web appendix) (January 6, 2014). Forthcoming in *Management Science*.

⁷¹ EFEC (2019). Educació Financera a les Escoles de Catalunya. 7^a Edició. Informe Final. Juliol 2019.

⁷² PWC, 2017. 20th CEO Survey / Key findings in the Insurance industry / February 2017

<<https://www.pwc.es/es/publicaciones/financiero-seguros/assets/pwc-ceo-survey-insurance-industry-report-febrero-2017.pdf>>

⁷³ CNMV Sus derechos como inversor Descubra la protección que le da la MiFID. Guía informativa. Fecha de Consulta: 23 de Junio de 2019.

< https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Guias/guia_mifid.pdf >

⁷⁴ UNESPA. Novedades en materia de prácticas de venta de los seguros de Vida Ahorro. La IDD y la nueva ley de distribución de seguros. AFI Escuela de Finanzas. Junio 2017.

<<https://www.afi-research.es/InfoR/descargas/1653907/1601154/Novedades-en-materia-de-practica-de-venta-de-los-seguros-de-vida-D-Carlos-Esquivias-Responsable-de-Vida-y-Pensiones-de-UNESPA.pdf>>

⁷⁵ TRIODOS BANK. Test de conveniencia Triodos de Compraventa de certificados de depósito. Fecha de Consulta: 23 de Junio de 2019

<https://www.triodos.es/binaries/content/assets/tbes/cda/test-conveniencia-cda_cas_edit.pdf>

⁷⁶ UNESPA, GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGUROS INDIVIDUALES DE VIDA RIESGO. Junio 2017. Fecha de consulta : 02 de Julio de 2019.

<<https://unespa-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/2018/10/Gu%C3%ADa-de-buenas-pr%C3%A1cticas-seguros-individuales-vida-riesgo-junio-2019.pdf>>

⁷⁷ TENNYSON, S. (2011). Consumer's Insurance Literacy. Networks Financial Institute Policy Brief No. 2011-PB-06.

Jaume Campos Díaz

Nacido en Barcelona en 1979.

Ingeniero en Informática por la Universitat Politècnica de Catalunya. Postgrado en Ahorro y Previsión por la Universitat Pompeu Fabra.

Inicié mi carrera laboral en el sector seguros en consultoría informática en Accenture, trabajando en los ramos de auto y hogar para empresas del mercado norte-americano y belga.

En 2012 me incorporo en VidaCaixa en el departamento de Tecnología de la Información como gestor de proyectos informáticos. Actualmente en el departamento de Gestión de la Demanda y Proyectos como gestor del portfolio de proyectos de la dirección jurídica y de cumplimiento normativo de la compañía.

COLECCIÓN “CUADERNOS DE DIRECCIÓN ASEGURADORA”

Máster en Dirección de Entidades Aseguradoras y Financieras

Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Barcelona

PUBLICACIONES

- 1.- Francisco Abián Rodríguez: “Modelo Global de un Servicio de Prestaciones Vida y su interrelación con Suscripción” 2005/2006
- 2.- Erika Johanna Aguilar Olaya: “Gobierno Corporativo en las Mutualidades de Seguros” 2005/2006
- 3.- Alex Aguyé Casademunt: “La Entidad Multicanal. Elementos clave para la implantación de la Estrategia Multicanal en una entidad aseguradora” 2009/2010
- 4.- José María Alonso-Rodríguez Piedra: “Creación de una plataforma de servicios de siniestros orientada al cliente” 2007/2008
- 5.- Jorge Alvez Jiménez: “innovación y excelencia en retención de clientes” 2009/2010
- 6.- Anna Aragonés Palom: “El Cuadro de Mando Integral en el Entorno de los seguros Multirriesgo” 2008/2009
- 7.- Maribel Avila Ostos: “La tele-suscripción de Riesgos en los Seguros de Vida” 2009/2010
- 8.- Mercé Bascompte Riquelme: “El Seguro de Hogar en España. Análisis y tendencias” 2005/2006
- 9.- Aurelio Beltrán Cortés: “Bancaseguros. Canal Estratégico de crecimiento del sector asegurador” 2010/2011
- 10.- Manuel Blanco Alpuente: “Delimitación temporal de cobertura en el seguro de responsabilidad civil. Las cláusulas claims made” 2008/2009
- 11.- Eduard Blanxart Raventós: “El Gobierno Corporativo y el Seguro D & O” 2004/2005
- 12.- Rubén Bouso López: “El Sector Industrial en España y su respuesta aseguradora: el Multirriesgo Industrial. Protección de la empresa frente a las grandes pérdidas patrimoniales” 2006/2007
- 13.- Kevin van den Boom: “El Mercado Reasegurador (Cedentes, Brokers y Reaseguradores). Nuevas Tendencias y Retos Futuros” 2008/2009
- 14.- Laia Bruno Sazatornil: “L'ètica i la rentabilitat en les companyies asseguradores. Proposta de codi deontològic” 2004/2005
- 15.- María Dolores Caldés Llopis: “Centro Integral de Operaciones Vida” 2007/2008
- 16.- Adolfo Calvo Llorca: “Instrumentos legales para el recobro en el marco del seguro de crédito” 2010/2011
- 17.- Ferran Camprubí Baiges: “La gestión de las inversiones en las entidades aseguradoras. Selección de inversiones” 2010/2011
- 18.- Joan Antoni Carbonell Aregall: “La Gestió Internacional de Sinistres d'Automòbil amb Resultat de Danys Materials” 2003-2004
- 19.- Susana Carmona Llevadot: “Viabilidad de la creación de un sistema de Obra Social en una entidad aseguradora” 2007/2008
- 20.- Sergi Casas del Alcazar: “El PLAN de Contingencias en la Empresa de Seguros” 2010/2011
- 21.- Francisco Javier Cortés Martínez: “Análisis Global del Seguro de Decesos” 2003-2004
- 22.- María Carmen Ceña Nogué: “El Seguro de Comunidades y su Gestión” 2009/2010
- 23.- Jordi Cots Paltor: “Control Interno. El auto-control en los Centros de Siniestros de Automóviles” 2007/2008
- 24.- Montserrat Cunillé Salgado: “Los riesgos operacionales en las Entidades Aseguradoras” 2003-2004
- 25.- Ricard Doménech Pagés: “La realidad 2.0. La percepción del cliente, más importante que nunca” 2010/2011
- 26.- Luis Domínguez Martínez: “Formas alternativas para la Cobertura de Riesgos” 2003-2004
- 27.- Marta Escudero Cutal: “Solvencia II. Aplicación práctica en una entidad de Vida” 2007/2008

- 28.- Salvador Esteve Casablanco: "La Dirección de Reaseguro. Manual de Reaseguro" 2005/2006
- 29.- Alvaro de Falguera Gaminde: "Plan Estratégico de una Correduría de Seguros Náuticos" 2004/2005
- 30.- Isabel M^a Fernández García: "Nuevos aires para las Rentas Vitalicias" 2006/2007
- 31.- Eduard Fillet Catarina: "Contratación y Gestión de un Programa Internacional de Seguros" 2009/2010
- 32.- Pablo Follana Murcia: "Métodos de Valoración de una Compañía de Seguros. Modelos Financieros de Proyección y Valoración consistentes" 2004/2005
- 33.- Juan Fuentes Jassé: "El fraude en el seguro del Automóvil" 2007/2008
- 34.- Xavier Gabarró Navarro: ""El Seguro de Protección Jurídica. Una oportunidad de Negocio"" 2009/2010
- 35.- Josep María Galcerá Gombau: "La Responsabilidad Civil del Automóvil y el Daño Corporal. La gestión de siniestros. Adaptación a los cambios legislativos y propuestas de futuro" 2003-2004
- 36.- Luisa García Martínez: "El Carácter tuitivo de la LCS y los sistemas de Defensa del Asegurado. Perspectiva de un Operador de Banca Seguros" 2006/2007
- 37.- Fernando García Giralt: "Control de Gestión en las Entidades Aseguradoras" 2006/2007
- 38.- Jordi García-Muret Ubis: "Dirección de la Sucursal. D. A. F. O." 2006/2007
- 39.- David Giménez Rodríguez: "El seguro de Crédito: Evolución y sus Canales de Distribución" 2008/2009
- 40.- Juan Antonio González Arriete: "Línea de Descuento Asegurada" 2007/2008
- 41.- Miquel Gotés Grau: "Assegurances Agràries a BancaSeguros. Potencial i Sistema de Comercialització" 2010/2011
- 42.- Jesús Gracia León: "Los Centros de Siniestros de Seguros Generales. De Centros Operativos a Centros Resolutivos. De la optimización de recursos a la calidad de servicio" 2006/2007
- 43.- José Antonio Guerra Díez: "Creación de unas Tablas de Mortalidad Dinámicas" 2007/2008
- 44.- Santiago Guerrero Caballero: "La politización de las pensiones en España" 2010/2011
- 45.- Francisco J. Herencia Conde: "El Seguro de Dependencia. Estudio comparativo a nivel internacional y posibilidades de desarrollo en España" 2006/2007
- 46.- Francisco Javier Herrera Ruiz: "Selección de riesgos en el seguro de Salud" 2009/2010
- 47.- Alicia Hoya Hernández: "Impacto del cambio climático en el reaseguro" 2008/2009
- 48.- Jordi Jiménez Baena: "Creación de una Red de Agentes Exclusivos" 2007/2008
- 49.- Oriol Jorba Cartoixà: "La oportunidad aseguradora en el sector de las energías renovables" 2008/2009
- 50.- Anna Juncá Puig: "Una nueva metodología de fidelización en el sector asegurador" 2003/2004
- 51.- Ignacio Lacalle Goría: "El artículo 38 Ley Contrato de Seguro en la Gestión de Siniestros. El procedimiento de peritos" 2004/2005
- 52.- M^a Carmen Lara Ortíz: "Solvencia II. Riesgo de ALM en Vida" 2003/2004
- 53.- Haydée Noemí Lara Téllez: "El nuevo sistema de Pensiones en México" 2004/2005
- 54.- Marta Leiva Costa: "La reforma de pensiones públicas y el impacto que esta modificación supone en la previsión social" 2010/2011
- 55.- Victoria León Rodríguez: "Problemática del aseguramiento de los Jóvenes en la política comercial de las aseguradoras" 2010/2011
- 56.- Pilar Lindín Soriano: "Gestión eficiente de pólizas colectivas de vida" 2003/2004
- 57.- Victor Lombardero Guarner: "La Dirección Económico Financiera en el Sector Asegurador" 2010/2011
- 58.- Maite López Aladros: "Análisis de los Comercios en España. Composición, Evolución y Oportunidades de negocio para el mercado asegurador" 2008/2009
- 59.- Josep March Arranz: "Los Riesgos Personales de Autónomos y Trabajadores por cuenta propia. Una visión de la oferta aseguradora" 2005/2006
- 60.- Miquel Maresch Camprubí: "Necesidades de organización en las estructuras de distribución por mediadores" 2010/2011
- 61.- José Luis Marín de Alcaraz: "El seguro de impago de alquiler de viviendas" 2007/2008

- 62.- Miguel Ángel Martínez Boix: "Creatividad, innovación y tecnología en la empresa de seguros" 2005/2006
- 63.- Susana Martínez Corveira: "Propuesta de Reforma del Baremo de Autos" 2009/2010
- 64.- Inmaculada Martínez Lozano: "La Tributación en el mundo del seguro" 2008/2009
- 65.- Dolors Melero Montero: "Distribución en bancaseguros: Actuación en productos de empresas y gerencia de riesgos" 2008/2009
- 66.- Josep Mena Font: "La Internalización de la Empresa Española" 2009/2010
- 67.- Angela Milla Molina: "La Gestión de la Previsión Social Complementaria en las Compañías de Seguros. Hacia un nuevo modelo de Gestión" 2004/2005
- 68.- Montserrat Montull Rossón: "Control de entidades aseguradoras" 2004/2005
- 69.- Eugenio Morales González: "Oferta de licuación de patrimonio inmobiliario en España" 2007/2008
- 70.- Lluís Morales Navarro: "Plan de Marketing. División de Bancaseguros" 2003/2004
- 71.- Sonia Moya Fernández: "Creación de un seguro de vida. El éxito de su diseño" 2006/2007
- 72.- Rocio Moya Morón: "Creación y desarrollo de nuevos Modelos de Facturación Electrónica en el Seguro de Salud y ampliación de los modelos existentes" 2008/2009
- 73.- María Eugenia Muguerza Goya: "Bancaseguros. La comercialización de Productos de Seguros No Vida a través de redes bancarias" 2005/2006
- 74.- Ana Isabel Mullor Cabo: "Impacto del Envejecimiento en el Seguro" 2003/2004
- 75.- Estefanía Nicolás Ramos: "Programas Multinacionales de Seguros" 2003/2004
- 76.- Santiago de la Nogal Mesa: "Control interno en las Entidades Aseguradoras" 2005/2006
- 77.- Antonio Nolasco Gutiérrez: "Venta Cruzada. Mediación de Seguros de Riesgo en la Entidad Financiera" 2006/2007
- 78.- Francesc Ocaña Herrera: "Bonus-Malus en seguros de asistencia sanitaria" 2006/2007
- 79.- Antonio Olmos Francino: "El Cuadro de Mando Integral: Perspectiva Presente y Futura" 2004/2005
- 80.- Luis Palacios García: "El Contrato de Prestación de Servicios Logísticos y la Gerencia de Riesgos en Operadores Logísticos" 2004/2005
- 81.- Jaume Paris Martínez: "Segmento Discapacitados. Una oportunidad de Negocio" 2009/2010
- 82.- Martín Pascual San Martín: "El incremento de la Longevidad y sus efectos colaterales" 2004/2005
- 83.- Montserrat Pascual Villacampa: "Proceso de Tarificación en el Seguro del Automóvil. Una perspectiva técnica" 2005/2006
- 84.- Marco Antonio Payo Aguirre: "La Gerencia de Riesgos. Las Compañías Cautivas como alternativa y tendencia en el Risk Management" 2006/2007
- 85.- Patricia Pérez Julián: "Impacto de las nuevas tecnologías en el sector asegurador" 2008/2009
- 86.- María Felicidad Pérez Soro: "La atención telefónica como transmisora de imagen" 2009/2010
- 87.- Marco José Piccirillo: "Ley de Ordenación de la Edificación y Seguro. Garantía Decenal de Daños" 2006/2007
- 88.- Irene Plana Güell: "Sistemas d'Informació Geogràfica en el Sector Assegurador" 2010/2011
- 89.- Sonia Plaza López: "La Ley 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal" 2003/2004
- 90.- Pere Pons Pena: "Identificación de Oportunidades comerciales en la Provincia de Tarragona" 2007/2008
- 91.- María Luisa Postigo Díaz: "La Responsabilidad Civil Empresarial por accidentes del trabajo. La Prevención de Riesgos Laborales, una asignatura pendiente" 2006/2007
- 92.- Jordi Pozo Tamarit: "Gerencia de Riesgos de Terminales Marítimas" 2003/2004
- 93.- Francesc Pujol Niñerola: "La Gerencia de Riesgos en los grupos multisectoriales" 2003-2004
- 94.- M^a del Carmen Puyol Rodríguez: "Recursos Humanos. Breve mirada en el sector de Seguros" 2003/2004

- 95.- Antonio Miguel Reina Vidal: "Sistema de Control Interno, Compañía de Vida. Bancaseguros" 2006/2007
- 96.- Marta Rodríguez Carreiras: "Internet en el Sector Asegurador" 2003/2004
- 97.- Juan Carlos Rodríguez García: "Seguro de Asistencia Sanitaria. Análisis del proceso de tramitación de Actos Médicos" 2004/2005
- 98.- Mónica Rodríguez Nogueiras: "La Cobertura de Riesgos Catastróficos en el Mundo y soluciones alternativas en el sector asegurador" 2005/2006
- 99.- Susana Roquet Palma: "Fusiones y Adquisiciones. La integración y su impacto cultural" 2008/2009
- 100.- Santiago Rovira Obradors: "El Servei d'Assegurances. Identificació de les variables clau" 2007/2008
- 101.- Carlos Ruano Espí: "Microseguro. Una oportunidad para todos" 2008/2009
- 102.- Mireia Rubio Cantisano: "El Comercio Electrónico en el sector asegurador" 2009/2010
- 103.- María Elena Ruíz Rodríguez: "Análisis del sistema español de Pensiones. Evolución hacia un modelo europeo de Pensiones único y viabilidad del mismo" 2005/2006
- 104.- Eduardo Ruiz-Cuevas García: "Fases y etapas en el desarrollo de un nuevo producto. El Taller de Productos" 2006/2007
- 105.- Pablo Martín Sáenz de la Pascua: "Solvencia II y Modelos de Solvencia en Latinoamérica. Sistemas de Seguros de Chile, México y Perú" 2005/2006
- 106.- Carlos Sala Farré: "Distribución de seguros. Pasado, presente y tendencias de futuro" 2008/2009
- 107.- Ana Isabel Salguero Matarín: "Quién es quién en el mundo del Plan de Pensiones de Empleo en España" 2006/2007
- 108.- Jorge Sánchez García: "El Riesgo Operacional en los Procesos de Fusión y Adquisición de Entidades Aseguradoras" 2006/2007
- 109.- María Angels Serral Floreta: "El lucro cesante derivado de los daños personales en un accidente de circulación" 2010/2011
- 110.- David Serrano Solano: "Metodología para planificar acciones comerciales mediante el análisis de su impacto en los resultados de una compañía aseguradora de No Vida" 2003/2004
- 111.- Jaume Siberta Durán: "Calidad. Obtención de la Normativa ISO 9000 en un centro de Atención Telefónica" 2003/2004
- 112.- María Jesús Suárez González: "Los Poolings Multinacionales" 2005/2006
- 113.- Miguel Torres Juan: "Los siniestros IBNR y el Seguro de Responsabilidad Civil" 2004/2005
- 114.- Carlos Travé Babiano: "Provisiones Técnicas en Solvencia II. Valoración de las provisiones de siniestros" 2010/2011
- 115.- Rosa Viciano García: "Banca-Seguros. Evolución, regulación y nuevos retos" 2007/2008
- 116.- Ramón Vidal Escobosa: "El baremo de Daños Personales en el Seguro de Automóviles" 2009/2010
- 117.- Tomás Wong-Kit Ching: "Análisis del Reaseguro como mitigador del capital de riesgo" 2008/2009
- 118.- Yibo Xiong: "Estudio del mercado chino de Seguros: La actualidad y la tendencia" 2005/2006
- 119.- Beatriz Bernal Callizo: "Póliza de Servicios Asistenciales" 2003/2004
- 120.- Marta Bové Badell: "Estudio comparativo de evaluación del Riesgo de Incendio en la Industria Química" 2003/2004
- 121.- Ernest Castellón Teixidó: "La edificación. Fases del proceso, riesgos y seguros" 2004/2005
- 122.- Sandra Clusella Giménez: "Gestió d'Actius i Passius. Inmunització Financera" 2004/2005
- 123.- Miquel Crespí Argemí: "El Seguro de Todo Riesgo Construcción" 2005/2006
- 124.- Yolanda Dengra Martínez: "Modelos para la oferta de seguros de Hogar en una Caja de Ahorros" 2007/2008
- 125.- Marta Fernández Ayala: "El futuro del Seguro. Bancaseguros" 2003/2004
- 126.- Antonio Galí Isus: "Inclusión de las Energías Renovables en el sistema Eléctrico Español" 2009/2010
- 127.- Gloria Gorbea Bretones: "El control interno en una entidad aseguradora" 2006/2007

- 128.- Marta Jiménez Rubio: "El procedimiento de tramitación de siniestros de daños materiales de automóvil: análisis, ventajas y desventajas" 2008/2009
- 129.- Lorena Alejandra Libson: "Protección de las víctimas de los accidentes de circulación. Comparación entre el sistema español y el argentino" 2003/2004
- 130.- Mario Manzano Gómez: "La responsabilidad civil por productos defectuosos. Solución aseguradora" 2005/2006
- 131.- Àlvar Martín Botí: "El Ahorro Previsión en España y Europa. Retos y Oportunidades de Futuro" 2006/2007
- 132.- Sergio Martínez Olivé: "Construcción de un modelo de previsión de resultados en una Entidad Aseguradora de Seguros No Vida" 2003/2004
- 133.- Pilar Miracle Vázquez: "Alternativas de implementación de un Departamento de Gestión Global del Riesgo. Aplicado a empresas industriales de mediana dimensión" 2003/2004
- 134.- María José Morales Muñoz: "La Gestión de los Servicios de Asistencia en los Multirriesgo de Hogar" 2007/2008
- 135.- Juan Luis Moreno Pedroso: "El Seguro de Caución. Situación actual y perspectivas" 2003/2004
- 136.- Rosario Isabel Pastrana Gutiérrez: "Creació d'una empresa de serveis socials d'atenció a la dependència de les persones grans enfocada a productes d'assegurances" 2007/2008
- 137.- Joan Prat Rifà: "La Previsió Social Complementaria a l'Empresa" 2003/2004
- 138.- Alberto Sanz Moreno: "Beneficios del Seguro de Protección de Pagos" 2004/2005
- 139.- Judith Safont González: "Efectes de la contaminació i del estils de vida sobre les assegurances de salut i vida" 2009/2010
- 140.- Carles Soldevila Mejías: "Models de gestió en companyies d'assegurances. Outsourcing / Insourcing" 2005/2006
- 141.- Olga Torrente Pascual: "IFRS-19 Retribuciones post-empleo" 2003/2004
- 142.- Annabel Roig Navarro: "La importancia de las mutualidades de previsión social como complementarias al sistema público" 2009/2010
- 143.- José Angel Ansón Tortosa: "Gerencia de Riesgos en la Empresa española" 2011/2012
- 144.- María Mercedes Bernués Burillo: "El permiso por puntos y su solución aseguradora" 2011/2012
- 145.- Sònia Beulas Boix: "Prevención del blanqueo de capitales en el seguro de vida" 2011/2012
- 146.- Ana Borràs Pons: "Teletrabajo y Recursos Humanos en el sector Asegurador" 2011/2012
- 147.- María Asunción Cabezas Bono: "La gestión del cliente en el sector de bancaseguros" 2011/2012
- 148.- María Carrasco Mora: "Matching Premium. New approach to calculate technical provisions Life insurance companies" 2011/2012
- 149.- Eduard Huguet Palouzie: "Las redes sociales en el Sector Asegurador. Plan social-media. El Community Manager" 2011/2012
- 150.- Laura Monedero Ramírez: "Tratamiento del Riesgo Operacional en los 3 pilares de Solvencia II" 2011/2012
- 151.- Salvador Obregón Gomá: "La Gestión de Intangibles en la Empresa de Seguros" 2011/2012
- 152.- Elisabet Ordóñez Somolinos: "El sistema de control Interno de la Información Financiera en las Entidades Cotizadas" 2011/2012
- 153.- Gemma Ortega Vidal: "La Mediación. Técnica de resolución de conflictos aplicada al Sector Asegurador" 2011/2012
- 154.- Miguel Ángel Pino García: "Seguro de Crédito: Implantación en una aseguradora multirramo" 2011/2012
- 155.- Genevieve Thibault: "The Customer Experience as a Source of Competitive Advantage" 2011/2012
- 156.- Francesc Vidal Bueno: "La Mediación como método alternativo de gestión de conflictos y su aplicación en el ámbito asegurador" 2011/2012
- 157.- Mireia Arenas López: "El Fraude en los Seguros de Asistencia. Asistencia en Carretera, Viaje y Multirriesgo" 2012/2013

- 158.- Lluís Fernández Rabat: "El proyecto de contratos de Seguro-IFRS4. Expectativas y realidades" 2012/2013
- 159.- Josep Ferrer Arilla: "El seguro de decesos. Presente y tendencias de futuro" 2012/2013
- 160.- Alicia García Rodríguez: "El Cuadro de Mando Integral en el Ramo de Defensa Jurídica" 2012/2013
- 161.- David Jarque Solsona: "Nuevos sistemas de suscripción en el negocio de vida. Aplicación en el canal bancaseguros" 2012/2013
- 162.- Kamal Mustafá Gondolbeu: "Estrategias de Expansión en el Sector Asegurador. Matriz de Madurez del Mercado de Seguros Mundial" 2012/2013
- 163.- Jordi Núñez García: "Redes Periciales. Eficacia de la Red y Calidad en el Servicio" 2012/2013
- 164.- Paula Núñez García: "Benchmarking de Autoevaluación del Control en un Centro de Siniestros Diversos" 2012/2013
- 165.- Cristina Riera Asensio: "Agregadores. Nuevo modelo de negocio en el Sector Asegurador" 2012/2013
- 166.- Joan Carles Simón Robles: "Responsabilidad Social Empresarial. Propuesta para el canal de agentes y agencias de una compañía de seguros generalista" 2012/2013
- 167.- Marc Vilardebó Miró: "La política de inversión de las compañías aseguradoras ¿Influirá Solvencia II en la toma de decisiones?" 2012/2013
- 168.- Josep María Bertrán Aranés: "Segmentación de la oferta aseguradora para el sector agrícola en la provincia de Lleida" 2013/2014
- 169.- María Buendía Pérez: "Estrategia: Formulación, implementación, valoración y control" 2013/2014
- 170.- Gabriella Fernández Andrade: "Oportunidades de mejora en el mercado de seguros de Panamá" 2013/2014
- 171.- Alejandro Galcerán Rosal: "El Plan Estratégico de la Mediación: cómo una Entidad Aseguradora puede ayudar a un Mediador a implementar el PEM" 2013/2014
- 172.- Raquel Gómez Fernández: "La Previsión Social Complementaria: una apuesta de futuro" 2013/2014
- 173.- Xoan Jovaní Guiral: "Combinaciones de negocios en entidades aseguradoras: una aproximación práctica" 2013/2014
- 174.- Àlex Lansac Font: "Visión 360 de cliente: desarrollo, gestión y fidelización" 2013/2014
- 175.- Albert Llambrich Moreno: "Distribución: Evolución y retos de futuro: la evolución tecnológica" 2013/2014
- 176.- Montserrat Pastor Ventura: "Gestión de la Red de Mediadores en una Entidad Aseguradora. Presente y futuro de los agentes exclusivos" 2013/2014
- 177.- Javier Portalés Pau: "El impacto de Solvencia II en el área de TI" 2013/2014
- 178.- Jesús Rey Pulido: "El Seguro de Impago de Alquileres: Nuevas Tendencias" 2013/2014
- 179.- Anna Solé Serra: "Del cliente satisfecho al cliente entusiasmado. La experiencia cliente en los seguros de vida" 2013/2014
- 180.- Eva Tejedor Escorihuela: "Implantación de un Programa Internacional de Seguro por una compañía española sin sucursales o filiales propias en el extranjero. Caso práctico: Seguro de Daños Materiales y RC" 2013/2014
- 181.- Vanesa Cid Pijuan: "Los seguros de empresa. La diferenciación de la mediación tradicional" 2014/2015.
- 182.- Daniel Ciprés Tiscar: "¿Por qué no arranca el Seguro de Dependencia en España?" 2014/2015.
- 183.- Pedro Antonio Escalona Cano: "La estafa de Seguro. Creación de un Departamento de Fraude en una entidad aseguradora" 2014/2015.
- 184.- Eduard Escardó Lleixà: "Análisis actual y enfoque estratégico comercial de la Bancaseguros respecto a la Mediación tradicional" 2014/2015.
- 185.- Marc Esteve Grau: "Introducción del Ciber Riesgo en el Mundo Asegurador" 2014/2015.
- 186.- Paula Fernández Díaz: "La Innovación en las Entidades Aseguradoras" 2014/2015.
- 187.- Alex Lleyda Capell: "Proceso de transformación de una compañía aseguradora enfocada a producto, para orientarse al cliente" 2014/2015.

- 188.- Oriol Petit Salas: "Creación de Correduría de Seguros y Reaseguros S.L. Gestión Integral de Seguros" 2014/2015.
- 189.- David Ramos Pastor: "Big Data en sectores Asegurador y Financiero" 2014/2015.
- 190.- Marta Raso Cardona: "Comoditización de los seguros de Autos y Hogar. Diferenciación, fidelización y ahorro a través de la prestación de servicios" 2014/2015.
- 191.- David Ruiz Carrillo: "Información de clientes como elemento estratégico de un modelo asegurador. Estrategias de Marketing Relacional/CRM/Big Data aplicadas al desarrollo de un modelo de Bancaseguros" 2014/2015.
- 192.- Maria Torrent Caldas: "Ahorro y planificación financiera en relación al segmento de jóvenes" 2014/2015.
- 193.- Cristian Torres Ruiz: "El seguro de renta vitalicia. Ventajas e inconvenientes" 2014/2015.
- 194.- Juan José Trani Moreno: "La comunicación interna. Una herramienta al servicio de las organizaciones" 2014/2015.
- 195.- Alberto Yebra Yebra: "El seguro, producto refugio de las entidades de crédito en épocas de crisis" 2014/2015.
- 196.- Jesús García Riera: "Aplicación de la Psicología a la Empresa Aseguradora" 2015/2016
- 197.- Pilar Martínez Beguería: "La Función de Auditoría Interna en Solvencia II" 2015/2016
- 198.- Ingrid Nicolás Fargas: "El Contrato de Seguro y su evolución hasta la Ley 20/2015 LOSSEAR. Hacia una regulación más proteccionista del asegurado" 2015/2016
- 199.- María José Páez Reigosa: "Hacia un nuevo modelo de gestión de siniestros en el ramo de Defensa Jurídica" 2015/2016
- 200.- Sara Melissa Pinilla Vega: "Auditoría de Marca para el Grupo Integra Seguros Limitada" 2015/2016
- 201.- Teresa Repollés Llecha: "Optimización del ahorro a través de soluciones integrales. ¿cómo puede la empresa ayudar a sus empleados?" 2015/2016
- 202.- Daniel Rubio de la Torre: "Telematics y el seguro del automóvil. Una nueva póliza basada en los servicios" 2015/2016
- 203.- Marc Tarragó Diego: "Transformación Digital. Evolución de los modelos de negocio en las compañías tradicionales" 2015/2016
- 204.- Marc Torrents Fábregas: "Hacia un modelo asegurador peer-to-peer. ¿El modelo asegurador del futuro?" 2015/2016
- 205.- Inmaculada Vallverdú Coll: "Fórmulas modernas del Seguro de Crédito para el apoyo a la empresa: el caso español" 2015/2016
- 206.- Cristina Alberch Barrio: "Seguro de Crédito. Gestión y principales indicadores" 2016/2017
- 207.- Ian Bachs Millet: "Estrategias de expansión geográfica de una entidad aseguradora para un mercado específico" 2016/2017
- 208.- Marta Campos Comas: "Externalización del servicio de asistencia" 2016/2017
- 209.- Jordi Casas Pons: "Compromisos por pensiones. Hacia un nuevo modelo de negociación colectiva" 2016/2017
- 210.- Ignacio Domenech Guillén: "El seguro del automóvil para vehículos sostenibles, autónomos y conectados" 2016/2017
- 211.- María Luisa Fernández Gómez: "Adquisiciones de Carteras de Seguros y Planes de Pensiones" 2016/2017
- 212.- Diana Heman Hasbach: "¿Podrán los Millennials cobrar pensión?: una aplicación al caso de México" 2016/2017
- 213.- Sergio López Serrano: "El impacto de los Ciberriesgos en la Gerencia de Riesgos Tradicional" 2016/2017
- 214.- Jordi Martí Bernaus: "Dolencias preexistentes en el seguro de Salud: exclusiones o sobreprimas" 2016/2017
- 215.- Jéssica Martínez Ordóñez: "Derecho al honor de las personas jurídicas y reputación online" 2016/2017
- 216.- Raúl Monjo Zapata: "La Función de Cumplimiento en las Entidades Aseguradoras" 2016/2017

- 217.- Francisco José Muñoz Guerrero: "Adaptación de los Productos de Previsión al Ciclo de Vida" 2016/2017
- 218.- Mireia Orenes Esteban: "Crear valor mediante la gestión de siniestros de vida" 2016/2017
- 219.- Oscar Pallisa Gabriel: "Big Data y el sector asegurador" 2016/2017
- 220.- Marc Parada Ricart: "Gerencia de Riesgos en el Sector del Transporte de Mercancías" 2016/2017
- 221.- Xavier Pérez Prado: "Análisis de la mediación en tiempos de cambio. Debilidades y fortalezas. Una visión de futuro" 2016/2017
- 222.- Carles Pons Garulo: "Solvencia II: Riesgo Catastrófico. Riesgo Antropógeno y Reaseguro en el Seguro de Daños Materiales" 2016/2017
- 223.- Javier Pulpillo López: "El Cuadro de Mando Integral como herramienta de gestión estratégica y retributiva" 2016/2017
- 224.- Alba Ballester Portero: "El cambio demográfico y tecnológico: su impacto en las necesidades de aseguramiento" 2017/2018
- 225.- Luis del Blanco Páez: "Aportación de valor al cliente desde una agencia exclusiva de seguros" 2017/2018
- 226.- Beatriz Cases Martín: "¿Blockchain en Seguros?" 2017/2018
- 227.- Adrià Díez Ruiz: "La inteligencia Artificial y su aplicación en la suscripción del seguro multirriesgo de hogar" 2017/2018
- 228.- Samantha Abigail Elster Alonso: "Soluciones aseguradoras de acción social (público-privada) para personas en situación de vulnerabilidad. Exclusión Social / Residencial y Pobreza Energética" 2017/2018
- 229.- Cristina Mallón López: "IFRS 17: Cómo afectará a los balances y cuenta de resultados de las aseguradoras" 2017/2018
- 230.- Carlos Matilla Pueyo: "Modelos de tarificación, transparencia y comercialización en los Seguros de Decesos" 2017/2018
- 231.- Alex Muñoz Pardo: "Aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión de siniestros multirriesgos" 2017/2018
- 232.- Silvia Navarro García: "Marketing digital y RGDP" 2017/2018
- 233.- Agustí Ortega Lozano: "La planificación de las pensiones en los autónomos. Nueva reglamentación" 2017/2018
- 234.- Pablo Talisse Díaz: "El acoso escolar y el ciberbullying: como combatirlos" 2017/2018
- 235.- Jordi Torres Gonfaus: "Cómo llevar a cabo una estrategia de fidelización con herramientas de relación de clientes" 2017/2018
- 236.- Anna Valverde Velasco: "Nudging en el ahorro en la empresa. Aplicación de la Economía del Comportamiento a los instrumentos de Pensiones de Empleo" 2017/2018
- 237.- José Manuel Veiga Couso: "Análisis competitivo del mercado de bancaseguros en España. Una perspectiva de futuro para el periodo 2019-2021" 2017/2018
- 238.- Laura Villasevil Miranda: "Ecosistemas conectados en seguros. Análisis de seguros en el marco de la economía colaborativa y las nuevas tecnologías" 2017/2018
- 239.- María del Pilar Álvarez Benedicto: "Los seguros de Asistencia en Viaje. Análisis de caso: estudiantes universitarios desplazados" 2018/2019
- 240.- Jaume Campos Díaz: "La educación financiera como base de la cultura del ahorro y la previsión social" 2018/2019
- 241.- David Elías Monclús: "El agente de seguros exclusivo, más allá de la digitalización" 2018/2019
- 242.- Daniel Fraile García: "El seguro de impago de alquiler: contextualización en España y perspectivas" 2018/2019
- 243.- Guillermo García Marcén: "Contratación de la póliza de Ciberriesgos, tratamiento del siniestro y la importancia del reaseguro" 2018/2019
- 244.- Esther Grau Alonso: "Las quejas de los clientes y cómo estas nos brindan una oportunidad para crecer y mejorar" 2018/2019

- 245.- Ester Guerrero Labanda: "Compliance y ética empresarial. La cultura ética como motor del cambio de la actividad aseguradora" 2018/2019
- 246.- Sergio Hernández Chico: "El riesgo de mercado en Solvencia II y su optimización" 2018/2019
- 247.- Silvia Martínez López: "El papel de la Salud en los Planes de Retribución Flexible en las empresas" 2018/2019
- 248.- Marta Nadal Cervera: "El seguro bajo demanda" 2018/2019
- 249.- Carla Palà Riera: "Función Actuarial y Reaseguro" 2018/2019
- 250.- Silvia Paniagua Alcañiz: "Seguro Trienal de la Edificación" 2018/2019
- 251.- Agustí Pascual Bergua: "Solución integral para las Pymes: un nuevo concepto de Seguro" 2018/2019
- 252.- Eduardo Pérez Hurtado: "Estrategias de desarrollo para una mutua aseguradora de tamaño medio" 2018/2019
- 253.- Paquita Puig Pujols: "Inversiones socialmente responsables. Análisis del impacto de una cartera de inversiones en la sociedad y en los ODS" 2018/2019
- 254.- María Puig Pericas: "El seguro de Defensa Jurídica para la explotación comercial de Drones" 2018/2019
- 255.- Paula Rubio Borralló: "Soluciones al actual sistema de pensiones individuales privadas. Con una visión internacional" 2018/2019
- 256.- Sara Sánchez Rámiz: "Implementación de IFRS17: principales fases" 2018/2019

